

Monografía 2017

Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de
infraestructura, demográficos y socioeconómicos

L A C A N D E L A R I A

LOCALIDAD
17



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Enrique Peñalosa Londoño

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Andrés Ortiz Gómez

Secretario Distrital de Planeación

Antonio José Avendaño Arosemena

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Luisa Cristina Burbano Guzmán

Dirección de Información, Cartografía y Estadística

EQUIPO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Clara Inés Penagos Collo

Fredy Lorenzo Ramírez Niño

Zoraida Biviana Galindo Quintero

Milton Fabián Suárez Salas

Sergio Andrés Laiton

Liliana Pulido Medina

DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL

Luz Adriana Páez

APOYO CARTOGRÁFICO

Nelson Leandro Forero

APOYO PASANTÍAS

Anna Estier – Universidad del Rosario

Andrea C. Gómez A. – Universidad del Rosario

Angie Y. Gordillo S. – Universidad Distrital

Diana C. Hurtado P. – Universidad Distrital

Carlos A. Vargas S. – Universidad Distrital

Oscar G. Rubio S.- Universidad Distrital

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

Presentación.....	9
1 Reseña histórica.....	11
2 Aspectos territoriales y ambientales.....	15
2.1 Ubicación.....	15
2.2 Aspectos territoriales	15
2.2.1 Suelo urbano	18
2.2.1.1 Unidades de Planeamiento Zonal	19
2.2.1.2 Sectores Catastrales	22
2.2.1.3 Usos del suelo	24
2.2.1.4 Estratificación urbana	26
2.2.1.5 Licencias de Construcción	29
2.2.1.6 Estratificación Rural.....	31
2.3 Aspectos ambientales.....	32
2.3.1 Estructura Ecológica Principal	32
2.3.2 Área Verde	37
2.3.3 Arbolado urbano	38
2.3.4 Calidad del aire	42
2.3.5 Demanda de agua	45
2.3.6 Condiciones ambientales.....	49
3 Infraestructura urbana.....	53
3.1 Servicios públicos.....	53
3.1.1 Cobertura en servicios públicos domiciliarios.....	53
3.1.2 Cobertura en servicios de internet y telefonía	54
3.1.3 Gasto promedio en servicios públicos domiciliarios	55
3.2 Accesibilidad y movilidad	56
3.2.1 Caracterización de la movilidad en la localidad	56
3.2.2 Acceso al sistema de transporte público	57
3.2.3 Movilidad de las mujeres en la ciudad	58
3.2.4 Tenencia de vehículos y medios de desplazamiento de la población ocupada 60	61
3.2.5 Tiempos de desplazamiento de la población ocupada	61
3.2.6 Clasificación y estado de las Vías.....	62
3.3 Sistema de equipamientos.....	66
3.3.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos	67
3.3.2 Equipamientos Colectivos.....	69
3.3.3 Equipamientos Deportivos y Recreativos.....	70
3.4 Bienes de Interés Cultural.....	70
4 Aspectos demográficos	74
4.1 Dinámica poblacional.....	74
4.1.1 Población por UPZ.....	74
4.1.2 Densidad poblacional	74
4.1.3 Cambios demográficos	77
4.2 Estructura de la población	77
4.2.1 Por sexo	77

4.2.2	Por grupos de edad	80
4.2.3	Pirámide de población	80
4.2.4	Índice de masculinidad	81
4.3	<i>Estructura de la población por grupos poblacionales</i>	83
4.3.1	Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores	83
4.3.2	Sectores sociales LGBTI	86
5	Aspectos sociales	90
5.1	<i>Educación</i>	90
5.1.1	Número de colegios del sector oficial	90
5.1.2	Matrículas	90
5.1.3	Cobertura en educación	92
5.1.4	Analfabetismo	96
5.1.5	Asistencia Escolar	96
5.1.6	Apoyo alimentario en los colegios del Distrito	97
5.2	<i>Salud</i>	98
5.2.1	Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	98
5.2.2	Coberturas de Vacunación	101
5.2.3	Desnutrición	103
5.2.4	Tasas de Mortalidad	104
5.2.5	Nacimientos en mujeres de 10-19 años	105
5.3	<i>Seguridad y Convivencia</i>	107
5.3.1	Muertes violentas	107
a.	Homicidios	109
b.	Accidentes de tránsito	110
c.	Muertes accidentales	112
d.	Suicidios	113
5.3.2	Delitos de alto impacto	116
a.	Lesiones comunes	118
b.	Hurto a vehículos	120
c.	Hurto a motocicletas	122
d.	Hurto a personas	124
e.	Hurto a residencias	126
f.	Hurto a establecimientos comerciales	128
g.	Hurto a bancos	130
5.3.3	Violencias contra las mujeres	134
5.4	<i>Cultura</i>	136
5.4.1	Eventos culturales	136
5.4.2	Eventos culturales locales	137
5.4.3	Número de cupos ofertados y beneficiarios en eventos culturales	138
6	Aspectos económicos	140
6.1	<i>Condiciones de vida</i>	140
6.1.1	Percepción de la pobreza	140
6.1.2	Hogares por tipo de hogar	143
6.1.3	Pobreza multidimensional	143
6.1.4	Personas vinculadas al SISBEN en nivel 1 y 2	146
6.1.5	Tenencia de la vivienda	147
6.1.6	Déficit cuantitativo de vivienda	148

6.1.7	Déficit cualitativo de vivienda	149
6.2	<i>Mercado laboral</i>	150
6.2.1	Tasa Global de participación (TGP)	153
6.2.2	Tasa de Ocupación (TO)	153
6.2.3	Tasa de Desempleo (TD)	153
6.3	<i>Dinámica empresarial</i>	154
6.3.1	Empresas con matrícula activa	154
6.3.2	Establecimientos de comercio con matrícula activa	159
BIBLIOGRAFÍA		163

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Bogotá D.C. Superficie y clase de suelo por localidad	16
Cuadro 2.	Bogotá D.C. Extensión, sectores catastrales y manzanas	18
Cuadro 3.	La Candelaria. Clasificación y extensión de las UPZ	20
Cuadro 4.	La Candelaria. Tipo y cantidad de sectores catastrales	22
Cuadro 5.	Bogotá D.C. Usos del suelo	24
Cuadro 6.	Bogotá D.C. Número de manzanas por estrato socioeconómico	26
Cuadro 7.	La Candelaria. Número de manzanas por estrato socioeconómico según UPZ	27
Cuadro 8.	Bogotá D.C. Licencias de construcción – área aprobada	30
Cuadro 9.	La Candelaria. Licencias de construcción – área aprobada y participación por barrios	30
Cuadro 10.	Bogotá D.C. Número de predios rurales por estrato socioeconómico	31
Cuadro 11.	Bogotá D.C. Participación porcentual de los componentes de la Estructura Ecológica Principal en el área por localidad	34
Cuadro 12.	Bogotá D.C. Área de parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal por localidad según componentes	36
Cuadro 13.	La Candelaria. Parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal. .	37
Cuadro 14.	Bogotá D.C. Área verde por habitante (m ²)	37
Cuadro 15.	Bogotá D.C. Árboles censados dentro del perímetro urbano por localidad	39
Cuadro 16.	Bogotá D.C. Promedio anual de concentración (μ/m^3) de PM10 por estaciones de monitoreo	44
Cuadro 17.	Bogotá D.C. Consumo de agua de uso residencial en metros cúbicos por localidad	45
Cuadro 18.	Bogotá D.C. Número de usuarios de agua por localidad	48
Cuadro 19.	Bogotá D.C. Hogares que manifestaron que su vivienda está cerca de basureros o botaderos de basura por localidad	50
Cuadro 20.	Bogotá D.C. Porcentaje de hogares según problemas ambientales que manifestaron existen en el sector donde está ubicada su vivienda	51
Cuadro 21.	Bogotá D.C. Porcentaje de hogares que clasifican las basuras por localidad	52
Cuadro 22.	Bogotá D.C. Gasto promedio en servicios públicos	56
Cuadro 23.	Bogotá D.C. Participación de los diferentes medios de desplazamiento en el total de viajes realizados por localidad	57

Cuadro 24. Bogotá D.C. Porcentaje de la población ocupada según el medio de transporte utilizado para desplazarse a sus sitios de trabajo	61
Cuadro 25. Bogotá D.C. Tiempos promedio de desplazamiento de la población ocupada a sus sitios de trabajo por localidad, según estrato socioeconómico.....	62
Cuadro 26. Bogotá D.C. Kilómetros lineales y kilómetros carril según tipo de vía por localidad	63
Cuadro 27. Bogotá D.C. Número de equipamientos por localidad	66
Cuadro 28. Bogotá D.C. Equipamientos de Servicios Básicos Urbanos de carácter público y privado según localidad	68
Cuadro 29. Bogotá D.C. Equipamientos colectivos por carácter público y privado.....	69
Cuadro 30. La Candelaria. Bienes de interés cultural por categoría.....	72
Cuadro 31. La Candelaria. Bienes de interés cultural por UPZ en la localidad.....	72
Cuadro 32. La Candelaria. Población por UPZ	74
Cuadro 33. Bogotá D.C. Densidad de población urbana (No. habitantes/ha).....	75
Cuadro 34. La Candelaria. Densidad de población urbana por UPZ (No. habitantes/ha) .	75
Cuadro 35. La Candelaria. Proyecciones de población por sexo	78
Cuadro 36. La Candelaria. Proyecciones de población por grupos de edad	80
Cuadro 37. La Candelaria. Índice de masculinidad por grupos de edad	82
Cuadro 38. La Candelaria. Grupos poblacionales.....	83
Cuadro 39. Bogotá D.C. Número de personas entrevistadas que se reconocieron como LGBTI por sexo, orientación sexual e identidad de género según localidad.....	86
Cuadro 40. Bogotá D.C. Porcentaje de personas según localidad que han visto que alguien ha sido discriminado(a), molestado(a), o que le hayan hecho sentir mal por su orientación sexual, ser LGBTI	87
Cuadro 41. Bogotá D.C. Indicador de Discriminación Encuesta Bienal de Culturas.....	89
Cuadro 42. Bogotá D.C. Número de colegios del sector educativo oficial por clase de colegio según localidad.....	90
Cuadro 43. Bogotá D.C. Matriculados por sector oficial y no oficial según localidad	91
Cuadro 44. Bogotá D.C. Tasas de cobertura bruta por nivel escolar según localidad. 2017	93
Cuadro 45. Bogotá D.C. Tasa de Analfabetismo.....	96
Cuadro 46. Bogotá D.C. Estudiantes beneficiados con alimentación escolar por año según localidad	98
Cuadro 47. Bogotá D.C. Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen según localidad.	99
Cuadro 48. Bogotá D.C. Coberturas de vacunación en menores de un año por tipo de biológico según localidad.....	102
Cuadro 49. Bogotá D.C. Prevalencia de desnutrición crónica y desnutrición global en menores de 5 años según localidad.....	103
Cuadro 50. Bogotá D.C. Indicadores de mortalidad infantil por tipo según localidad.....	105
Cuadro 51. Bogotá D.C. Nacimientos en mujeres menores de 19 años.....	106
Cuadro 52. Bogotá D.C. muertes violentas según localidad.....	107
Cuadro 53. La Candelaria. Muertes violentas	108
Cuadro 54. Bogotá D.C. Muertes por homicidios según localidad.....	109
Cuadro 55. Bogotá D.C. Muertes por accidentes de tránsito según localidad	111
Cuadro 56. Bogotá D.C. Muertes accidentales según localidad	112
Cuadro 57. Bogotá D.C. Histórico de muertes por suicidios por localidad.....	113

Cuadro 58. Bogotá D.C. Delitos de alto impacto por localidad	116
Cuadro 59. La Candelaria. Número de casos de delitos de alto impacto	117
Cuadro 60. Bogotá D.C. Lesiones comunes por localidad	119
Cuadro 61. Bogotá D.C. Hurto a vehículos por localidad	121
Cuadro 62. Bogotá D.C. Hurtos a motocicletas por localidad	123
Cuadro 63. Bogotá D.C. Hurtos a personas por localidad	125
Cuadro 64. Bogotá D.C. Hurtos a residencias por localidad	127
Cuadro 65. Bogotá D.C. Hurtos a establecimientos comerciales por localidad	129
Cuadro 66. Bogotá D.C. Hurtos a bancos por localidad	131
Cuadro 67. Bogotá D.C. Número de casos de violencias contra la mujer y tasa por cada 100.000 mujeres según localidad	135
Cuadro 68. Bogotá D.C. Número de eventos culturales realizados por el sector Cultura, Recreación y Deporte	137
Cuadro 69. Bogotá D.C. Eventos artísticos, culturales o de patrimonio locales	138
Cuadro 70. Bogotá D.C. Número de cupos y beneficiarios en la realización de eventos culturales	139
Cuadro 71. Bogotá D.C. Percepción sobre el nivel de vida	141
Cuadro 72. La Candelaria. Hogares por tipo	143
Cuadro 73. Bogotá D.C. Personas en pobreza multidimensional por localidad	144
Cuadro 74. Bogotá D.C. Personas vinculadas al SISBEN nivel 1 y 2	146
Cuadro 75. Bogotá D.C. Tenencia de la vivienda	148
Cuadro 76. Bogotá D.C. Hogares en déficit cuantitativo de vivienda	149
Cuadro 77. Bogotá D.C. Hogares en déficit cualitativo de vivienda	150
Cuadro 78. Bogotá D.C. Principales indicadores de mercado laboral	152
Cuadro 79. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa según localidad	155
Cuadro 80. La Candelaria. Número de empresas con matrícula activa por UPZ	156
Cuadro 81. Bogotá D.C. Establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad	160
Cuadro 82. La Candelaria. Establecimientos de comercio con matrícula activa por UPZ	160

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. La Candelaria. Lugares representativos de la localidad	12
Gráfica 2. La Candelaria. Línea del tiempo	13
Gráfica 3. Bogotá D.C. Clasificación Unidades de Planeamiento Zonal	19
Gráfica 4. La Candelaria. Número de manzanas por estrato socioeconómico	27
Gráfica 5. La Candelaria. Licencias de construcción – área (m2) aprobada por usos	29
Gráfica 6. Bogotá D.C. Componentes Estructura ecológica Principal	33
Gráfica 7. La Candelaria. Árboles censados dentro del perímetro urbano	39
Gráfica 8. Bogotá D.C. Número de árboles por hectárea según localidad	42
Gráfica 9. Bogotá D.C. Promedio anual de concentración de PM10 por Estaciones de monitoreo	44
Gráfica 10. Bogotá D.C. Consumo de agua de uso residencial en metros cúbicos por localidad	46

Gráfica 11. Bogotá D.C. Número de usuarios de agua en uso residencial por localidad ..	49
Gráfica 12. Bogotá D.C. Tiempo promedio en minutos empleado, para acceder caminando a las estaciones de Transmilenio o paraderos de alimentadores	58
Gráfica 13. Participación de uso de los medios de transporte según sexo en Bogotá y La Candelaria	59
Gráfica 14. Bogotá D.C. Participación del estado de construcción de las vías por localidad	64
Gráfica 15. La Candelaria. Número de Equipamientos	67
Gráfica 16. La Candelaria. Equipamientos de Servicios Básicos Urbanos por carácter público y privado.....	68
Gráfica 17. La Candelaria. Cantidad de equipamientos Colectivos de la localidad por carácter público y privado	70
Gráfica 18. Bogotá D.C. Clasificación Bienes de interés Cultural inmuebles.....	71
Gráfica 19. Bogotá D.C. Categorías de intervención de Bienes de Interés Cultural	71
Gráfica 20. Bogotá D.C. Categorías de Conservación de Bienes de Interés Cultural.....	72
Gráfica 21. La Candelaria. Crecimiento exponencial anual	77
Gráfica 22. La Candelaria. Pirámide de población por sexo	81
Gráfica 23. La Candelaria. Índice de masculinidad por grupos de edad.....	82
Gráfica 24. La Candelaria. Distribución de los grupos poblacionales	84
Gráfica 25. La Candelaria. Percepción sobre oportunidades sectores LGBTI	88
Gráfica 26. La Candelaria. Asistencia escolar por grupos de edad	97
Gráfica 27. La Candelaria. Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen	99
Gráfica 28. La Candelaria. Coberturas de vacunación según tipo de biológico	102
Gráfica 29. La Candelaria. Prevalencia de desnutrición crónica y global en menores de cinco años.....	104
Gráfica 30. Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	108
Gráfica 31. La Candelaria. Distribución porcentual de muertes violentas por tipo	109
Gráfica 32. La Candelaria. Comportamiento de homicidios.....	110
Gráfica 33. La Candelaria. Comportamiento de accidentes de tránsito	111
Gráfica 34. La Candelaria. Comportamiento histórico de muertes accidentales.....	113
Gráfica 35. La Candelaria. Comportamiento histórico de suicidios.....	114
Gráfica 36. Bogotá D.C. Número de delitos de alto impacto	117
Gráfica 37. La Candelaria. Delitos de alto impacto por tipo.....	118
Gráfica 38. La Candelaria. Comportamiento histórico de lesiones comunes	120
Gráfica 39. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a vehículos	122
Gráfica 40. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a motocicletas	124
Gráfica 41. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a personas.....	126
Gráfica 42. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a residencias	128
Gráfica 43. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a establecimientos comerciales	130
Gráfica 44. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a bancos.....	132
Gráfica 45. Bogotá D.C. Número de casos de violencias contra las mujeres según tipo de violencia.....	134
Gráfica 46. La Candelaria. Número de casos de violencias contra las mujeres según tipo de violencia.....	136
Gráfica 47. La Candelaria. Percepción de nivel de vida	141

Gráfica 48. La Candelaria. Pobreza multidimensional según dimensión	144
Gráfica 49. La Candelaria. Personas vinculadas en el SISBEN nivel 1 y 2.	147
Gráfica 50. La Candelaria. Estructura del mercado laboral	151
Gráfica 51. Bogotá D.C. Distribución de la población ocupada por localidad	152
Gráfica 52. Bogotá D.C. Tasa de Desempleo por localidad	153
Gráfica 53. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa por localidad.....	156
Gráfica 54. La Candelaria. Porcentaje de empresas con matrícula activa por sector económico	157
Gráfica 55. Bogotá D.C. Matrículas activas para establecimientos por localidad	159
Gráfica 56. La Candelaria. Participación establecimientos de comercio con matrícula activa por actividad económica	161

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. La Candelaria. Clasificación del suelo.....	17
Mapa 2. La Candelaria. Unidades de planeamiento zonal	21
Mapa 3. La Candelaria. Sectores catastrales.....	23
Mapa 4. La Candelaria. Usos del suelo.....	25
Mapa 5. La Candelaria. Manzanas por estrato.....	28
Mapa 6. La Candelaria. Estructura ecológica principal.....	35
Mapa 7. La Candelaria. Arbolado urbano.....	41
Mapa 8. Bogotá D.C. Consumo de agua por m3.....	47
Mapa 9. La Candelaria. Estado de construcción de las Vías.....	65
Mapa 10. La Candelaria. Bienes de Interés Cultural	73
Mapa 11. La Candelaria. Densidad de población área urbana.....	76
Mapa 12. Bogotá D.C. Población por sexo	79
Mapa 13. Bogotá D.C. Grupos poblacionales	85
Mapa 14. Bogotá D.C. Tasa de Cobertura bruta en educación	95
Mapa 15. Bogotá D.C. Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen	100
Mapa 16. Bogotá D.C. Muertes violentas.....	115
Mapa 17. Bogotá D.C. Delitos de alto impacto.....	133
Mapa 18. Bogotá D.C. Percepción de nivel de vida	142
Mapa 19. Bogotá D.C. Índice de Pobreza multidimensional.....	145
Mapa 20. La Candelaria. Empresas por UPZ.....	158
Mapa 21. La Candelaria. Establecimientos de comercio por UPZ.....	162

Presentación

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, estableció dentro del Eje Transversal Nuevo Ordenamiento Territorial, el programa “Información relevante e integral para la planeación territorial”, dentro del cual se formuló el proyecto de inversión “Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano”, a través del cual se ha venido consolidando al Distrito Capital como líder en información territorial y geográfica para fortalecer la gestión y planificación del territorio.

La Secretaría Distrital de Planeación, como coordinadora de este proyecto y en cumplimiento de su misión institucional, presenta el documento “Monografías de las Localidades 2017”. Lo anterior, con base en la recopilación de información disponible mediante diferentes instrumentos como la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, 2014 y 2017, la Encuesta SISBEN, la Encuesta de Movilidad, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, la Encuesta Bienal de Culturas 2015, la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2017, el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, la Base de Datos Geográfica Corporativa, la información recopilada de los diferentes sectores de la Administración Distrital y demás información básica que contribuye al análisis, formulación y seguimiento de las políticas públicas a nivel de localidad y de ciudad.

Estos documentos han sido elaborados bajo el liderazgo de la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, con el fin de proporcionar a la administración local, instituciones y a la ciudadanía en general, una visión física, demográfica y socioeconómica de Bogotá y sus localidades.

En esta oportunidad se ha contado también con el apoyo directo de la Dirección de Diversidad Sexual, en la caracterización de los sectores LGTBI en la ciudad, y del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá de la Secretaría Distrital de la Mujer en los temas relacionados con la movilidad de las mujeres en la ciudad y violencias contra las mujeres.

El estudio contempla 21 publicaciones que corresponden a Bogotá y las 20 localidades y comprenden los siguientes temas:

En este documento se presenta en seis capítulos las características más importantes relacionadas con la localidad en dimensiones relacionadas con aspectos territoriales y ambientales, infraestructura urbana, aspectos demográficos, aspectos sociales y aspectos económicos.

En el primer capítulo se presenta una descripción general a manera de reseña, con aspectos más destacados desde el origen de la localidad hasta su estructura actual.

En el segundo capítulo se pueden encontrar los principales aspectos territoriales y ambientales con la ubicación y caracterización geográfica, aspectos territoriales como, la descripción del suelo urbano (UPZ, sectores catastrales, usos del suelo, estratificación urbana y licencias de construcción) y rural (UPR y estratificación rural) y los principales aspectos ambientales en estructura ecológica principal, área verde, arbolado urbano, calidad del aire, demanda de agua y condiciones ambientales.

Sobre la infraestructura urbana, en el tercer capítulo se presenta un análisis de los servicios públicos, accesibilidad y movilidad, el sistema de equipamientos y los bienes de interés cultural.

En el cuarto capítulo se encuentra un análisis demográfico de la localidad con énfasis en la estructura de la población por sexo y por edad, los grupos poblacionales, la densidad de población y los cambios demográficos y en particular una caracterización de los sectores sociales LGTBI.

Los aspectos sociales relacionados con la caracterización de la localidad en educación, salud, seguridad y convivencia y cultura, se encuentran en el quinto capítulo.

Por último, se presenta en el sexto capítulo algunas características sobre los aspectos económicos de la localidad con énfasis en indicadores de condiciones de vida, mercado laboral y dinámica empresarial.

Se espera que estos documentos sirvan de guía de consulta básica tanto para las alcaldías locales como para sus comunidades, así como para la ciudadanía en general, como soporte de información estadística, y así contar con una Bogotá mejor desde lo local.

1 Reseña histórica

La rica historia arquitectónica y cultural de Bogotá se encierra en gran parte en lo que hoy es la localidad de la Candelaria. Es el centro histórico epicentro de la historia misma de la ciudad y escenario turístico que pone a la ciudad como sitio de interés a visitar para conocer y estudiar.

Su historia se remonta a la historia misma de la Sabana de Bogotá, dadas las evidencias que describen la localización del zipa o jefe de los muiscas como residente en Bacatá, cerca de los cerros de Monserrate y Guadalupe, y de los ríos San Francisco y San Agustín.

La llegada de Gonzalo Jiménez de Quesada, a la Sabana de Bogotá se da por casualidad, debido a que su destino inicial era Perú por los tesoros y tierras fértiles. El 6 de abril de 1536 salió de Santa Marta la expedición a órdenes del capitán Gonzalo Jiménez de Quesada, compuesta por setecientos hombres que avanzaban por tierra y por barco cobrando importancia el río de la Magdalena. El hambre, hacinamiento, la inclemencia del calor, la humedad y la selva sitiada de fieras y mosquitos, sumado a los ataques constantes de los indios tayronas y bondas mermó en gran número la tropa.

Como salvavidas, a orillas del río Magdalena, Quesada tuvo noticias del país de los indios muiscas o chibchas, en la cumbre de la cordillera, sobre un altiplano donde abundaban, según los relatos, las esmeraldas, la sal y maravillosas tierras de labranza. El conquistador decidió cambiar de rumbo hacia el altiplano al que por la región de Vélez y avanzó hacia los territorios del Zipa, que gobernaba en Bacatá, como una de las cinco partes de la confederación del país muisca.

Como denominador estructuralista, la corona española impuso como oficial un proceso a ser adaptado por todo conquistador que se embarcara en la empresa de fundación en tierra firme. Al pasar por la isla La Española, cada capitán recibía un modelo o croquis para la creación de poblados conocido como la cuadrícula que don Nicolás de Ovando había implantado junto con unas instrucciones y que sostenía unos pocos puntos sobre las características de las ciudades. Debían crecer alrededor de la Plaza Mayor donde confluían la iglesia, la casa de gobierno, el cabildo y las residencias de los notables. La expansión se producía por el sistema de construcción de manzanas cuadradas y de allí provenía el nombre de La Cuadrícula¹.

Por la premura, Quesada no cruzó por la española quedando a la deriva las instrucciones oficiales, de manera que los requisitos urbanísticos establecidos por la Corona no eran rigurosamente guardados por él. A la llegada a la gran sabana llevó a cabo la fundación que para algunos cronistas fue en Teusaquillo, lugar de descanso del zipa, en la plazoleta que hoy conocemos como del Chorro de Quevedo.

La fecha de la fundación fue el 6 de agosto de 1538, día en el que tomó posesión del territorio en nombre del rey de España. La configuración de calles y carreras equidistantes y cruzadas en ángulo recto, para formar así manzanas cuadradas, denominadas cuadras fueron marcando la ocupación del territorio.

¹ Tomado de "Bogotá: Panorama turístico de 12 localidades" del Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Ficha Técnica Turística Localidad de La Candelaria. 2004.

Gráfica 1. La Candelaria. Lugares representativos de la localidad

12

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). A la izquierda Casa del florero, a la derecha Catedral Primada de Colombia

Lamentablemente no se conoce el plano original y poco se sabe de este primer desarrollo urbanístico de Bogotá. Es importante abonarle al fundador, su claridad para hacer una ciudad mesopotámica, es decir, en medio de ríos: el San Francisco y el San Agustín, protegida en su espalda por el Cerro de Monserrate y con una perspectiva clara sobre la sabana siendo una localización estratégica para protegerse frente a las guerras que tanto amenazaron su tranquilidad.

Las primeras modificaciones urbanísticas se producen en 1541, con la aplicación de las técnicas europeas de construcción traídas por Gregorio López configurando la localización de los habitantes en la proximidad a la plaza mayor según su rango; así, la primera casa de tapia pisada la mandó construir Antón de Olaya, quien será con el paso del tiempo el hombre más rico del Nuevo Reino correspondiente hoy al Palacio Cardenalicio. Le siguieron la Casa de la Moneda y la Casa del Marqués de San Jorge, donde actualmente tiene sede el Museo Arqueológico constituyendo un vivo ejemplo de las construcciones de carácter civil hechas durante la Colonia².

La implantación del techo de teja por parte de Pedro Colmenares se hace importante, pero en 1570 se prohibió la construcción de casas de paja en la Calle Principal para evitar tragedias como el primer incendio, que devoró parte del sector central y el derrumbamiento de la Catedral.

Otros ejemplos de casas coloniales santafereñas son la casa de Santa Ana, en donde funcionó la Santa Inquisición y que hoy es sede del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán; la Casa de la Independencia, que hoy aloja las oficinas del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y la casa que hoy alberga al Instituto Caro y Cuervo. Por su parte, la iglesia de San Francisco, consagrada en 1556, es el templo más antiguo de la capital. Otras edificaciones de estilo colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII que se pueden apreciar actualmente en la localidad son: la casa del Virrey Solís, el Observatorio Astronómico, el Colegio Mayor de San Bartolomé, el Colegio de Nuestra Señora del

² Tomado de Recorriendo La Candelaria. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pág. 9 2004.

Rosario, el Teatro Colón, el Palacio Municipal, sede actual de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; el Palacio de San Carlos, hoy sede del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Palacio de Nariño, residencia del presidente de la República, y el Palacio de Justicia, entre otras.

Gráfica 2. La Candelaria. Línea del tiempo



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación SDP

La ciudad crece sobre la base de las dos alamedas y de la Calle Real. Esta corresponde a la actual carrera 7. La primera de las alamedas, conocida como “la vieja”, equivale a la carrera 13 y la otra, la nueva, tiende hacia el camino a Fontibón. Por el centro de las calles corría un caño abierto para desagües residuales que antecedieron a las actuales alcantarillas. A partir de 1794 hay alumbrado público con tres guardianes y 3.000 velas al año. Para 1807 sale una severa disposición exigiendo colocar faroles en las puertas de las chicherías. El elevado precio de ellos, \$30 cada uno, levantó protestas³.

En la conformación oficial de comienzos del siglo XX, se llamaba La Candelaria únicamente al sector vecino al convento que lleva ese nombre; sin embargo, el centro histórico durante el siglo XX fue objeto de diversas acciones que buscaban la conservación del patrimonio cultural urbano. Los primeros intentos jurídicos datan de la década de 1930, cuando se incorporaron, mediante la Ley 14 de 1936 y con motivo de la VII Conferencia Internacional de Patrimonio, los principios de la Carta de Atenas de 1933⁴.

³ Tomado de “Bogotá: Panorama turístico de 12 localidades” del Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Ficha Técnica

⁴ Tomado de www.corporacionlacandelaria.gov.co

Mediante la Ley 5 de 1940 se declaró monumentos nacionales, de utilidad pública y sujetos a expropiación, a aquellos inmuebles con valores de carácter histórico y artístico, y, paralelamente, en el ámbito local se desarrolló el Plan Regulador del urbanista austriaco Karl Brunner, que permitió establecer las condiciones óptimas de accesibilidad al Centro histórico, muy de la mano con los planes viales de Soto Bateman, definiendo el sector como una parte homogénea de la ciudad pretendiendo su modernización lo que iba en contra de la conservación. Para 1959 se promulgó la Ley 163 de 1959 o Ley de Patrimonio, en defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y de los monumentos públicos de la nación, la cual se convirtió en un instrumento de gran importancia para la conservación del Centro histórico de Bogotá⁵.

Los movimientos sociales orientados a hacer de La Candelaria el centro histórico y cultural de la nación no se hicieron esperar y para 1960 se organizaron para lograr materializar la Ley 59 de 1963 y el Decreto 264 del 12 de febrero del mismo año, mediante los cuales se declara el Centro histórico como zona de conservación histórica y monumento nacional.

Pese a lo anterior, se estima que en los años setenta, con la continua expansión de la ciudad hacia el norte, la zona céntrica entró en un proceso de deterioro, abandono y demolición para ceder espacios a las construcciones modernas; sin embargo, el Acuerdo 3 de 1971 del Concejo de Bogotá, declaró el Centro histórico como zona piloto de interés histórico, artístico y ambiental, definiendo usos, demarcaciones, normas y licencias para las intervenciones en el sector. Posteriormente, el Acuerdo 7 de 1979 dedicó un capítulo a la normativa de la zona histórica, a la cual le asignó un tratamiento diferente y complementario a los tratamientos de conservación ambiental, arquitectónica y urbanística para el resto de la ciudad⁶.

Su nombre se debe a la herencia de la Iglesia de La Candelaria, como sinónimo del Centro Histórico y se inició un proceso de revaloración, por parte de personas interesadas en habitarlo. Con el Acuerdo 26 de 1972 se presenta la división territorial de Bogotá en 16 circuitos denominados Alcaldías Menores de la cual Santafé hace parte con nomenclatura y límites definidos y de la cual el sector de la Candelaria hace parte. Posteriormente con el Acuerdo 007 de diciembre 4 de 1974 “por el cual se crean las Alcaldías Menores La Candelaria y Rafael Uribe Uribe, se determinan y modifican unos límites, se les señala nomenclatura y se atribuyen algunas funciones”, surge como alcaldía Menor. Con el Acuerdo 8 de 1977 por el cual se modifica el Acuerdo 26 de 1972, se reorganizan las Alcaldías Menores, se definen dos adicionales, se reglamenta su funcionamiento y se faculta al Alcalde Mayor para delegar unas funciones.

Actualmente la localidad cuenta con la Alcaldía Local de La Candelaria, correspondiéndole como nomenclatura el número 17. De acuerdo a la Ley 1 de 1992 reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales y se determinó la asignación presupuestal de las localidades.

⁵ Ibíd.

⁶ Tomado de Recorriendo La Candelaria. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pág. 11. 2004

2 Aspectos territoriales y ambientales

2.1 Ubicación

Situada en el sector centro-oriental de Bogotá, la localidad La Candelaria limita en todo su contorno con la localidad Santa Fe. Esta localidad comprende el centro histórico de Bogotá.

La topografía de la localidad La Candelaria es inclinada, al occidente de la localidad, a muy inclinada en aproximación al piedemonte de los Cerros Orientales.

2.2 Aspectos territoriales

La ciudad ha aplicado diferentes instrumentos para la ordenación del territorio, sin embargo, cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en proceso de actualización. Este, según la Ley 388 de 1997 es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

El POT establece los objetivos relacionados con planear el ordenamiento territorial a largo plazo, establecer un modelo abierto de ordenamiento territorial con perspectiva regional, controlar la expansión urbana de Bogotá, alcanzar un modelo de ciudad-región diversificado, asegurar el equilibrio y equidad territorial para el beneficio social, entre otros.

Como políticas definidas en el POT se definen, por ejemplo, la de uso y ocupación del suelo urbano y de expansión, la ambiental, la de hábitat y seguridad humana, la de movilidad, la de dotación de equipamientos, la de dotación de servicios públicos domiciliarios, la de recuperación y manejo del espacio público y las políticas para el área rural.

Para facilitar el desarrollo y aplicación del POT, en el territorio distrital se precisan instrumentos de gestión del suelo, como los Planes Parciales, las Unidades de Actuación Urbanística, los sistemas de reparto de cargas y beneficios, los mecanismos de participación distrital en plusvalías y la transferencia de derechos de construcción. Otros instrumentos de planeamiento son los Planes Maestros, los Planes de Ordenamiento Zonal, las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), los Planes de Implantación, los Planes de Ordenamiento Minero ambientales, entre otros; para el territorio rural se establecen como instrumentos base de planificación las Unidades de Planeamiento Rural (UPR) definidas espacialmente en las unidades geográficas de cuenca, cerro o planicie.

La clasificación del suelo es un elemento para dividir el territorio sobre el cual se va a planificar o aplicar el ordenamiento. En Bogotá se han establecido tres clases de suelo: suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural como lo establece la Ley de Ordenamiento Territorial.

El suelo urbano se conforma de las áreas con usos urbanos dotadas de infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios que permiten su urbanización y edificación. El suelo de expansión urbana corresponde a territorios que podrán habilitarse para usos

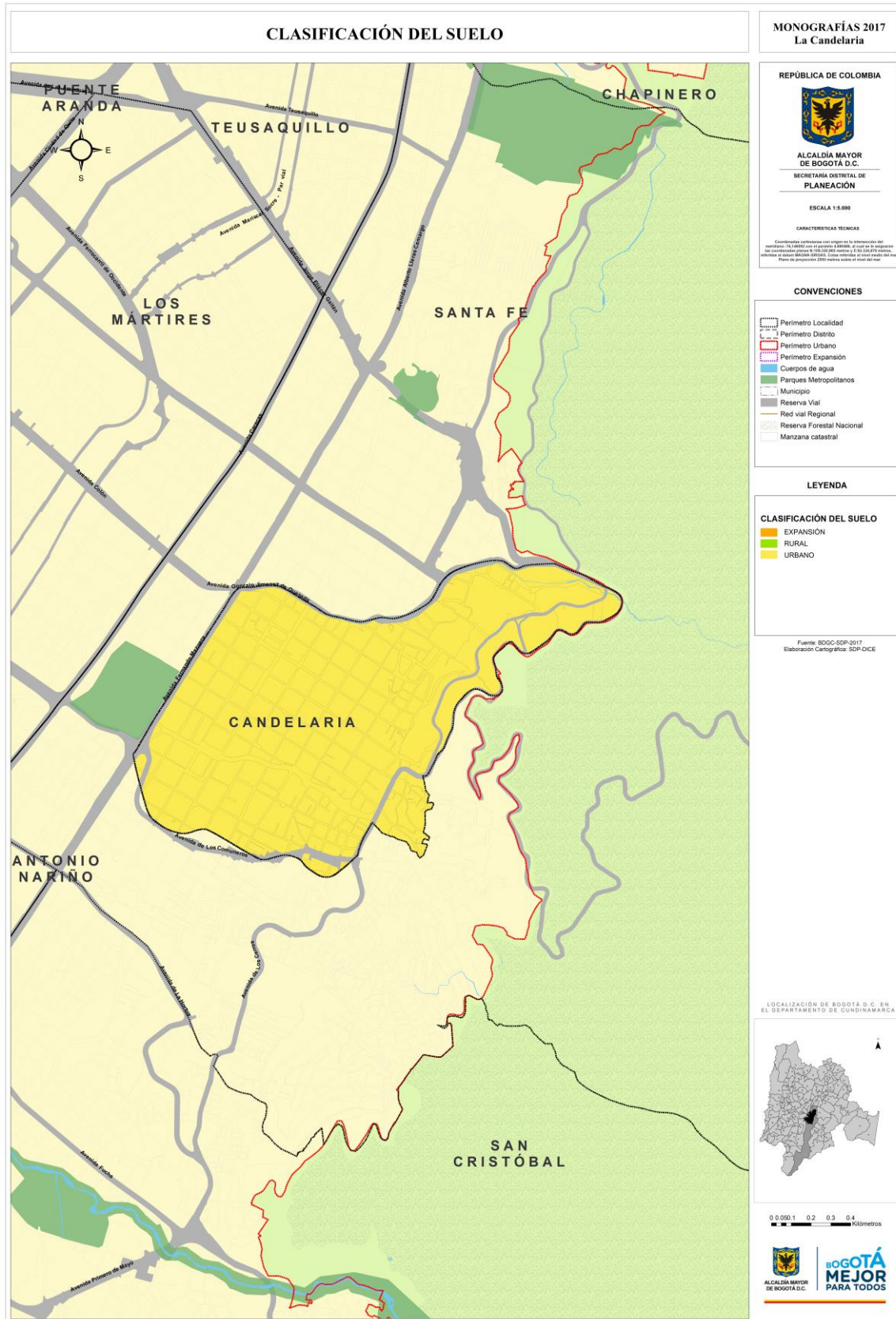
urbanos mediante planes parciales durante la vigencia del POT. El suelo rural se compone de los terrenos en donde no es apto el uso urbano por estar destinado a usos agropecuarios, forestales, de explotación de recursos naturales, entre otros.

La localidad de La Candelaria tiene una extensión de 206,0 hectáreas, de las cuales la totalidad es suelo urbano y 0,5 hectáreas de suelo rural. No posee suelo de expansión. Vale la pena destacar que disminuyó el suelo urbano en 0,06 hectáreas y aumento el suelo rural en esta misma proporción de esta localidad con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad.

Cuadro 1. Bogotá D.C. Superficie y clase de suelo por localidad 2017

Localidad	Área total (ha)	Área urbana (ha)	Área rural (ha)	Área de Expansión (ha)
Usaquén	6.520,1	3.364,0	2.865,4	290,7
Chapinero	3.800,9	1.093,5	2.707,4	0,0
Santa Fe	4.517,1	651,4	3.865,6	0,0
San Cristóbal	4.909,9	1.629,1	3.280,7	0,0
Usme	21.506,7	2.104,6	18.500,1	901,9
Tunjuelito	991,1	991,1	0,0	0,0
Bosa	2.393,1	1.932,3	0,0	460,8
Kennedy	3.859,0	3.606,4	0,0	252,6
Fontibón	3.328,1	3.052,8	0,0	275,3
Engativá	3.588,1	3.439,2	0,0	148,9
Suba	10.056,0	5.800,7	3.762,7	492,7
Barrios Unidos	1.190,3	1.190,3	0,0	0,0
Teusaquillo	1.419,3	1.419,3	0,0	0,0
Los Mártires	651,4	651,4	0,0	0,0
Antonio Nariño	488,0	488,0	0,0	0,0
Puente Aranda	1.731,1	1.731,1	0,0	0,0
La Candelaria	206,0	206,0	0,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	1.383,4	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	3.238,1	9.608,4	152,1
Sumapaz	78.096,9	0,0	78.096,9	0,0
Total Bogotá	163.635,0	37.972,7	122.687,4	2.974,9

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC



Mapa 1. La Candelaria. Clasificación del suelo

2.2.1 Suelo urbano

De acuerdo a la Ley 388 de 1997, el suelo urbano se define como: “*las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial. Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario.*”

En el siguiente cuadro, se presenta la extensión en hectáreas de las localidades, y el número de sectores catastrales y manzanas en el área urbana. La Candelaria cuenta con 182 manzanas distribuidas en 8 sectores catastrales. Con 206,0 hectáreas, participa de un 0,5% de la superficie urbana de la ciudad.

Cuadro 2. Bogotá D.C. Extensión, sectores catastrales y manzanas 2017

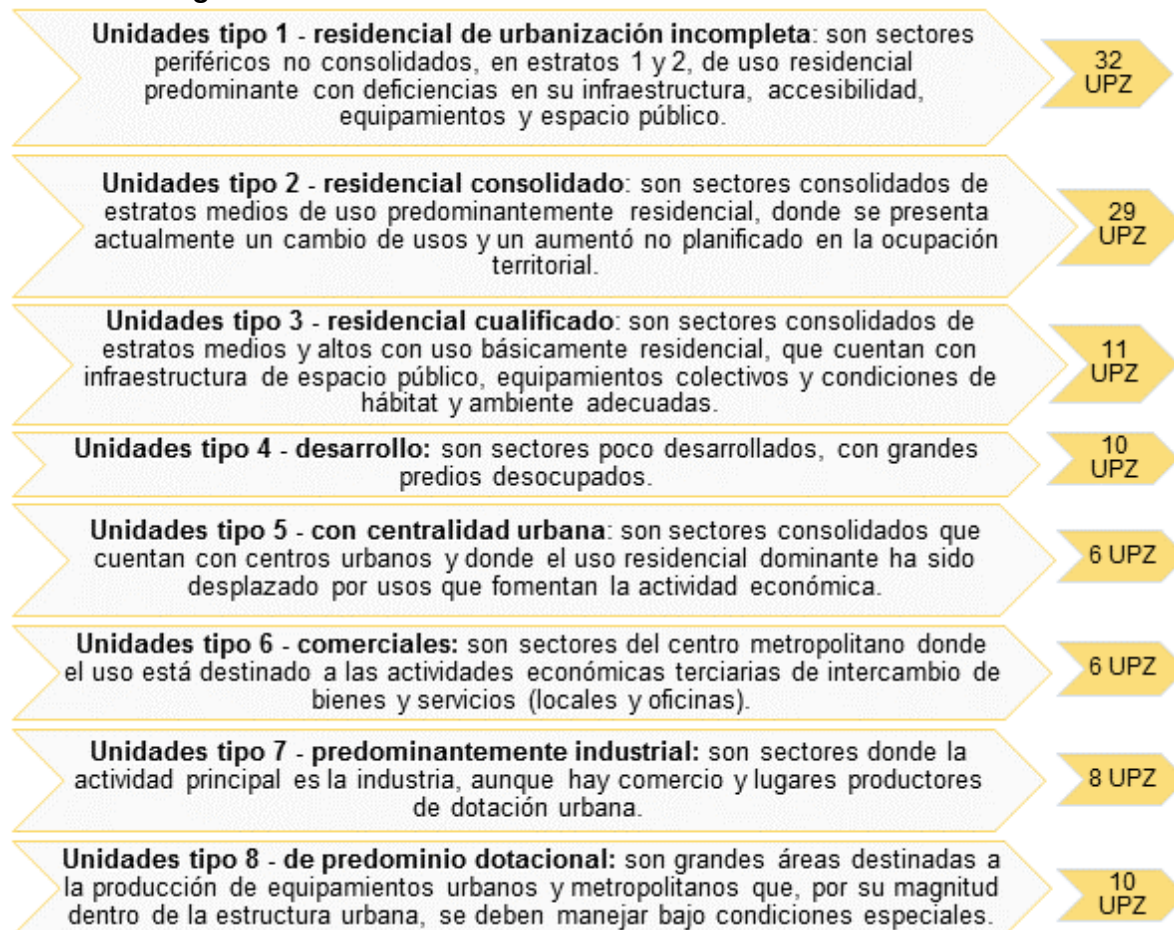
Localidad	Área urbana (ha)	Número de sectores catastrales	Número de manzanas
Usaquén	3.364,0	66	2.330
Chapinero	1.093,5	34	1.171
Santa Fe	651,4	25	784
San Cristóbal	1.629,1	75	2.997
Usme	2.104,6	77	3.259
Tunjuelito	991,1	17	836
Bosa	1.932,3	62	3.325
Kennedy	3.606,4	93	4.935
Fontibón	3.052,8	45	1.613
Engativá	3.439,2	80	4.242
Suba	5.800,7	110	4.844
Barrios Unidos	1.190,3	38	1.221
Teusaquillo	1.419,3	33	1.027
Los Mártires	651,4	20	715
Antonio Nariño	488,0	16	597
Puente Aranda	1.731,1	44	1.799
La Candelaria	206,0	8	182
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	46	2.580
Ciudad Bolívar	3.238,1	99	5.418
Sumapaz	0,0	0	18
Total Bogotá	37.972,7	988	43.893

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC

2.2.1.1 Unidades de Planeamiento Zonal

Las localidades de Bogotá están divididas en Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- las cuales, de acuerdo al POT, tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos. Bogotá cuenta con 112 UPZ divididas de la siguiente manera:

Gráfica 3. Bogotá D.C. Clasificación Unidades de Planeamiento Zonal



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa.

La localidad de La Candelaria tiene una única UPZ cuya clasificación se presenta en la siguiente tabla:

**Cuadro 3. La Candelaria. Clasificación y extensión de las UPZ
2017**

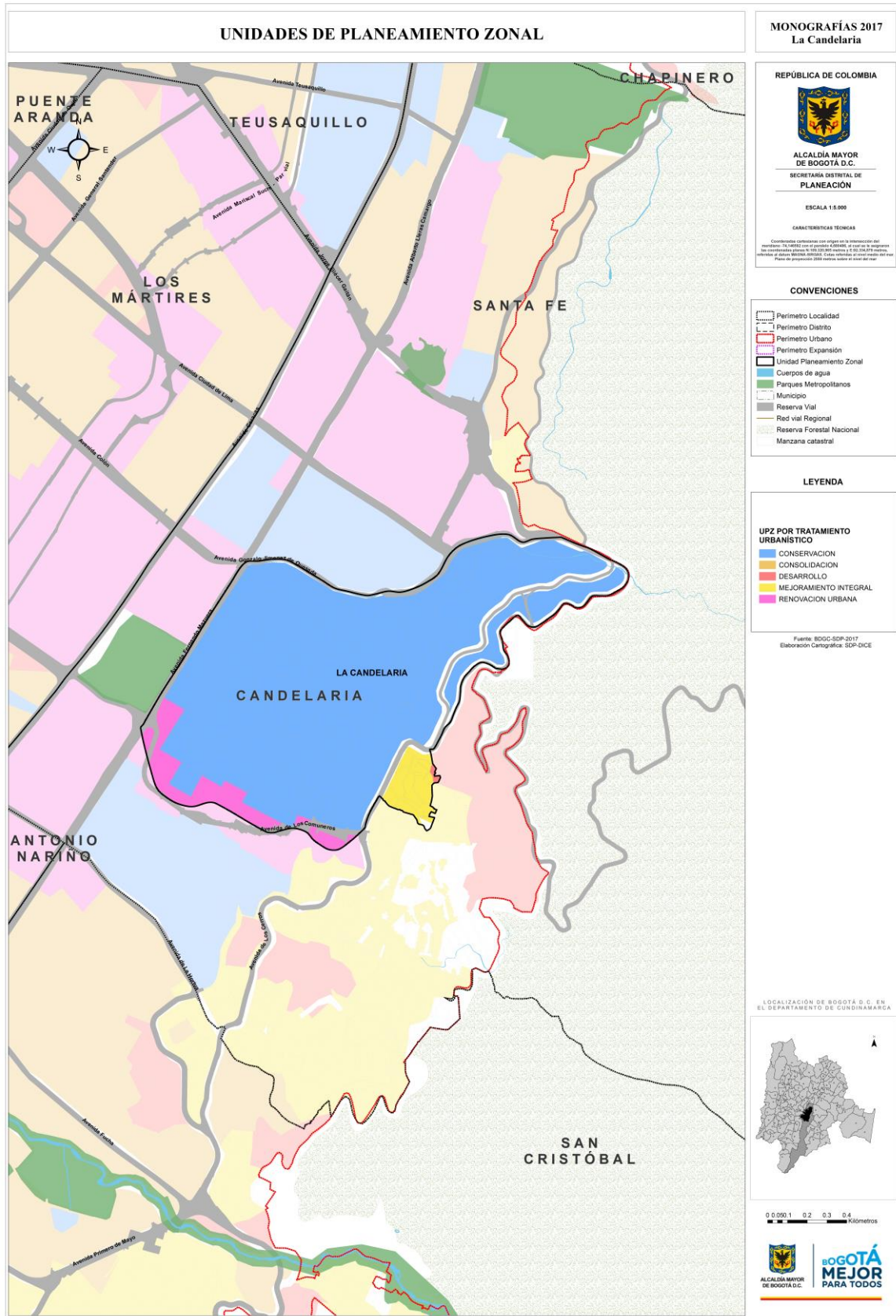
Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
94	La Candelaria	Predominantemente Dotacional	206,0	100,0%
Total			206,0	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: La sumatoria de las áreas de las UPZ en suelo urbano, expansión y rural no coinciden con la clasificación del suelo del distrito porque existe diferencia entre los límites de las UPZ y el perímetro urbano.

La UPZ La Candelaria comprende toda la superficie de la localidad La Candelaria. Tiene una extensión de 206,0 hectáreas. Sus límites corresponden a los de la localidad.

El siguiente mapa muestra la división de La Candelaria en UPZ y su clasificación.



Mapa 2. La Candelaria. Unidades de planeamiento zonal

2.2.1.2 Sectores Catastrales

Los barrios comunes definidos por la Secretaría Distrital de Planeación con criterios urbanísticos en algunas ocasiones carecen de reconocimiento por parte de la población local, y pueden ser un predio, una sección de manzana, una manzana completa o un conjunto de manzanas. Una división del territorio local más acorde con la distribución del espacio son los sectores catastrales.

Los sectores catastrales son una subdivisión del territorio distrital, creada para el desarrollo de las labores misionales del catastro, se compone de varias manzanas y está delimitado principalmente por vías de la malla vial arterial o zonal o por límites naturales.

22

Los sectores catastrales también pueden tener en cuenta la extensión original de los grandes predios de los cuales se segregaron otros de menor extensión y esto conlleva a que un sector catastral pueda ubicarse en más de una localidad en algunos casos. Para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar, están codificados asignándolos a la localidad donde tiene mayor área. En lo urbano, éstos se denominan barrios; en lo rural, veredas, y existe una categoría mixta mezcla de urbano y rural.

El 100,0% de los sectores catastrales de La Candelaria son barrios que se ubican en su mayoría dentro del perímetro urbano de acuerdo con el siguiente cuadro.

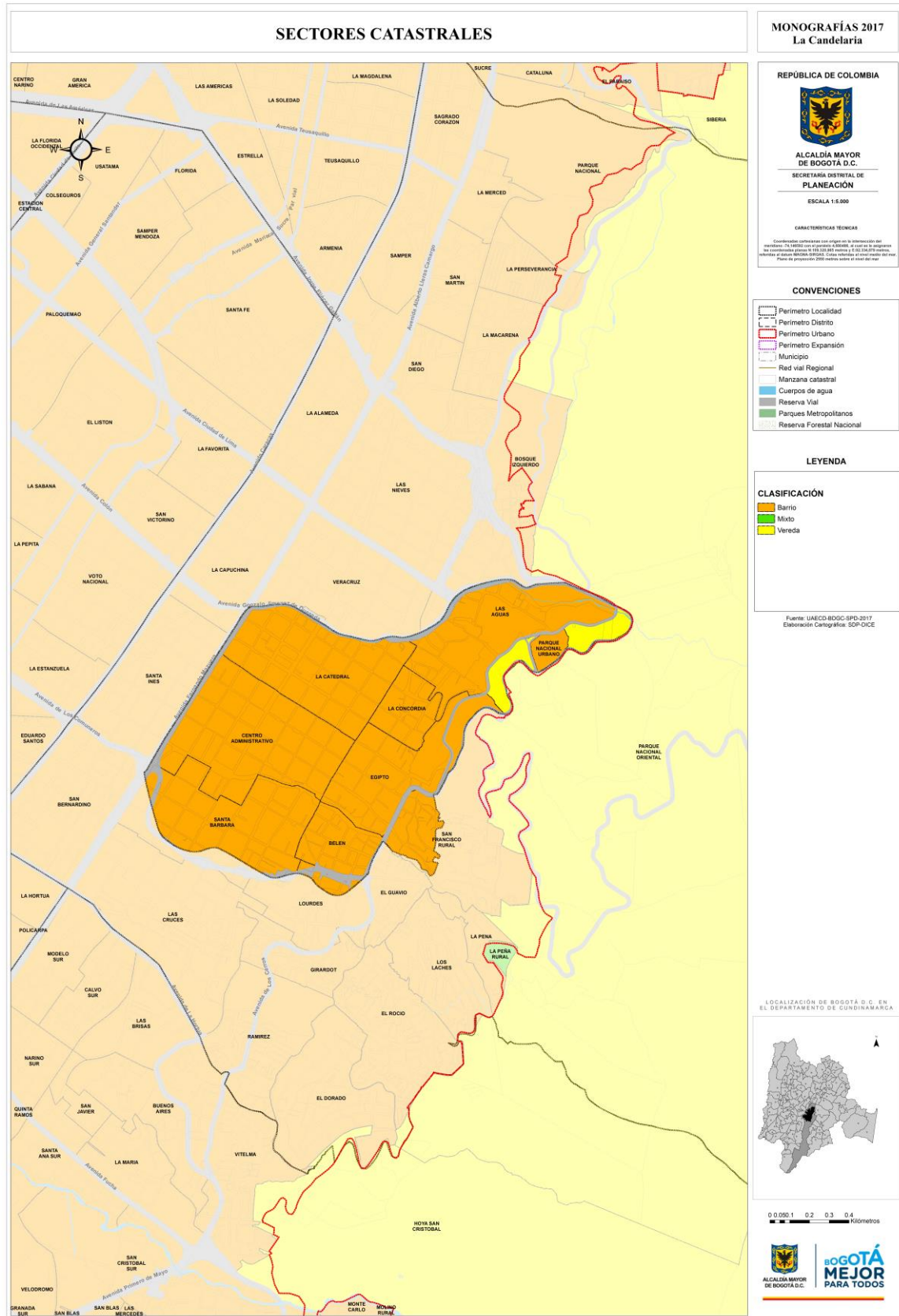
Cuadro 4. La Candelaria. Tipo y cantidad de sectores catastrales 2017

Categoría	Cantidad
Barrio	8
Vereda	0
Mixto	0
Total	8

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Todos los sectores catastrales corresponden a la única Unidad de Planeación Zonal – UPZ – de la localidad.

En el siguiente mapa se presentan los sectores catastrales de la localidad.



Mapa 3. La Candelaria. Sectores catastrales

2.2.1.3 Usos del suelo

El uso del suelo es la indicación normativa sobre la actividad que se puede desarrollar en un determinado espacio geográfico de conformidad con lo planificado y reglamentado por la respectiva autoridad de la unidad orgánica catastral. Se constituye en una variable del estudio de zonas homogéneas físicas para la determinación de valores unitarios del terreno.

Cuadro 5. Bogotá D.C. Usos del suelo 2017

Localidad	Residencial		Comercial		Dotacional		Servicios		Industria		Otros		Totales (m2)
	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	m2	%	
Usaquén	14.379.749,7	54,3%	3.286.878,1	12,4%	4.933.176,3	18,6%	3.237.911,6	12,2%	103.316,3	0,4%	534.830,3	2,0%	26.475.862,3
Chapinero	5.013.840,0	50,9%	1.163.997,4	11,8%	1.026.197,5	10,4%	2.633.645,4	26,7%	3.148,3	0,0%	11.897,6	0,1%	9.852.726,2
Santa Fe	2.127.606,8	46,2%	748.137,6	16,3%	768.031,3	16,7%	903.664,8	19,6%	3.795,4	0,1%	51.110,9	1,1%	4.602.347,0
San Cristóbal	8.548.273,4	66,0%	1.591.759,0	12,3%	1.044.006,2	8,1%	1.615.209,6	12,5%	8.979,9	0,1%	148.219,5	1,1%	12.956.447,6
Usme	9.685.859,0	46,0%	3.119.596,0	14,8%	2.404.410,4	11,4%	4.332.822,4	20,6%	1.271.874,2	6,0%	259.480,2	1,2%	21.074.042,2
Tunjuelito	3.306.269,5	38,4%	771.457,0	9,0%	3.192.891,2	37,1%	812.555,3	9,4%	498.716,7	5,8%	21.338,7	0,2%	8.603.228,3
Bosa	9.443.552,3	56,7%	1.993.390,3	12,0%	1.722.359,7	10,4%	2.535.781,1	15,2%	222.892,8	1,3%	723.011,3	4,3%	16.640.987,6
Kennedy	15.496.961,0	58,2%	3.959.949,7	14,9%	2.435.704,4	9,2%	4.117.241,6	15,5%	499.658,6	1,9%	109.415,1	0,4%	26.618.930,5
Fontibón	9.319.872,0	35,7%	4.540.767,2	17,4%	3.820.270,1	14,6%	6.731.226,5	25,8%	1.389.275,8	5,3%	313.504,8	1,2%	26.114.916,4
Engativá	14.739.148,9	52,6%	3.804.169,1	13,6%	3.572.349,3	12,8%	4.518.379,5	16,1%	376.984,2	1,3%	985.317,3	3,5%	27.996.348,3
Suba	26.522.413,0	59,7%	5.749.803,9	13,0%	6.429.392,4	14,5%	5.166.079,0	11,6%	196.368,4	0,4%	334.203,0	0,8%	44.398.259,6
Barrios Unidos	3.165.006,9	42,4%	967.914,2	13,0%	1.771.685,7	23,8%	1.432.757,0	19,2%	91.865,3	1,2%	29.419,4	0,4%	7.458.648,6
Teusaquillo	3.833.370,4	36,9%	1.052.397,7	10,1%	3.667.400,7	35,3%	1.778.983,6	17,1%	59.961,1	0,6%	7.161,3	0,1%	10.399.274,7
Los Mártires	1.533.068,1	35,4%	966.762,0	22,3%	660.923,7	15,3%	1.031.199,5	23,8%	92.233,5	2,1%	43.095,3	1,0%	4.327.282,2
Antonio Nariño	1.806.645,3	54,8%	526.461,8	16,0%	497.734,7	15,1%	397.894,3	12,1%	49.481,3	1,5%	15.961,5	0,5%	3.294.179,0
Puente Aranda	4.885.031,2	42,0%	1.562.613,0	13,5%	1.044.768,0	9,0%	2.656.431,3	22,9%	1.421.205,5	12,2%	47.853,4	0,4%	11.617.902,4
La Candelaria	552.155,2	35,0%	219.275,5	13,9%	570.737,9	36,1%	228.677,2	14,5%	0,0	0,0%	8.170,7	0,5%	1.579.016,5
Rafael Uribe Uribe	7.376.289,5	67,7%	918.831,4	8,4%	1.604.193,3	14,7%	921.867,1	8,5%	5.812,9	0,1%	69.930,5	0,6%	10.896.924,6
Ciudad Bolívar	13.887.939,4	59,7%	2.907.091,6	12,5%	1.155.051,3	5,0%	4.720.892,4	20,3%	443.552,2	1,9%	138.206,2	0,6%	23.252.733,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	155.623.051,6	52,2%	39.851.252,4	13,4%	42.321.284,1	14,2%	49.773.219,3	16,7%	6.739.122,6	2,3%	3.852.127,2	1,3%	298.160.057,2

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: El ítem "otros" agrupa predios con usos sin definir y usos no urbanos.

En la localidad de La Candelaria el 36,1% del área de los predios corresponde aquellos que tienen como principal el uso dotacional. El uso residencial con el 35,0% le sigue en proporción. Los usos servicios y comercio participan con un 14,5% y 13,9%, respectivamente. Se observa una fuerte mezcla de usos en esta localidad.

Entre las 19 localidades con usos urbanos, La Candelaria tiene el segundo mayor porcentaje de área de predios con uso principal dotacional, y es la última en el uso residencial.

2.2.1.4 Estratificación urbana

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

En la Estratificación urbana la unidad de observación es el lado de manzana, y se generan resultados por manzana. Su realización abarca la recolección de variables físicas externas de vivienda (Tamaño de antejardín, Tipo de garaje, Diversidad de fachada), variables de entorno urbano (Tipo de vías, Tipo de andenes) y variables de contexto urbanístico (zonificación por criterios de hábitat).

26

La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto

Bogotá cuenta con 45.051 manzanas según el Decreto Distrital 394 de 2017, de las cuales el 34,9% se clasifican en Estrato 2, el 26,8% en Estrato 3, el 15,9% en Estrato 1, el 13,1% Sin Estrato, el 5,4% en Estrato 4, el 2,3% en Estrato 5 y el 2,0% en Estrato 6.

Cuadro 6. Bogotá D.C. Número de manzanas por estrato socioeconómico 2017

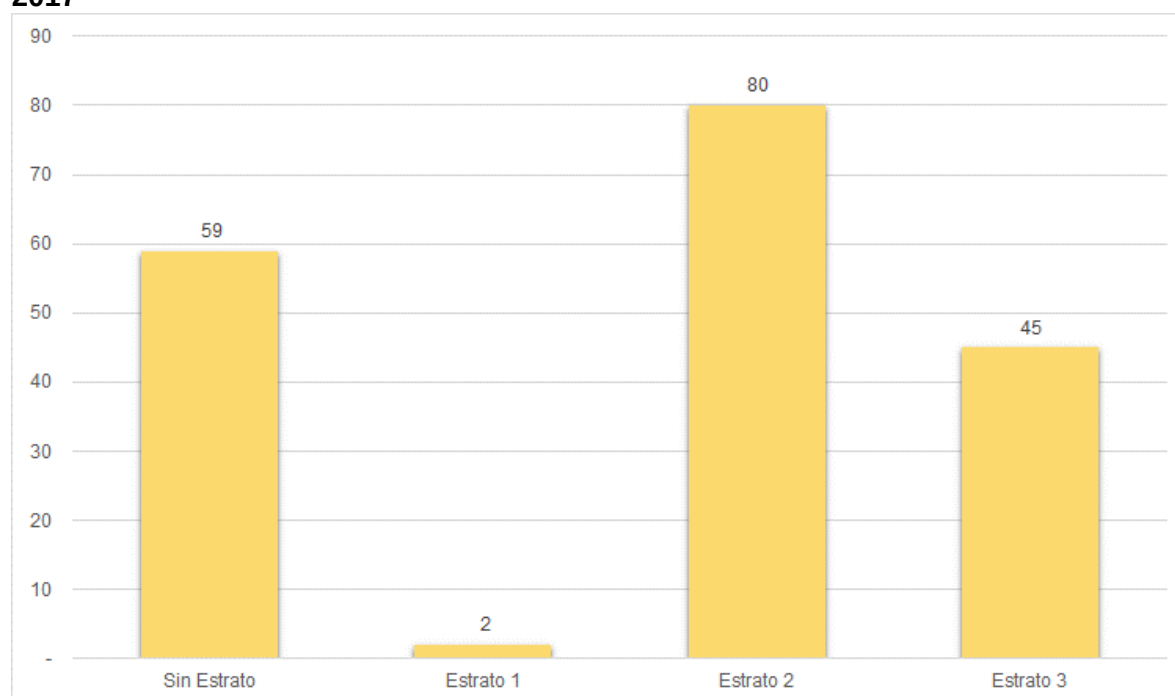
Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
Usaquén	297	180	341	563	333	305	409	2.428
Chapinero	158	124	178	55	205	126	337	1.183
Santa Fe	102	62	439	145	36	-	-	784
San Cristóbal	412	332	2.106	286	-	-	-	3.136
Usme	593	1.873	1.121	-	-	-	-	3.587
Tunjuelito	79	2	542	227	-	-	-	850
Bosa	283	344	2.632	76	-	-	-	3.335
Kennedy	558	64	2.393	1.926	38	-	-	4.979
Fontibón	361	1	263	742	286	12	-	1.665
Engativá	595	35	1.074	2.510	138	-	-	4.352
Suba	501	25	2.148	1.102	441	523	134	4.874
Barrios Unidos	141	-	-	787	266	25	-	1.219
Teusaquillo	147	-	-	133	694	48	-	1.022
Los Mártires	96	-	52	569	3	-	-	720
Antonio Nariño	70	-	26	505	-	-	-	601
Puente Aranda	413	-	6	1.448	-	-	-	1.867
La Candelaria	59	2	80	45	-	-	-	186
Rafael Uribe Uribe	323	413	1.180	835	-	-	-	2.751
Ciudad Bolívar	694	3.568	1.148	102	-	-	-	5.512
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá	5.882	7.025	15.729	12.056	2.440	1.039	880	45.051

Fuente: Decreto 394 del 28 de julio de 2017.

Del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 12,2% se encuentra en Ciudad Bolívar, el 11,1% en Kennedy y el 10,8% en Suba. Las 186 manzanas de La Candelaria representan el 0,4% de las manzanas estratificadas en la ciudad.

De las manzanas de La Candelaria, el 43,0% se encuentran en Estrato 2, el 31,7% se clasifican Sin Estrato, 24,2% en Estrato 3 y el 1,1% en Estrato 1.

Gráfica 4. La Candelaria. Número de manzanas por estrato socioeconómico 2017

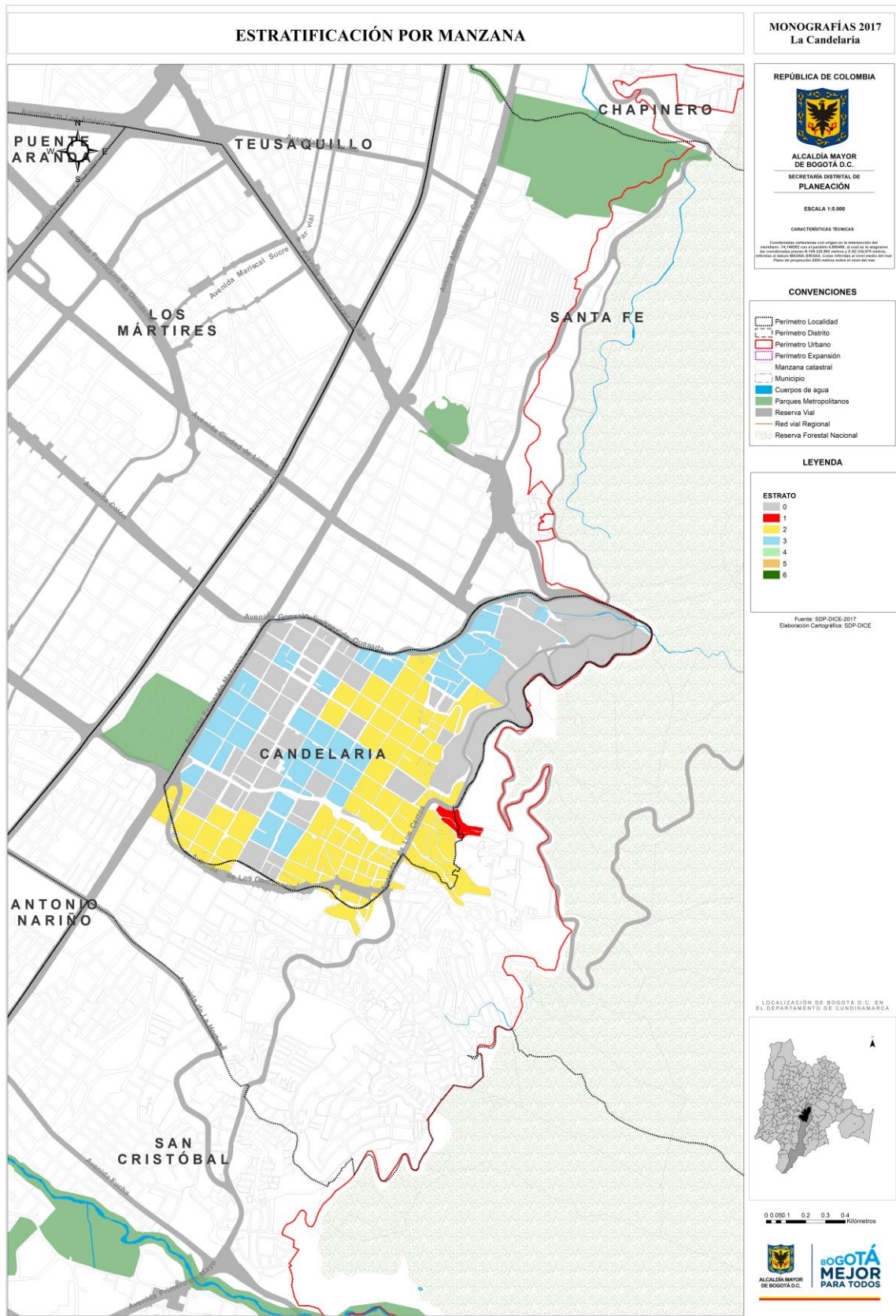


Fuente: Decreto 394 del 28 de julio de 2017.

Cuadro 7. La Candelaria. Número de manzanas por estrato socioeconómico según UPZ 2017

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
LA CANDELARIA	59	2	80	45				186
Total La Candelaria	60	3	83	46	-	-	-	192

Fuente: Decreto 394 del 28 de julio de 2017.



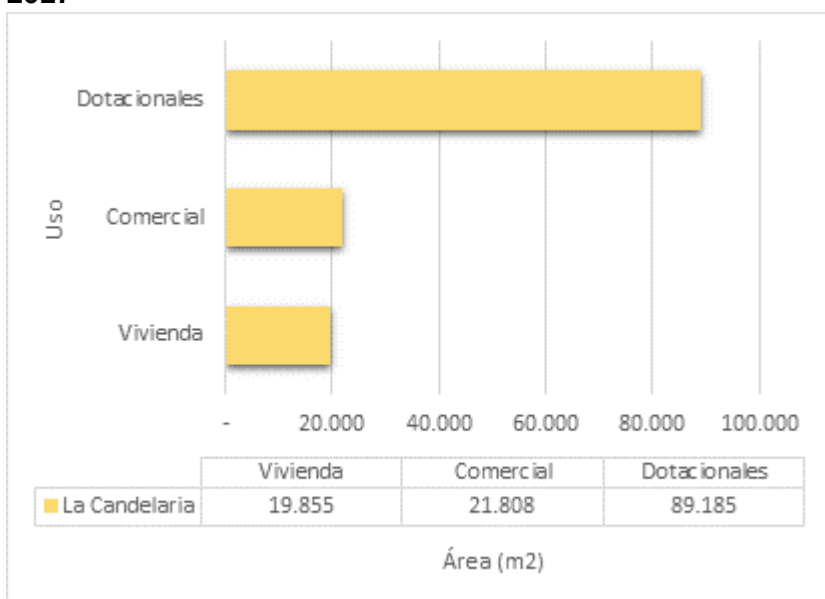
Mapa 5. La Candelaria. Manzanas por estrato

2.2.1.5 Licencias de Construcción

En el periodo 2012-2017, La Candelaria ocupó el decimonoveno lugar en el listado de las localidades, de acuerdo con el área aprobada en licencias de Construcción y urbanismo y construcción en cada una de ellas. La mayoría del área que se licenció (68,2%) fue destinada a usos dotacionales (dotacional, institucional, otros) sumando en total 89.185 metros cuadrados; le siguen de lejos los usos comerciales (comercio propiamente dicho, estacionamientos, industria, oficinas y servicios), que sumaron 21.808 metros cuadrados (16,7%) y finalmente con 19.855 metros cuadrados el uso habitacional (15,2%). En total se licenciaron en La Candelaria, 130.849 metros cuadrados para el periodo 2012 – 2017.

29

Gráfica 5. La Candelaria. Licencias de construcción – área (m2) aprobada por usos 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Registro Local de Obras

Cuadro 8. Bogotá D.C. Licencias de construcción – área aprobada 2012-2017

Localidad	Total general	Vivienda	Comercial	Dotacionales
Usaquén	5.233.443	3.796.946	978.152	458.345
Chapinero	2.981.320	1.646.239	1.139.589	195.492
Santa Fe	1.052.739	372.007	580.855	99.877
San Cristóbal	764.163	691.014	20.425	52.723
Usme	700.650	652.440	10.838	37.372
Tunjuelito	326.444	215.933	28.417	82.094
Bosa	1.759.707	1.592.786	27.885	139.036
Kennedy	2.804.766	2.374.261	222.949	207.556
Fontibón	2.160.071	1.004.236	836.441	319.394
Engativá	2.334.144	1.601.473	552.249	180.422
Suba	4.397.320	3.296.002	703.894	397.425
Barrios Unidos	1.120.293	463.836	544.609	111.848
Teusaquillo	1.267.633	597.746	383.219	286.669
Los Mártires	453.808	246.386	133.705	73.717
Antonio Nariño	345.129	232.026	66.102	47.001
Puente Aranda	1.183.746	480.741	470.431	232.573
La Candelaria	130.849	19.855	21.808	89.185
Rafael Uribe Uribe	562.774	474.445	43.418	44.911
Ciudad Bolívar	901.379	702.562	17.889	180.928
Sumapaz	-	-	-	-
Bogotá	30.480.378	20.460.933	6.782.875	3.236.570

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Registro Local de Obras.

Esta localidad se constituye al mismo tiempo en una sola Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ). Los barrios que en su interior han mostrado las mayores áreas licenciadas durante el periodo de referencia, son Egipto, Las Aguas y Santa Bárbara, con participaciones del 41,6%, 16,0% y 13,6% respectivamente. El siguiente cuadro presenta la distribución del área licenciada por barrio dentro de la localidad y su participación.

Cuadro 9. La Candelaria. Licencias de construcción – área aprobada y participación por barrios 2012-2017

Barrio	Área (m2)	Participación
Belén	742,67	0,6%
Centro Administrativo	5114,88	3,9%
La Catedral	13848,78	10,6%
La Concordia	9979,52	7,6%
Las Aguas	20889,28	16,0%
Santa Bárbara	17853,51	13,6%
Egipto	54370,83	41,6%
Sin definir	8049,7	6,2%
Total general	130.849	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Registro Local de Obras.

2.2.1.6 Estratificación Rural

Para dar una aproximación a la estratificación en el área rural de Bogotá se tomaron en cuenta las metodologías que se siguen para la estratificación rural y para centros poblados, que difieren de la metodología de estratificación urbana que se realiza tomando como unidad de observación las manzanas, mientras que en estas otras dos metodologías la unidad de observación son los predios.

Rural: La metodología de estratificación diseñada para estratificar las fincas y viviendas dispersas permite obtener clasificaciones dependiendo de las características de las viviendas y de la capacidad productiva de los predios; el predio con vivienda es la unidad de observación, y genera resultados por predio.

31

Cuadro 10. Bogotá D.C. Número de predios rurales por estrato socioeconómico 2017

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
Usaquén	436	290	33	11	4	1	8	783
Chapinero	469	219	13	3	3	-	1	708
Santa Fe	259	108	10	1	1	-	1	380
San Cristóbal	51	9	1	-	-	1	2	64
Usme	1.259	694	205	69	38	27	36	2.328
Bosa	259	-	-	-	-	-	-	259
Kennedy	21	-	-	-	-	-	-	21
Fontibón	32	-	-	-	-	-	-	32
Engativá	2	-	-	-	-	-	-	2
Suba	825	342	72	21	17	13	31	1.321
La Candelaria	6	1	-	-	1	-	-	8
Ciudad Bolívar	1.567	619	94	26	12	9	8	2.335
Sumapaz	663	463	157	49	28	14	18	1.392
Total Bogotá	5.849	2.745	585	180	104	65	105	9.633

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Del total de predios rurales estratificados en Bogotá, el 24,2% se encuentran en Usme y el 24,2% en Ciudad Bolívar. Los 8 predios de La Candelaria representan el 0,1% de los predios estratificados en la ciudad. El 75,0% de los predios estratificados en la localidad se encuentran en clasificación Sin Estrato, el 12,5% en Estrato 4 y el 12,5% en Estrato 1.

Centros Poblados: Esta metodología emplea la calificación de las edificaciones residenciales que en ellos se localizan, de acuerdo con el manual de calificación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD-. En la ruralidad de Bogotá existen 9 centros poblados. En Bogotá existen 264 predios estratificados en Centros poblados, de los cuales 149 corresponden a Ciudad Bolívar y 115 a Sumapaz.

2.3 Aspectos ambientales

Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio la categoría de *suelo de protección* establecida en la Ley 388 de 1997 en su artículo 35. Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

Las características especiales refieren a patrimonio natural a conservar, la provisión de servicios refiere a la atención de la población en términos de la disponibilidad de recursos, y las amenazas y riesgos nos remiten a las limitaciones de sostenibilidad del territorio. Por comprender elementos tanto de riqueza como de demanda ambiental sobre el territorio, se remite a esta categoría del POT a los interesados en profundizar sobre el tema.

En Bogotá, el suelo de protección⁷ agrupa la Estructura Ecológica Principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundación, las áreas reservadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y el área definida para la expansión del Relleno Sanitario de Doña Juana.

En la presente monografía, se desarrolla lo referente a la Estructura Ecológica Principal de entre dichos componentes, y se abordan, de otra parte, los temas de arbolado urbano, calidad del aire y consumo de agua, para describir el panorama ambiental de la localidad.

2.3.1 Estructura Ecológica Principal

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”⁸

La EEP se establece en razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”⁹. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella.

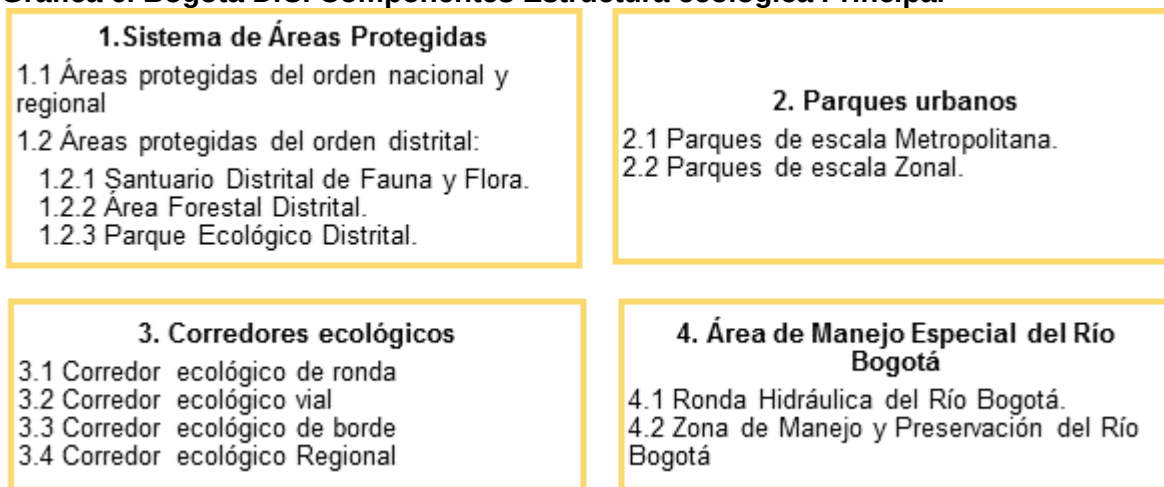
⁷ Decreto 190 de 2004, artículo 146.

⁸ Decreto 190 de 2004, artículo 72.

⁹ Decreto 190 de 2004, artículo 16.

Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de “sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.”¹⁰, son los siguientes:

Gráfica 6. Bogotá D.C. Componentes Estructura ecológica Principal



Fuente: Decreto 190 de 2004, artículo 75.

Nota: En el tercer componente a la fecha solo se encuentran establecidos los corredores ecológicos de ronda.

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro.

¹⁰ Decreto 190 de 2004, artículo 17.

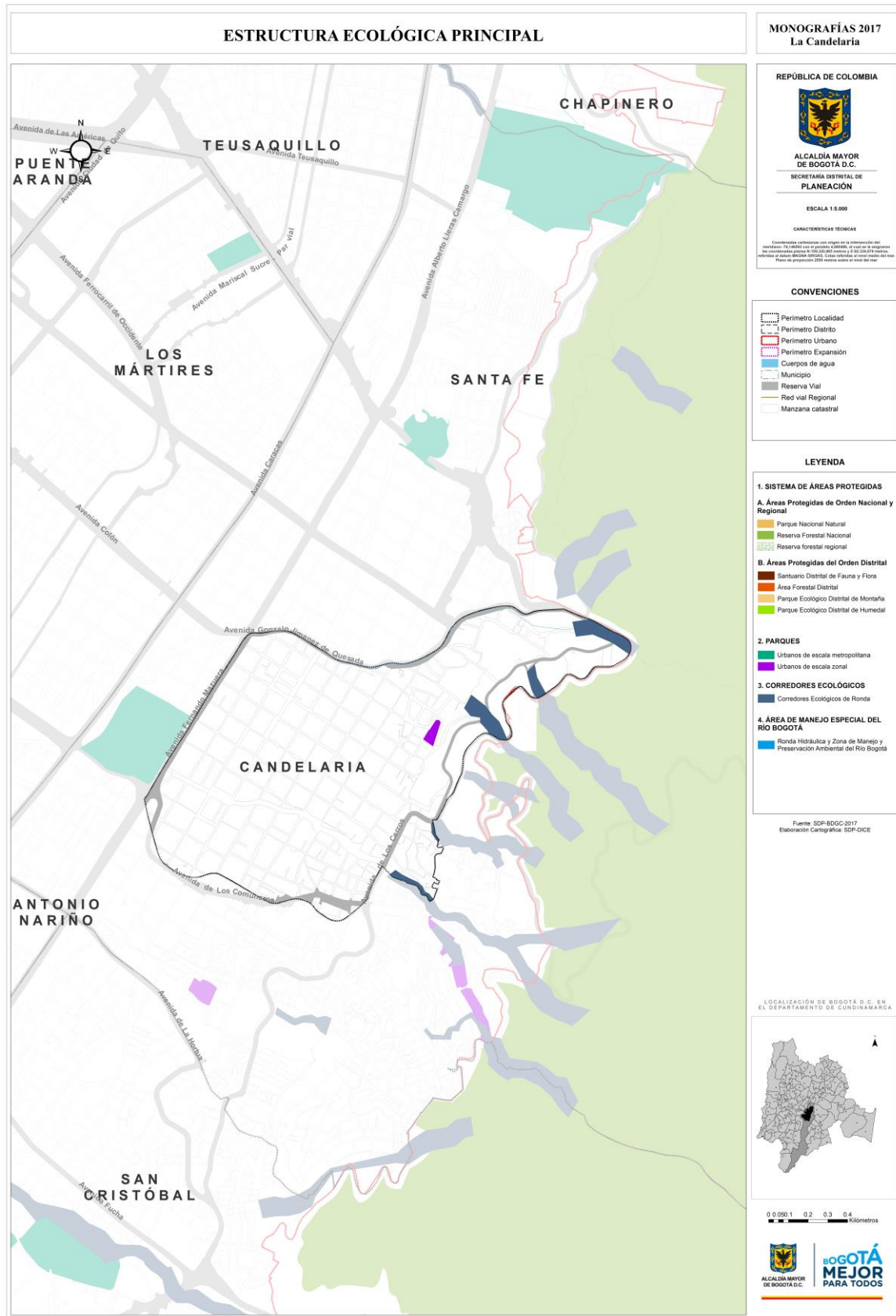
Cuadro 11. Bogotá D.C. Participación porcentual de los componentes de la Estructura Ecológica Principal en el área por localidad 2017

Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
Usme	21.506,7	82,8%	17.808,1
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
Total Bogotá	163.635,0	58,6%	95.967,1

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: El área total de la EEP calculada resulta de integrar en un solo polígono todas las áreas de los distintos componentes de la misma. De este modo, no se duplica el valor en los casos en los cuales se presentan sobreposiciones.

La Candelaria, con un 2,9% de su territorio destinado a la EEP, tiene la participación muy pequeña en esta estructura comparada con la participación del total del territorio del Distrito Capital.



Mapa 6. La Candelaria. Estructura ecológica principal

La Candelaria no cuenta con elementos del Sistema de Áreas Protegidas (SAP). Los corredores ecológicos representan el 91,2%, y un único parque urbano de escala zonal, el 8,8% del área de la EEP de esta localidad.

Dicho parque comprende 0,5 hectáreas que representan un 0,1% del área de parques zonales y metropolitanos de la ciudad.

Cuadro 12. Bogotá D.C. Área de parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal por localidad según componentes
2017

Localidad	Área parques metropolitanos (ha)	Área parques zonales (ha)	Área total de parques pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
Usme	0,0	19,2	19,2
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	553,2	273,3	826,5

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Nota: El área total de la EEP calculada resulta de integrar en un solo polígono todas las áreas de las de los distintos componentes de la misma. De este modo, no se duplica el valor en los casos en los cuales se presentan superposiciones.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de este componente de la EEP en La Candelaria.

Cuadro 13. La Candelaria. Parques pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal.
2017

Localidad	Parque	Escala
La Candelaria	La Concordia	Zonal

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, tomado de la Base de Datos Geográfica Corporativa -BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación

La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Su capacidad para el logro de dicho objetivo, está relacionada con la disponibilidad de área verde y el arbolado urbano, a los cuales, se hace referencia a continuación.

37

2.3.2 Área Verde

En Bogotá, este indicador pasó de 10,1 en 2015, a 11,3 metros cuadrados por habitante en 2017, presentando un aumento de 1,2 metros cuadrados. Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables¹¹.

Cuadro 14. Bogotá D.C. Área verde por habitante (m²)
2017

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
Usme	14,5	24,6
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Sumapaz	N.A.	N.A.
Total Bogotá	10,1	11,3

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

¹¹ Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano, aportan en gran medida a la calidad del aire.

En 2017, las localidades con mayor área verde por habitante son Teusaquillo (29,7), Usme (24,6) y Usaquén (21,9).

Para La Candelaria se reportan 14,6 hectáreas por habitante en 2017, con lo cual, esta localidad dispondría de 3,4 hectáreas por encima del promedio para Bogotá que es de 11,3.

2.3.3 Arbolado urbano

Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO₂), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.

El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico de Bogotá orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano del Distrito Capital.

A continuación, se presenta un panorama sobre la oferta de arbolado urbano existente dentro del perímetro urbano de la ciudad, es decir no se considera el arbolado de los cerros orientales ni del área rural de la ciudad. Así mismo, no aplica en Sumapaz por tratarse de una localidad cien por ciento rural.

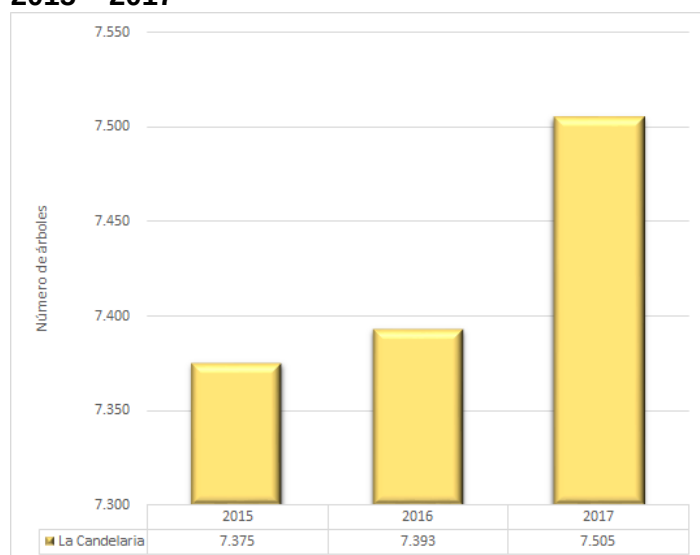
**Cuadro 15. Bogotá D.C. Árboles censados dentro del perímetro urbano por localidad
2015 - 2017**

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	111.946	113.295	113.803
Chapinero	54.993	54.998	54.861
Santa Fe	57.752	58.036	58.131
San Cristóbal	60.563	61.182	61.755
Usme	87.123	87.021	88.712
Tunjuelito	34.527	35.334	34.970
Bosa	27.893	30.592	32.859
Kennedy	114.307	121.175	121.916
Fontibón	52.297	53.219	53.838
Engativá	96.864	97.497	98.045
Suba	274.258	281.714	285.370
Barrios Unidos	35.820	35.541	35.601
Teusaquillo	59.205	60.897	61.306
Los Mártires	6.195	6.449	6.573
Antonio Nariño	11.517	11.178	11.502
Puente Aranda	42.129	42.542	42.453
La Candelaria	7.375	7.393	7.505
Rafael Uribe Uribe	53.650	54.557	54.546
Ciudad Bolívar	44.566	44.828	46.777
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Bogotá	1.232.980	1.257.448	1.270.523

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano -SIGAU

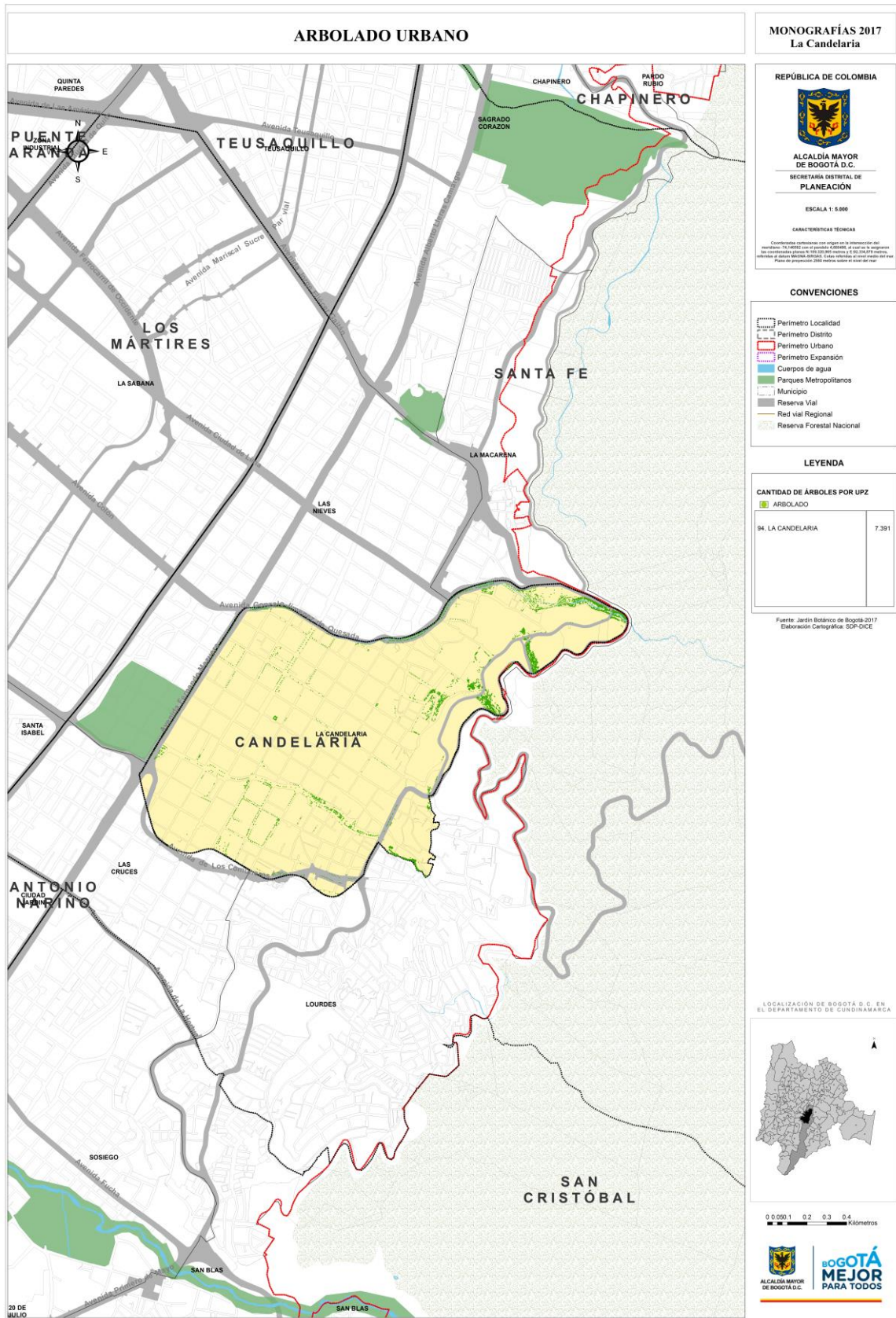
Del año 2015 al 2017 se aumentó en 130 el número de árboles sembrados en la localidad llegando a un total de 7.505 que constituyen el 0,6% del arbolado urbano de la ciudad, siendo La Candelaria el 8,86% del área urbana de Bogotá.

**Gráfica 7. La Candelaria. Árboles censados dentro del perímetro urbano
2015 – 2017**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano -SIGAU

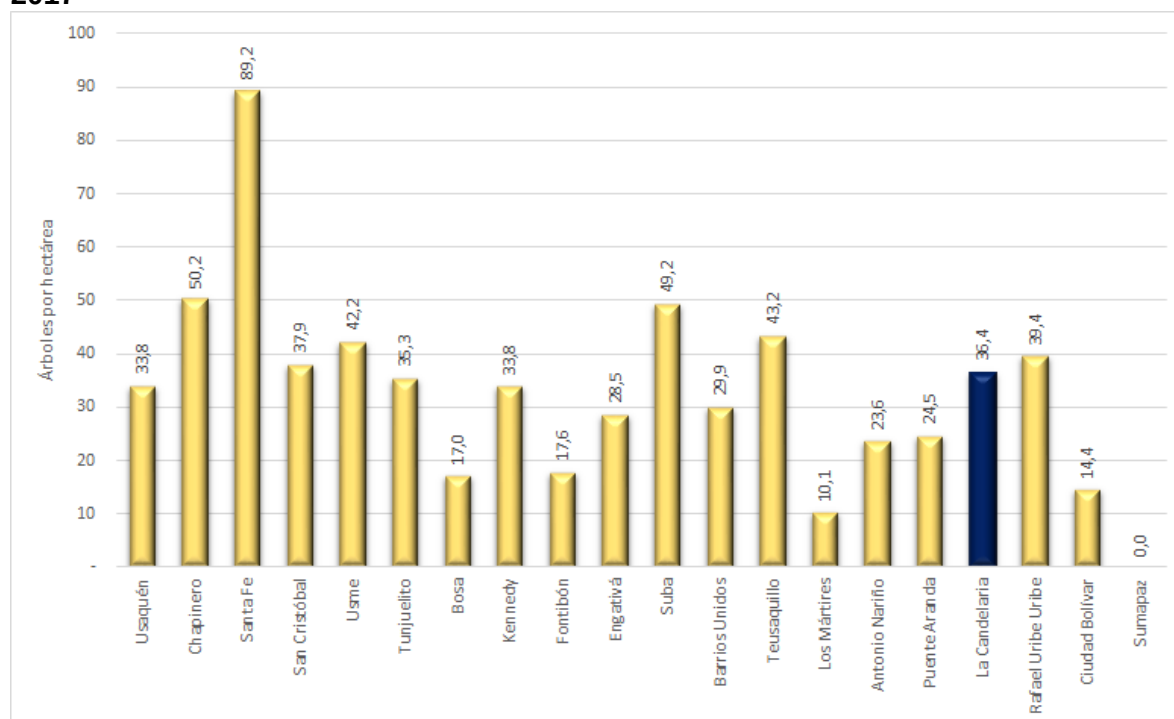
La siembra de árboles en la ciudad tiene una limitante en la disponibilidad de espacio público, que además de ser reducida, compite con la continua demanda de espacio para construcción de vivienda y otras actividades para el funcionamiento de la ciudad que generan presión y aminoran aún más su disponibilidad. Así mismo, el uso ilegal del espacio público y su cambio de uso dificultan el mantenimiento.



Mapa 7. La Candelaria. Arbolado urbano

Por último, se registra el número de árboles por hectárea establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana del Distrito Capital. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

Gráfica 8. Bogotá D.C. Número de árboles por hectárea según localidad 2017



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis -JBB, Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano –SIGAU.

Las localidades con mayor densidad arbórea son Santa Fe (89,2), Chapinero (50,2) y Suba (49,2). La Candelaria, con 36,4 árboles por hectárea, está por encima del promedio de la ciudad que es de 33,5.

La Candelaria, entre las 19 localidades con área urbana de Bogotá, ocupa el octavo lugar en densidad arbórea.

2.3.4 Calidad del aire

La calidad del aire es un factor determinante en la calidad de vida de la población, especialmente en las grandes urbes, debido a los efectos que tiene sobre la salud humana.

El material particulado y los gases contaminantes presentan riesgos para la salud humana, ya que, al ingresar al tracto respiratorio, producen daños en los tejidos y órganos, por eso un indicador ambiental estratégico de ciudad, y el seguimiento y la gestión para mejorar su comportamiento hacen parte de la labor de la autoridad ambiental urbana.

En el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) ha establecido la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB) que evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad del aire de la ciudad definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante 14 estaciones que monitorean las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST), de gases contaminantes (SO2, NO2, CO, O3) y los parámetros meteorológicos de precipitaciones, vientos, temperatura, radiación solar y humedad relativa.

43

Si bien no existe una estación medidora de gases contaminantes para cada localidad, se puede evaluar la calidad del aire por sectores de la ciudad ya que las estaciones que componen la red de monitoreo están distribuidas de tal forma que pueda determinarse la calidad del aire en toda la ciudad. A continuación, se muestran estadísticas para el material particulado PM10.

Entre los contaminantes más complejos presentes en el aire de las grandes ciudades está el material particulado, compuesto por partículas líquidas o sólidas de origen natural resultantes de procesos como la erosión, las erupciones volcánicas y los incendios, y de origen antropogénico, provenientes del uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, de actividades agrícolas como la fertilización y almacenamiento de granos, entre otros.

Este material por tener un tamaño inferior a 10 micras puede ingresar al tracto respiratorio perjudicar la salud humana. Según la reglamentación colombiana, a través de la Resolución 610 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se especifica que el límite anual de concentración de PM10 es de $50 \mu\text{m}^3$.

Es necesario precisar que los temas de calidad del aire no se monitorean en términos de la división político administrativa de la ciudad por localidades, y por ello, las cifras que se presentan son solo una aproximación al tema que registra por su importancia pese a las limitaciones de información señaladas.

Cuadro 16. Bogotá D.C. Promedio anual de concentración (μm^3) de PM10 por estaciones de monitoreo 2015-2017

Estación de monitoreo	2015	2016	2017
Usaquén	29	42	37
MADS*	34	34	30
San Cristóbal	26	26	28
Tunal	43	50	43
Kennedy	67	58	55
Carvajal	87	76	66
Las Ferias	35	40	37
Suba	47	51	50
Guaymaral	31	32	28
CDAR**	29	34	31
Puente Aranda	53	52	47
Total Bogotá	44	45	41

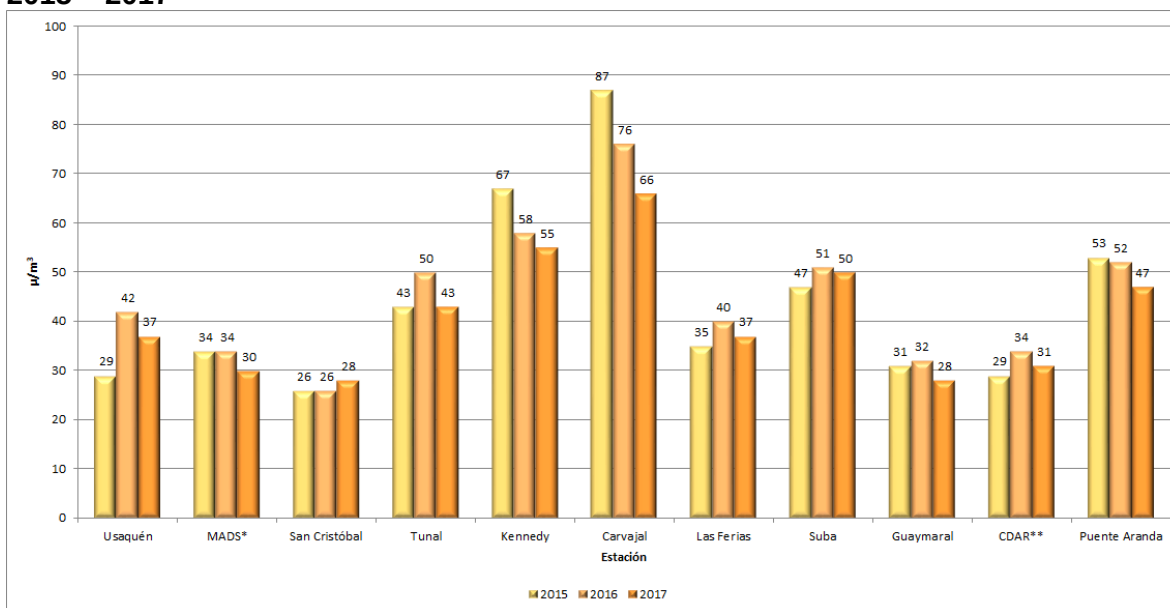
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C. - RMCAB

Notas: *Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Centro Deportivo de Alto Rendimiento

En el cuadro anterior y la siguiente gráfica se muestra la variación de la concentración de este contaminante de 2015 a 2017. En Bogotá, la concentración promedio anual de PM10 mantiene una tendencia descendente por debajo del tope máximo previsto por la norma. Las mediciones disponibles no nos permiten aproximarnos a la situación de esta localidad en particular.

Gráfica 9. Bogotá D.C. Promedio anual de concentración de PM10 por Estaciones de monitoreo 2015 – 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C.- RMCAB

Notas: *Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Centro Deportivo de Alto Rendimiento

2.3.5 Demanda de agua

Si bien se podría esperar que el uso de agua residencial aumentara con el tiempo puesto que cada día hay más familias en la ciudad y ha aumentado el número de viviendas en todas las localidades, las nuevas tecnologías de ahorro han permitido a los hogares disminuir su consumo disminuyendo el consumo global de agua durante varios años, sin embargo, esta tendencia cambió en el último año.

En la siguiente tabla se observa que en casi todas las localidades el consumo se redujo de 2015 a 2016, y aumentó en 2017.

La localidad de La Candelaria pasó de consumir 579.764 metros cúbicos de agua en el año 2016, a consumir 583.905 en 2017, lo cual significa una variación porcentual anual 0,7 en el consumo residencial.

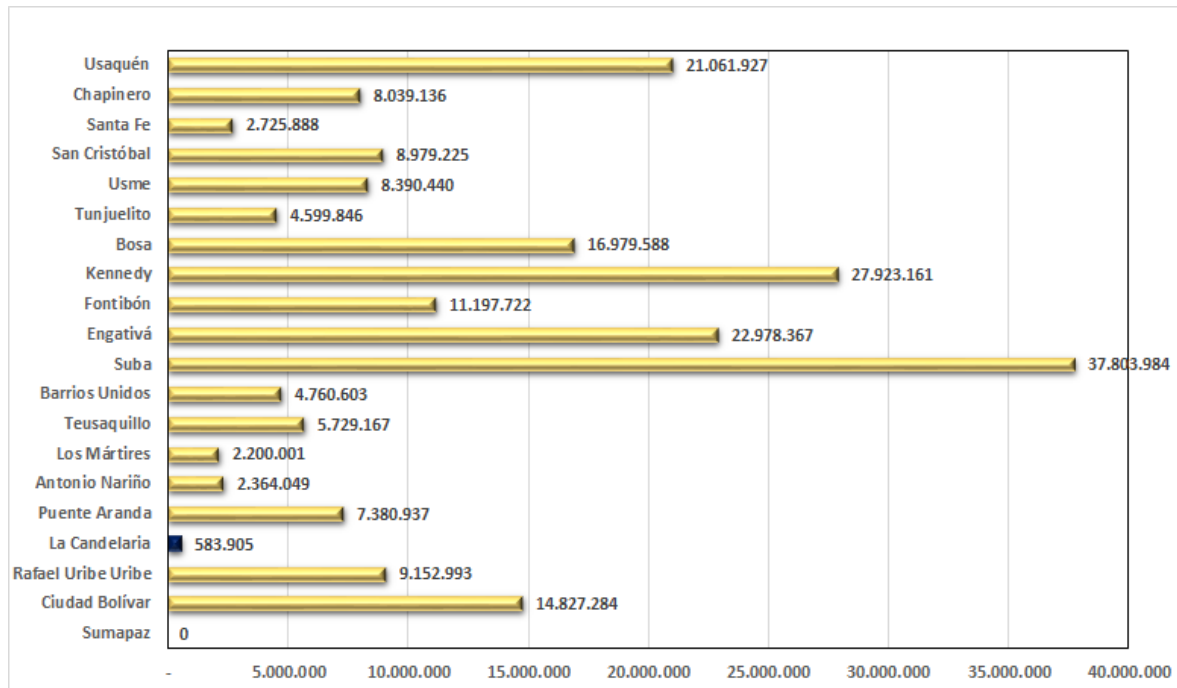
Cuadro 17. Bogotá D.C. Consumo de agua de uso residencial en metros cúbicos por localidad 2015 – 2017

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	21.089.525	20.401.669	21.061.927
Chapinero	8.352.057	7.901.595	8.039.136
Santa Fe	2.761.572	2.639.335	2.725.888
San Cristóbal	9.206.929	8.768.381	8.979.225
Usme	8.220.080	8.007.717	8.390.440
Tunjuelito	4.763.123	4.507.821	4.599.846
Bosa	16.747.269	16.447.079	16.979.588
Kennedy	28.122.215	27.312.988	27.923.161
Fontibón	11.279.829	10.853.696	11.197.722
Engativá	23.734.606	22.753.207	22.978.367
Suba	37.644.902	36.592.374	37.803.984
Barrios Unidos	5.185.101	4.699.784	4.760.603
Teusaquillo	5.973.574	5.686.715	5.729.167
Los Mártires	2.271.739	2.187.401	2.200.001
Antonio Nariño	2.512.264	2.377.224	2.364.049
Puente Aranda	7.606.797	7.275.516	7.380.937
La Candelaria	614.688	579.764	583.905
Rafael Uribe Uribe	9.456.217	9.004.991	9.152.993
Ciudad Bolívar	14.808.409	14.295.177	14.827.284
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Sin clasificar	7.282	8.582	16.365
Bogotá	220.358.178	212.301.016	217.694.588

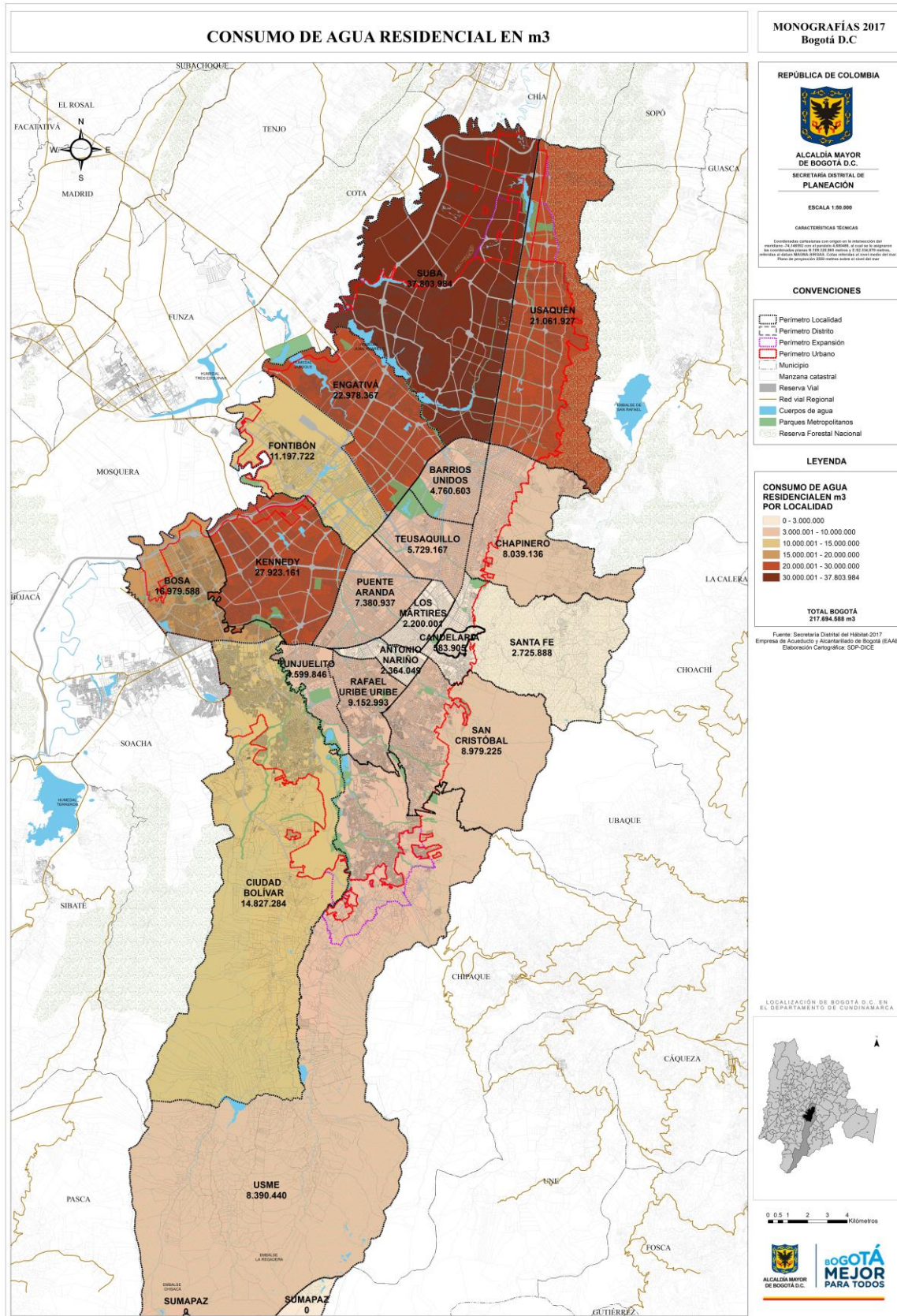
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB

Para 2017, las localidades con mayor consumo agua son Suba, Kennedy y Engativá. La Candelaria ocupa el último lugar entre las 19 localidades medidas, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 10. Bogotá D.C. Consumo de agua de uso residencial en metros cúbicos por localidad 2017



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB



Mapa 8. Bogotá D.C. Consumo de agua por m3

En cuanto a la cantidad de usuarios de agua, para el total de la ciudad del aumento de usuarios registrado en los 2 últimos años el 63,4% se dio en 2016, y un 36,6% en 2017. Las localidades donde disminuyó la cantidad de usuarios de agua residencial en 2017 fueron La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.

La Candelaria presenta un aumento en 2016 y una disminución en el último año. Mientras que en 2016 hay 22 usuarios más, en 2017 se tienen 283 usuarios menos.

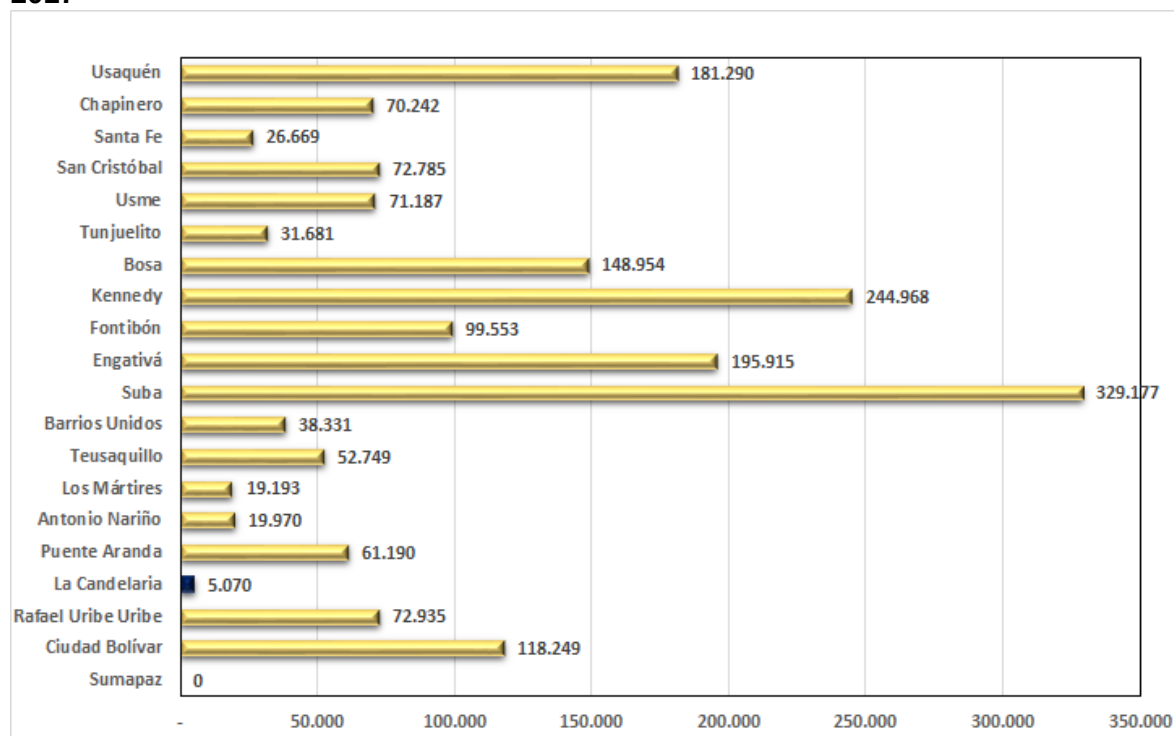
Cuadro 18. Bogotá D.C. Número de usuarios de agua por localidad 2015 – 2017

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	173.853	178.899	181.290
Chapinero	69.729	69.599	70.242
Santa Fe	24.967	25.843	26.669
San Cristóbal	71.117	71.816	72.785
Usme	67.229	69.597	71.187
Tunjuelito	30.359	30.971	31.681
Bosa	139.090	146.406	148.954
Kennedy	237.723	243.061	244.968
Fontibón	96.595	98.210	99.553
Engativá	191.433	194.296	195.915
Suba	311.884	322.266	329.177
Barrios Unidos	39.317	38.302	38.331
Teusaquillo	52.136	52.659	52.749
Los Mártires	19.241	19.121	19.193
Antonio Nariño	19.712	19.735	19.970
Puente Aranda	59.917	60.626	61.190
La Candelaria	5.331	5.353	5.070
Rafael Uribe Uribe	73.124	73.287	72.935
Ciudad Bolívar	112.340	116.239	118.249
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Sin clasificar	63	94	451
Total Bogotá	1.795.160	1.836.380	1.860.559

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

En 2017 las localidades con mayor cantidad de usuarios de agua son Suba, Kennedy y Engativá con participaciones del 17,7%, 13,2% y 10,5%, respectivamente. La Candelaria, con un 0,5% del área urbana, tiene una participación del 0,3% y está en último lugar en número de usuarios de agua entre las 19 localidades urbanas de la ciudad.

Gráfica 11. Bogotá D.C. Número de usuarios de agua en uso residencial por localidad 2017



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB

2.3.6 Condiciones ambientales

La Encuesta Multipropósito pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y nos ofrece un panorama de su percepción, con lo cual se complementa a continuación la descripción de las condiciones ambientales existentes en la localidad y la ciudad.

En 2017, el 9,0% de los hogares de Bogotá respondieron de manera afirmativa a la pregunta de si cerca de su vivienda es ubicaban cerca de basureros o botaderos de basura. Con respecto a la medición de 2014, se registra un descenso de 1,7 puntos porcentuales.

En este aspecto, las localidades de Usme (32,4%), Los Mártires (20,4%) y Ciudad Bolívar (14,7%) reportan los mayores porcentajes para 2017.

La localidad de La Candelaria, con un 5,7% en dicho año, se observa una disminución en la problemática de 2,2 puntos porcentuales respecto a 2014 cuando el 7,9% de los hogares manifestaron que su vivienda estaba cerca de basureros o botaderos de basura.

Cuadro 19. Bogotá D.C. Hogares que manifestaron que su vivienda está cerca de basureros o botaderos de basura por localidad 2014 y 2017

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	18.016,5	151.111,6	10,7%	7.498,0	176.109,4	4,1%
Chapinero	1.114,9	56.184,7	1,9%	2.166,7	56.387,0	3,7%
Santa Fe	6.657,1	26.678,5	20,0%	4.879,8	30.632,0	13,7%
San Cristóbal	13.801,6	99.063,5	12,2%	14.129,3	106.902,3	11,7%
Usme	38.559,8	58.135,9	39,9%	32.394,3	67.723,1	32,4%
Tunjuelito	6.995,1	51.499,0	12,0%	5.061,5	59.083,2	7,9%
Bosa	19.097,7	178.251,6	9,7%	21.709,7	201.545,9	9,7%
Kennedy	34.764,1	310.918,9	10,1%	44.407,7	344.890,9	11,4%
Fontibón	5.841,7	119.533,7	4,7%	5.373,7	136.054,6	3,8%
Engativá	22.645,6	255.603,0	8,1%	12.443,2	274.551,0	4,3%
Suba	26.372,9	345.237,7	7,1%	23.981,8	417.467,2	5,4%
Barrios Unidos	6.217,9	87.129,3	6,7%	5.962,1	92.037,6	6,1%
Teusaquillo	2.611,5	53.203,6	4,7%	1.130,3	56.658,7	2,0%
Los Mártires	6.907,7	25.434,2	21,4%	7.195,6	28.024,5	20,4%
Antonio Nariño	2.145,2	32.556,1	6,2%	2.636,2	31.259,7	7,8%
Puente Aranda	2.430,1	73.516,1	3,2%	6.582,3	69.325,9	8,7%
La Candelaria	740,4	8.645,1	7,9%	579,3	9.651,6	5,7%
Rafael Uribe Uribe	9.943,3	94.327,4	9,5%	12.199,4	102.763,1	10,6%
Ciudad Bolívar	36.863,5	163.085,7	18,4%	33.589,1	194.459,9	14,7%
Sumapaz	N.A	N.A	N.A	2,0	376,0	0,5%
Total Bogotá	261.726,6	2.190.115,2	10,7%	243.649,7	2.453.790,5	9,0%

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2014 y 2017

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

De 2014 a 2017 se observa una tendencia decreciente con una disminución cercana a los 3 puntos porcentuales en el reporte afirmativo sobre estos temas por parte de los hogares, a excepción del exceso de anuncios publicitarios que se mantiene en 9,5% en ambas mediciones.

Las localidades con los porcentajes más altos de reporte afirmativo en 2017 son: Los Mártires (55,5%), Fontibón (51,9%) y Usaquén (30,6%), en cuanto a ruido; Los Mártires (21,4%), Puente Aranda (15,3%) y Usme (14,6%), con respecto a exceso de anuncios publicitarios; Los Mártires (61,3%), Tunjuelito (53,0%) y Usme (45,6%), en contaminación del aire, y Tunjuelito (60,3%), Usme (53,9%) y Los Mártires (52,1%), en cuanto a malos olores.

En 2017, La Candelaria presenta porcentajes de reporte afirmativo inferiores al promedio de la ciudad, en las problemáticas de ruido, contaminación del aire y malos olores, estando muy encima en el caso del exceso de anuncios publicitarios.

La problemática con mayor participación porcentual en La Candelaria es la contaminación del aire aun cuando su reporte disminuyó pasando de 33,9% en 2014 a 30,0% en 2017.

Cuadro 20. Bogotá D.C. Porcentaje de hogares según problemas ambientales que manifestaron existen en el sector donde está ubicada su vivienda 2014 y 2017

Localidad	Ruido		Exceso de anuncios publicitarios		Contaminación del aire		Malos olores	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	27,9%	30,6%	7,6%	6,7%	25,2%	22,0%	15,1%	12,8%
Chapinero	48,8%	33,0%	15,4%	8,4%	43,1%	28,0%	16,1%	9,2%
Santa Fe	44,2%	31,5%	12,8%	8,5%	45,4%	28,1%	37,6%	24,1%
San Cristóbal	31,5%	26,8%	5,5%	5,2%	26,1%	19,7%	23,8%	19,2%
Usme	29,8%	35,7%	6,3%	14,6%	39,3%	45,6%	42,7%	53,9%
Tunjuelito	39,0%	32,7%	9,4%	11,9%	57,8%	53,0%	58,9%	60,3%
Bosa	36,7%	32,1%	11,0%	9,3%	42,4%	42,2%	50,9%	40,0%
Kennedy	37,0%	34,1%	7,9%	12,3%	31,6%	36,2%	33,5%	33,2%
Fontibón	55,0%	51,9%	7,2%	13,7%	44,9%	40,6%	35,4%	31,8%
Engativá	44,7%	33,2%	14,1%	8,3%	43,3%	31,0%	35,7%	27,1%
Suba	26,9%	33,7%	6,8%	7,9%	26,9%	24,9%	30,9%	22,8%
Barrios Unidos	41,3%	35,7%	17,6%	11,3%	49,9%	29,8%	32,2%	23,8%
Teusaquillo	40,5%	33,5%	13,9%	6,3%	46,2%	35,3%	20,6%	16,2%
Los Mártires	64,6%	55,5%	34,3%	21,4%	54,2%	61,3%	35,7%	52,1%
Antonio Nariño	47,5%	34,4%	15,5%	13,0%	41,1%	24,9%	36,3%	20,5%
Puente Aranda	25,2%	32,3%	7,5%	15,3%	28,6%	36,8%	20,7%	29,4%
La Candelaria	32,3%	31,9%	10,2%	10,2%	33,9%	32,0%	24,2%	19,3%
Rafael Uribe Uribe	33,8%	27,5%	7,0%	5,2%	28,4%	34,7%	28,5%	30,4%
Ciudad Bolívar	35,8%	31,1%	5,8%	7,2%	35,6%	44,7%	44,0%	48,6%
Sumapaz	N.A.	8,7%	N.A.	1,1%	N.A.	3,4%	N.A.	2,4%
Total Bogotá	36,6%	33,8%	9,5%	9,5%	36,0%	33,9%	33,7%	30,5%

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2014 y 2017

En cuanto a la cultura de cuidado del medio ambiente se dispone de información referente a la separación de los residuos sólidos en el hogar.

En 2017 el 59,3% de los hogares de Bogotá clasificaban las basuras. Con respecto a 2014, se registra un descenso de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares que han incorporado esta práctica en la ciudad.

Las localidades de Teusaquillo (81,4%), Chapinero (77,6%) y Usaquén (76,0%) reportan los mayores porcentajes para 2017 en este tema. La Candelaria, muestra una disminución de 1,3 puntos porcentuales en 2017 con respecto al 52,0% reportado en 2014.

Cuadro 21. Bogotá D.C. Porcentaje de hogares que clasifican las basuras por localidad 2014 y 2017

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	109.526,5	59.601,6	64,8%	139.548,4	44.058,9	76,0%
Chapinero	37.090,7	20.208,8	64,7%	45.460,7	13.093,0	77,6%
Santa Fe	12.137,7	21.198,0	36,4%	15.782,3	19.729,5	44,4%
San Cristóbal	61.526,9	51.338,1	54,5%	58.090,3	62.941,3	48,0%
Usme	42.045,2	54.650,6	43,5%	50.221,4	49.896,0	50,2%
Tunjuelito	35.671,4	22.822,6	61,0%	30.171,5	33.973,2	47,0%
Bosa	111.806,4	85.542,8	56,7%	126.198,0	97.057,6	56,5%
Kennedy	210.847,1	134.835,9	61,0%	209.729,7	179.568,8	53,9%
Fontibón	86.526,8	38.848,6	69,0%	86.303,4	55.125,0	61,0%
Engativá	187.669,6	90.579,1	67,4%	186.178,3	100.815,8	64,9%
Suba	248.797,9	122.812,7	67,0%	293.223,5	148.225,4	66,4%
Barrios Unidos	64.511,4	28.835,8	69,1%	64.000,6	33.999,1	65,3%
Teusaquillo	42.527,6	13.287,4	76,2%	47.062,6	10.726,4	81,4%
Los Mártires	13.216,1	19.125,8	40,9%	18.354,9	16.865,2	52,1%
Antonio Nariño	18.523,2	16.178,1	53,4%	17.439,6	16.456,2	51,5%
Puente Aranda	44.811,4	31.134,7	59,0%	46.922,6	28.985,6	61,8%
La Candelaria	4.882,6	4.502,9	52,0%	5.187,5	5.043,4	50,7%
Rafael Uribe Uribe	49.127,9	55.142,8	47,1%	58.830,0	56.132,5	51,2%
Ciudad Bolívar	84.683,9	115.265,3	42,4%	101.304,4	126.744,5	44,4%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	213,0	165,0	56,3%
Total Bogotá	1.465.930,2	985.911,6	59,8%	1.600.222,7	1.099.602,5	59,3%

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación (SDP), Encuesta Multipropósito (EM) 2014 y 2017

3 Infraestructura urbana

3.1 Servicios públicos

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

53

3.1.1 Cobertura en servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años.

Al analizar la cobertura de servicios públicos en la localidad de La Candelaria, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró lo siguiente:

✓ **Acueducto:** En La Candelaria, este servicio público se encuentra cubierto en un 100%, de manera similar a todas las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores al 99%.



100%
Acueducto

✓ **Alcantarillado:** De la misma manera que el servicio de acueducto, un porcentaje del 100% de los hogares de La Candelaria cuenta con el servicio de alcantarillado. Otras Localidades como Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires y Antonio Nariño, alcanzan también la cobertura total de este servicio.



100%
Alcantarillado

✓ **Recolección de basuras:** Aunque la Encuesta reporta unos pocos hogares en la localidad, que manifestaron no contar con el servicio, la cobertura es prácticamente del 100%. Otras localidades como Bosa, Barrios Unidos, Teusaquillo y Los Mártires alcanzan puntualmente cobertura total del servicio, mientras que las demás, cuentan con éste en porcentajes superiores al 98,7%.



100%
**Recolección de
basuras**



99,7%
Energía eléctrica

✓ **Energía eléctrica:** La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%. Para La Candelaria, la tasa de cobertura del servicio es precisamente del 99,7%.

De otro lado, la localidad presenta la incidencia más alta de cortes de energía, al compararla con la de otras localidades y con la del total de Bogotá. Mientras que, para la ciudad los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para la localidad la cifra es del 12,8%. De acuerdo con las cifras de la Encuesta, las localidades más afectadas por suspensiones del servicio de energía además de La Candelaria, son Chapinero (12,7%) y Usaquén (12,3%). Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de La Candelaria fueron las fallas en el servicio, informado por el 76,6% de los hogares que declararon haber tenido esos eventos. La falta de pago como causa de los cortes de energía fue reportada por el 3,6% de los hogares que presentaron cortes o suspensiones del servicio.

✓ **Gas Natural:** Este es el servicio que presenta la menor cobertura a nivel Distrital (94,8%). La Candelaria tiene un 60,4% de cobertura en gas natural conectado a red pública, situación que la ubica como la localidad con menor disponibilidad de este servicio. Las localidades con mayor cobertura son Tunjuelito y Bosa, ambas con 98,2%.



60,4%
Gas natural

3.1.2 Cobertura en servicios de internet y telefonía

La capital colombiana no ha sido ajena a la impactante dinámica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que se viene dando en el mundo; en efecto, gracias a la rápida expansión de los servicios de banda ancha fija y móvil y la caída de los precios en los servicios de banda ancha, el uso de esas tecnologías ha tenido un comportamiento favorable en la ciudad.

El aumento en la cobertura de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, es un factor que se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, según los cuales, la conexión a Internet, tiene una cobertura del 68,7% en los hogares de la localidad y creció 13,3% con respecto a la medición de 2014, cuando se ubicaba en 55,3%. Para el total de las localidades urbanas de Bogotá, la cobertura del servicio de internet es del 66,9%.



59,2%
Telefonía fija



**68,7% Conexión
a Internet**

55

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de La Candelaria, se encontró que el 84,3% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, lo que se traduce en un incremento de 4,7% con respecto a la cifra de la Encuesta Multipropósito de 2014, en la cual este indicador fue 79,6%.

De otra parte, la telefonía fija en La Candelaria presenta una cobertura de 59,2%, lo que indica un incremento de 0,9% con respecto al año 2014, cuando el indicador se encontraba en 58,3%. Al comparar la cobertura de telefonía fija de La Candelaria con la del total de localidades urbanas de Bogotá, se encuentra que, en la localidad, es mayor en 2,3 puntos porcentuales a la del total Bogotá que se ubica en 56,9%.

3.1.3 Gasto promedio en servicios públicos domiciliarios

De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito de 2017, en Bogotá el gasto promedio en servicios públicos es de 165.493 pesos, cifra que aumentó en 13,7% al compararlo con el gasto promedio de 2014 (145.559 pesos).

Los hogares de la localidad de La Candelaria, ocuparon el decimosexto lugar (de mayor a menor) en la lista de los promedios de gasto mensual en servicios públicos domiciliarios con 127.959 pesos, siendo una de las que presentan menor gasto promedio. En el 2014, el promedio del gasto mensual por ese mismo concepto en la localidad, fue de 134.213 pesos, es decir, mayor al actual y además ocupaba la posición once en el ordenamiento. La disminución del gasto promedio en servicios públicos para La Candelaria entre los dos periodos, es del orden del 4,7%. De otra parte, la localidad con el menor promedio de gasto mensual en servicios públicos es Ciudad Bolívar con 102.028 pesos y la que tiene el gasto más alto es Chapinero con 258.046 pesos.

Cuadro 22. Bogotá D.C. Gasto promedio en servicios públicos
Pesos corrientes
2014* y 2017

Localidad	Gasto en SPD 2014 (\$)	Gasto en SPD 2017 (\$)
Usaquén	198.488	250.035
Chapinero	223.781	258.046
Santa Fe	107.892	132.540
San Cristóbal	116.557	135.417
Usme	91.079	127.166
Tunjuelito	124.479	146.292
Bosa	97.534	116.030
Kennedy	129.721	153.607
Fontibón	150.110	172.103
Engativá	135.388	152.672
Suba	155.199	178.424
Barrios Unidos	202.745	207.053
Teusaquillo	187.655	194.615
Los Mártires	157.663	179.537
Antonio Nariño	171.237	177.873
Puente Aranda	169.030	181.974
La Candelaria	134.213	127.959
Rafael Uribe Uribe	131.035	150.999
Ciudad Bolívar	81.808	102.028
Sumapaz	N.A	N.A
Bogotá	145.559	165.493

Fuente: Encuestas Multipropósito 2014 y 2017, Secretaría Distrital de Planeación.

*Los resultados de la encuesta Multipropósito 2014 fueron calibrados con factores de expansión de acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por la SDP.

3.2 Accesibilidad y movilidad

La ubicación de la vivienda y la movilidad urbana son unas de las variables determinantes de la calidad de vida de la población, lo que se relaciona directamente con la facilidad de acceder a los diferentes servicios de transporte y, por ende, con los tiempos de desplazamiento de los habitantes de la localidad a sus destinos cotidianos, así como a servicios educativos, de salud, recreativos entre otros.

3.2.1 Caracterización de la movilidad en la localidad

De acuerdo con la Encuesta de Movilidad 2015, la manera en que se desplazan los habitantes de La Candelaria a sus diferentes destinos, se caracteriza principalmente por el uso del Sistema Integrado de Transporte (SITP) o buses y colectivos de transporte público convencional, los viajes a pie, los desplazamientos en Transmilenio y en menor medida el uso del automóvil particular. En efecto, de un poco más 181.700 viajes que realizan diariamente los habitantes de La Candelaria, en el 26,8% utilizan buses del SITP o buses tradicionales, en el 24,3% se desplazan a pie, en el 22,1% utilizan Transmilenio y en el 10,8% se desplazan en automóvil particular.

En La Candelaria, el peso de los viajes en Automóvil es menor al del total Bogotá, teniendo en cuenta que este medio se usa en el 11,4% del total de viajes en Bogotá, pero en la localidad pesa 0,6 puntos menos. De otra parte, los viajes caminando tienen un mayor peso en el total de la ciudad (30,2%), que en la localidad de La Candelaria, donde representan aproximadamente 6 puntos menos. En el cuadro a continuación, se presentan las participaciones según el medio utilizado para realizar los viajes y para cada localidad.

Cuadro 23. Bogotá D.C. Participación de los diferentes medios de desplazamiento en el total de viajes realizados por localidad 2015

Localidad	Peatón	Transporte público convencional y SITP	Transmilenio	Automóvil	Bicicleta	Moto	Taxi	Alimentador	Otros
Usaquén	21,1	21,6	15,9	19,7	4,4	4,5	5,7	0,9	6,1
Chapinero	18,0	21,3	24,6	16,8	2,5	4,9	8,0	0,7	3,4
Santa Fe	17,7	27,3	26,4	11,2	1,8	5,8	5,5	0,5	4,1
San Cristóbal	44,1	20,0	11,1	5,3	1,9	5,3	2,9	4,4	5,1
Usme	53,4	18,2	14,3	2,6	0,5	4,1	1,8	2,6	2,5
Tunjuelito	35,1	29,6	10,1	4,9	4,3	4,3	5,0	1,3	5,3
Bosa	46,9	21,5	10,2	2,7	7,2	4,5	1,2	2,2	3,5
Kennedy	31,6	29,7	9,1	8,2	4,7	5,3	3,2	2,3	5,8
Fontibón	26,5	28,3	7,1	12,4	4,5	6,4	5,7	0,8	8,3
Engativá	36,9	23,8	9,0	10,0	5,2	4,2	3,9	1,4	5,4
Suba	28,1	18,0	14,5	15,1	6,9	4,8	4,6	1,3	6,6
Barrios Unidos	26,4	20,1	18,5	16,2	4,3	3,5	5,9	0,4	4,6
Teusaquillo	16,6	22,4	23,3	17,0	3,5	3,4	8,0	0,3	5,5
Los Mártires	23,2	22,5	23,0	13,8	3,3	4,5	4,9	1,1	3,8
Antonio Nariño	22,2	29,5	16,1	13,6	3,2	4,5	7,3	0,3	3,3
Puente Aranda	28,5	28,6	10,8	10,6	4,9	6,7	5,5	0,1	4,4
La Candelaria	24,3	26,8	22,1	10,8	1,5	5,1	5,0	1,0	3,3
Rafael Uribe Uribe	36,0	20,4	17,7	6,1	3,6	4,3	4,9	2,6	4,4
Ciudad Bolívar	41,9	26,6	12,4	3,6	2,9	4,4	2,2	2,5	3,5
Bogotá	30,2	23,4	14,5	11,4	4,4	4,8	4,7	1,4	5,1

Fuente: Encuesta de Movilidad 2015.

3.2.2 Acceso al sistema de transporte público

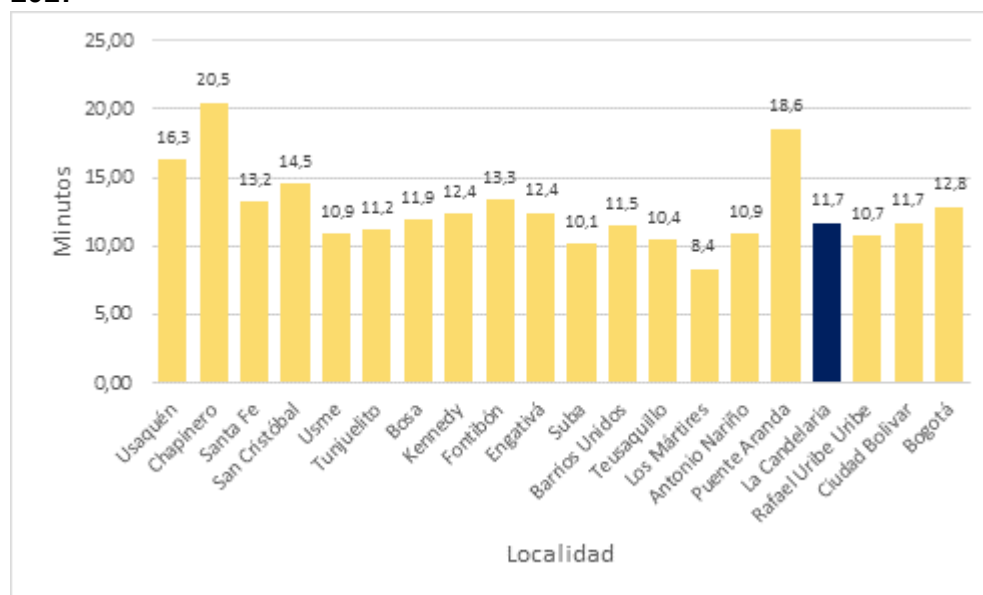
La encuesta multipropósito aplicada en la ciudad en 2017 consultó sobre el tiempo que emplean caminando las personas del hogar, para acceder a diferentes servicios, entre ellos las estaciones de Transmilenio o paraderos de alimentadores. Los resultados muestran que, en la localidad de La Candelaria, las personas tardan en promedio 11,7 minutos caminando para acceder a esos lugares, mientras que para el total de Bogotá el tiempo promedio es de 12,8 minutos.



62,4% de los hogares de La Candelaria, tardan en promedio, 13,7 minutos caminando, para acceder al servicio de Transmilenio

De los tres estratos socioeconómicos presentes en la localidad, (1,2 y 3) el que más tiempo emplea para llegar a una estación de Transmilenio o paradero de alimentador es el 2, con 13,7 minutos. Por otro lado, el estrato que destina menos tiempo para acceder al servicio es el 3, con 8,2 minutos en promedio, pero su peso porcentual en los hogares de la localidad no es mayoritario (26,7%). En La Candelaria, la mayoría de los hogares se encuentran clasificados en el estrato 2, el cual tiene un peso porcentual del 62,4% dentro del total. Los hogares en estrato 1, por su parte, son el 10,9% del total de hogares en La Candelaria y sus miembros tardan en promedio 9,1 minutos en llegar caminando a una estación de Transmilenio o paradero de alimentador.

Gráfica 12. Bogotá D.C. Tiempo promedio en minutos empleado, para acceder caminando a las estaciones de Transmilenio o paraderos de alimentadores 2017



Fuente: Encuesta Multipropósito 2017, Secretaría Distrital de Planeación.

* Solamente áreas urbanas

En el caso del Servicio Integrado de Transporte Público - SITP, los tiempos de acceso a los paraderos son menores a los de estaciones Transmilenio y paraderos de alimentadores. El promedio de tiempo para acceder al servicio en la localidad es de 7,8 minutos, es decir, igual al promedio para Bogotá. El estrato socioeconómico que mayor tiempo emplea en la localidad de La Candelaria para acceder caminando a los paraderos donde puede tomar el servicio, es el 2, con 8,2 minutos.

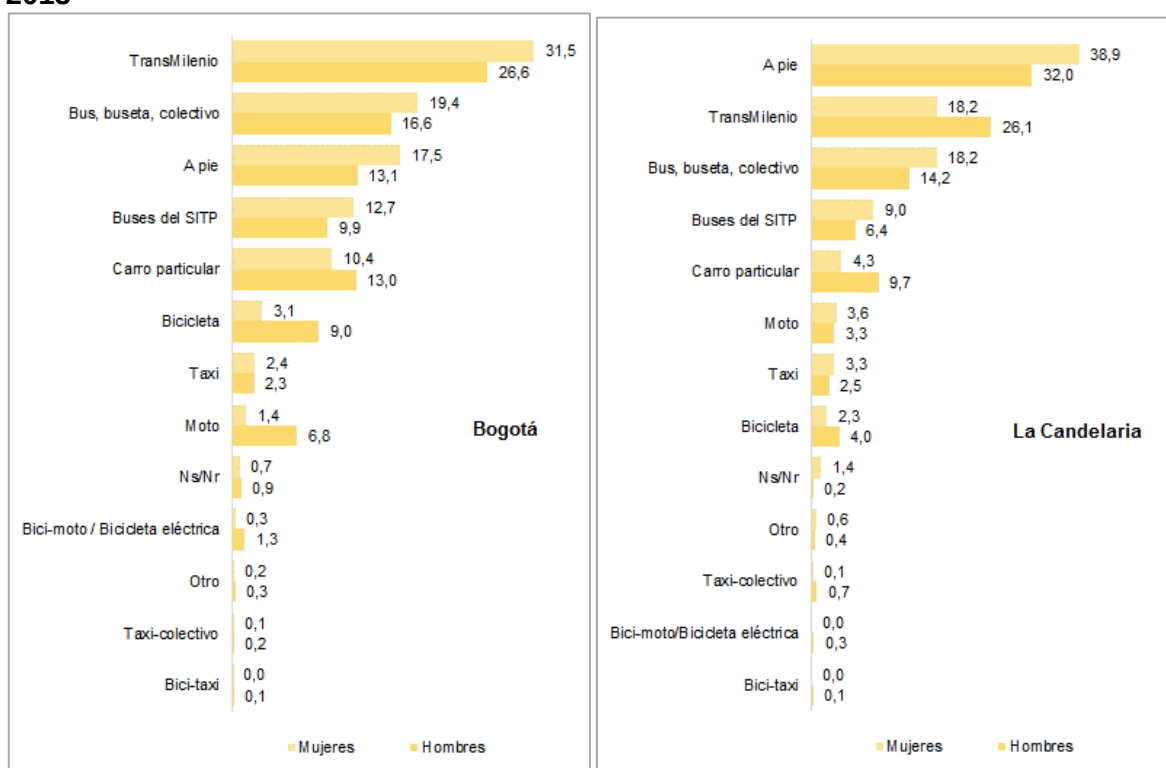
3.2.3 Movilidad de las mujeres en la ciudad

De acuerdo con la información de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, en Bogotá el 63,6% de las mujeres se movilizan con mayor frecuencia en Transmilenio, buses del SITP, bus, buseta o colectivo, frente al 53,1% de los hombres, diferencia que se atribuye principalmente a que ellos utilizan en mayor proporción medios de transporte privados como carro particular, moto y bicicleta (28,7%).

Algunos medios de transporte son casi exclusivos para los hombres, lo que evidencia la restricción de la movilidad de las mujeres; así, del total de personas que se movilizan en moto, solo el 18,8% son mujeres, tendencia que se mantiene, aunque con mayor proporción, en medios como la bicicleta y la bicicleta eléctrica (27,6% y 22,2%, respectivamente).

En La Candelaria, la mayoría de las mujeres se movilizan a pie (38,9%) seguidas por las que usan como medio de transporte Transmilenio, bus, buseta y colectivo y buses del SITP, con el 45,4%.

Gráfica 13. Participación de uso de los medios de transporte según sexo en Bogotá y La Candelaria 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas (EBC), 2015.

Cálculos Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer)-Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

3.2.4 Tenencia de vehículos y medios de desplazamiento de la población ocupada

De acuerdo con información de las Encuestas Multipropósito 2014 y 2017, la tenencia de carro particular en los hogares de la localidad de La Candelaria, disminuyó levemente entre las dos mediciones. Efectivamente, mientras que en el 2014 los hogares que poseían este bien eran el 18,1% del total de hogares en la localidad, para el 2017 la fracción de hogares con carro particular fue de 17,2%, lo que indica una caída de 0,8%. En el total del área urbana de Bogotá, el 28,1% de los hogares posee carro particular.

17,2% de los hogares de La Candelaria, posee carro particular



60

De otro lado, la tenencia de motocicleta también mostró una variación negativa entre las dos mediciones, disminuyendo el porcentaje de hogares con este vehículo, en 2,9%. Ciertamente, al observar las cifras, en cada uno de los momentos, se encuentra que en 2014 los hogares de la localidad que poseían este vehículo representaban el 8,0%, mientras que en el 2017 esa fracción cayó a 5,1%. De forma contraria, para el total de Bogotá, se presenta un discreto aumento en la tenencia de motocicleta, toda vez que en el 2014 el porcentaje de hogares con este bien era el 10,2% y para el 2017 esa porción se incrementa 10,9%, es decir una variación positiva de 0,7%.

En cuanto a la tenencia de bicicletas, las cifras muestran que en el 26,9% de los hogares de la localidad, al menos una persona de las que lo componen, cuenta con ese vehículo. Frente al porcentaje encontrado en la Encuesta Multipropósito de 2014, puede observarse una disminución de 2,4%, teniendo en cuenta que, en aquel momento, los hogares que contaban con al menos una bicicleta representaban el 29,3% del total de la localidad.

En lo que se refiere al uso como medio de transporte de este vehículo, se observa una disminución de 1,1% en los hogares de la localidad, al compararlo con el indicador de la medición anterior. Mientras que en el 2014 el 50,3% de los hogares que poseían bicicleta declaraban utilizarlo como medio de transporte, en el 2017 el porcentaje fue de 49,2%.

Finalmente, la Encuesta Multipropósito indagó sobre los medios de transporte utilizados y los tiempos de desplazamiento de la población ocupada al movilizarse a sus sitios de trabajo. Se encontró que, en la localidad de La Candelaria, los medios más utilizados son los desplazamientos a pie y el Transmilenio, declarados por el 37,6% y 27,5% de las personas ocupadas, respectivamente. Le siguen en importancia los buses del SITP utilizados por el 18,5%; los buses, busetas y colectivos tradicionales, usados por el 12,6% de la población ocupada, los taxis utilizados por el 10,4% y el automóvil particular, declarado por el 9,5%. La población ocupada que no se desplaza para llevar a cabo su ocupación representa el 14,2%. Es preciso aclarar que la población puede utilizar más de un medio de desplazamiento, es decir, no son excluyentes entre sí.

Con respecto a los medios de transporte informados por la Encuesta Multipropósito 2014, se observan disminuciones en la utilización de buses, busetas y colectivos tradicionales, motocicletas y en los desplazamientos a pie; mientras que los desplazamientos en Transmilenio, buses del SITP, automóvil particular, taxis, bicicleta y aquellos que no se desplazan crecieron con respecto al 2014, como se observa en el cuadro enseguida.

Cuadro 24. Bogotá D.C. Porcentaje de la población ocupada según el medio de transporte utilizado para desplazarse a sus sitios de trabajo 2014* y 2017

Localidad	Transmilenio		Buses del SITP		Bus, buseta o colectivo		Automóvil de uso particular		Taxi		Motocicleta		Bicicleta		A pie		Bicitaxi o mototaxi		No se desplaza	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	28,7	24,9	24,3	19,9	23,0	7,3	34,2	31,4	10,5	6,9	2,5	3,8	3,9	6,8	13,5	12,2	0,1	0,2	5,4	13,1
Chapinero	13,8	17,2	14,2	18,3	13,0	6,7	35,6	32,3	17,0	15,3	2,8	2,8	4,3	5,7	24,6	20,7	0,1	0,1	8,9	10,8
Santa Fe	31,8	30,4	13,6	24,5	28,5	14,1	6,5	6,9	4,4	6,3	5,1	4,5	2,1	2,9	28,4	31,9	0,0	0,2	7,4	11,9
San Cristóbal	40,6	46,9	15,8	37,1	36,2	20,0	3,8	5,3	1,7	3,2	7,8	6,5	1,9	1,5	15,3	11,8	0,0	0,0	6,5	11,5
Usme	39,0	53,1	17,1	27,4	26,4	16,3	3,1	2,2	1,2	2,0	8,0	4,8	1,3	1,4	15,1	13,6	0,0	0,1	7,9	12,1
Tunjuelito	28,2	33,9	12,9	19,9	27,2	15,3	10,5	8,9	4,0	2,0	6,9	6,4	5,6	4,7	15,0	16,8	0,1	0,0	8,6	12,2
Bosa	32,3	36,8	16,5	25,8	26,0	14,3	4,4	4,5	2,1	1,6	7,6	7,0	10,1	8,2	13,8	12,9	0,1	0,1	8,6	9,8
Kennedy	25,9	29,6	21,0	26,9	30,2	12,9	11,9	11,2	5,3	3,0	5,6	7,4	5,8	7,0	19,6	14,2	0,3	0,4	8,0	11,2
Fontibón	12,7	19,0	10,9	19,7	37,6	27,8	23,8	24,2	8,4	8,0	5,3	5,3	8,0	6,9	13,2	13,7	0,1	0,1	6,5	8,5
Engativá	31,8	33,3	17,6	25,1	23,4	11,4	15,1	13,1	5,8	3,4	6,2	7,0	6,4	7,8	14,1	11,0	0,2	0,1	7,6	11,8
Suba	32,2	35,1	7,6	15,4	23,7	16,5	21,0	19,1	5,0	6,0	6,9	7,2	7,2	8,4	10,5	11,6	0,0	0,2	7,2	8,6
Barrios Unidos	26,6	26,3	13,6	23,1	18,4	10,3	17,2	26,4	11,3	11,1	4,6	4,5	4,8	7,5	24,9	15,8	0,0	0,0	13,3	12,8
Teusaquillo	22,6	20,2	14,6	16,9	18,6	11,0	34,0	39,3	15,3	14,8	2,4	1,6	4,3	5,6	18,7	13,4	0,1	0,0	8,6	11,5
Los Mártires	29,0	29,4	14,9	23,6	20,6	15,3	8,6	13,3	6,0	10,8	3,0	4,0	3,3	5,0	32,4	26,3	0,0	0,2	14,1	17,0
Antonio Nariño	30,3	41,6	8,0	24,2	22,1	18,7	14,0	15,1	6,6	4,2	4,9	5,2	3,6	3,7	24,4	15,8	0,0	0,1	8,5	16,1
Puente Aranda	21,4	23,7	25,1	28,6	34,0	14,8	16,1	15,2	6,1	5,1	4,3	7,1	2,8	5,5	15,5	15,2	0,1	0,1	9,3	12,9
La Candelaria	21,9	27,5	6,2	18,5	20,9	12,6	6,4	9,5	6,6	10,4	4,2	2,9	3,1	6,2	39,5	37,6	0,0	0,0	11,3	14,2
Rafael Uribe Uribe	40,9	45,8	14,9	27,5	22,4	14,6	4,8	6,0	3,7	3,3	6,4	6,9	2,7	2,8	15,0	12,9	0,1	0,1	10,2	12,1
Ciudad Bolívar	34,2	36,3	18,7	27,1	30,0	24,7	3,5	4,2	1,8	1,7	6,0	7,7	2,9	3,8	11,2	14,1	0,1	0,2	11,0	9,2
Bogotá	30,1	33,1	15,9	23,7	26,5	15,4	14,3	14,3	5,4	4,8	5,9	6,4	5,4	6,3	15,5	13,6	0,1	0,2	8,3	10,9

Fuente: Encuestas Multipropósito 2014 y 2017, Secretaría Distrital de Planeación.

*Los resultados de la encuesta Multipropósito 2014 fueron calibrados con factores de expansión de acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por la SDP.

3.2.5 Tiempos de desplazamiento de la población ocupada

El tiempo promedio empleado por la población ocupada de la localidad de La Candelaria, para desplazarse a sus sitios de trabajo, es de 30,2 minutos; es decir, por debajo del promedio del total Bogotá que es de 41,6 minutos. La Candelaria es la cuarta localidad con menor tiempo promedio de desplazamiento de la población ocupada a su lugar de trabajo, contrario a lo que ocurre con otras localidades donde se reportan altos promedios de tiempo, como Usme con 60,5 minutos, Ciudad Bolívar con 57,1 y San Cristóbal con 52,5 minutos.

Observando los tiempos de desplazamiento reportados según el estrato socioeconómico, se encuentra que los mayores tiempos se presentan en el estrato 2, con 31,7 minutos en promedio, y el menor, en el estrato 1 con 27,0 minutos.

Cuadro 25. Bogotá D.C. Tiempos promedio de desplazamiento de la población ocupada a sus sitios de trabajo por localidad, según estrato socioeconómico 2017

Localidad	Tiempo en minutos por estrato socioeconómico						Total
	1	2	3	4	5	6	
Usaquén	49,7	39,9	44,3	47,4	42,6	32,7	43,0
Chapinero	35,4	45,7	25,1	24,5	22,2	27,6	29,4
Santa Fe	47,3	36,8	25,2	24,4	45,0		34,6
San Cristóbal	64,7	53,1	43,0				52,5
Usme	66,4	55,6	52,5				60,5
Tunjuelito		44,9	45,1				45,0
Bosa	66,6	60,1	49,6				60,2
Kennedy	40,4	47,4	44,6	43,6			46,1
Fontibón	30,0	46,2	40,8	41,0	37,0		41,8
Engativá	52,1	47,0	44,4	37,2			44,8
Suba	47,6	50,7	48,6	46,1	42,2	45,1	48,4
Barrios Unidos			30,2	34,1	22,6		31,5
Teusaquillo	35,8	45,0	27,9	30,1	31,2		30,0
Los Mártires		22,4	29,0	31,2			28,8
Antonio Nariño		32,6	36,6				36,4
Puente Aranda	41,0	34,3	38,3				38,3
La Candelaria	27,0	31,7	27,9				30,2
Rafael Uribe Uribe	55,8	50,3	43,9				48,0
Ciudad Bolívar	59,9	54,4	49,2				57,1
Bogotá	48,0	44,3	39,3	36,0	34,7	35,1	41,6

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Encuestas Multipropósito 2017

3.2.6 Clasificación y estado de las Vías

La localidad de La Candelaria cuenta con un total de 14,5 kilómetros lineales, que equivalen a 58,1 kilómetros carril en vías de diferentes tipologías.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), las vías urbanas están clasificadas en cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente por las intersecciones generadas entre ellas. Estas son las características técnicas de cada una:

Malla vial arterial principal: son las vías de mayor jerarquía; actúan como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. Se clasifican en V-0 y V-1.

Malla vial arterial complementaria: son las vías que articulan operacionalmente la malla vial arterial principal, lo que facilita la movilidad de mediana y larga distancia como articulación a escala urbana. Se clasifican en V-2, V-3 y V3E

Malla vial intermedia: son los tramos viales que conectan la retícula que conforma las mallas arteriales principal y complementaria, y sirven como alternativa de circulación. Permiten el acceso y fluidez de la ciudad a escala zonal. Se designan como V-4R (Vías rurales).

Malla vial local: Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

En el siguiente cuadro se presentan los kilómetros lineales y kilómetros carril de los tres principales tipos de vías mencionados anteriormente, por localidad, observándose que La Candelaria ocupa el penúltimo lugar en el ordenamiento descendente de las localidades según la cantidad de kilómetros carril de la malla vial con la que cuentan. Las localidades con mayor cantidad de kilómetros carril son Suba (547,1), Usaquén (482,6) y Kennedy (375,2).

Cuadro 26. Bogotá D.C. Kilómetros lineales y kilómetros carril según tipo de vía por localidad 2017

Localidad	V-0		V-1		V-2		V-3		V-3E		V-4R		Total km lineales	Total km carril
	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril		
Usaquén	15,2	91,3	6,9	41,6	46,1	184,3	35,3	141,0	0,0	0,0	8,1	24,4	111,6	482,6
Chapinero	0,0	0,0	0,4	2,4	9,4	37,8	13,4	53,4	6,1	24,5	0,0	0,0	29,3	118,1
Santa Fé	0,8	4,6	0,0	0,0	7,5	30,2	3,3	13,3	1,3	5,2	0,0	0,0	12,9	53,3
San Cristóbal	0,0	0,0	0,4	2,5	4,2	16,9	17,9	71,4	3,5	14,1	5,6	16,7	31,6	121,7
Usme	0,0	0,0	11,9	71,6	34,8	139,4	22,0	88,1	0,0	0,0	4,1	12,3	72,9	311,3
Tunjuelito	0,0	0,0	10,6	63,5	11,7	46,9	5,5	21,9	0,0	0,0	0,0	0,0	27,8	132,4
Bosa	4,0	24,0	5,7	34,1	16,8	67,0	24,5	98,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,9	223,1
Kennedy	15,6	93,5	18,8	112,5	13,0	51,9	29,3	117,2	0,0	0,0	0,0	0,0	76,6	375,2
Fontibón	11,2	67,5	34,8	208,6	3,4	13,5	19,7	78,8	0,6	2,3	0,0	0,0	69,7	370,7
Engativá	7,0	41,9	11,9	71,4	24,8	99,4	22,3	89,0	1,5	6,2	0,0	0,0	67,5	307,9
Suba	17,4	104,7	22,3	133,6	27,9	111,6	29,0	116,2	0,0	0,0	27,0	81,0	123,7	547,1
Barrios Unidos	2,4	14,4	10,7	64,4	16,0	64,1	15,2	61,0	0,0	0,0	0,0	0,0	44,4	203,9
Teusaquillo	9,3	55,6	5,0	30,1	14,3	57,3	14,5	57,9	0,0	0,0	0,0	0,0	43,1	200,9
Los Mártires	0,4	2,2	2,9	17,6	8,4	33,4	10,2	40,7	0,0	0,0	0,0	0,0	21,8	93,9
Antonio Nariño	0,0	0,0	1,5	9,0	8,3	33,2	10,8	43,2	0,0	0,0	0,0	0,0	20,6	85,4
Puente Aranda	6,3	37,7	14,0	83,9	18,3	73,2	18,7	75,0	1,7	6,9	0,0	0,0	59,0	276,7
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	9,7	2,7	11,0	9,4	37,5	0,0	0,0	14,5	58,1
Rafael Uribe Uribe	0,0	0,0	0,0	0,0	21,2	84,9	9,7	39,0	0,0	0,0	0,0	0,0	31,0	123,9
Ciudad Bolívar	0,0	0,0	13,2	79,1	4,5	18,2	13,6	54,2	7,6	30,3	1,1	3,2	39,9	184,9
Total Bogotá	89,5	537,2	171,0	1026,1	293,2	1172,9	317,6	1270,3	31,8	127,1	45,9	137,6	949,0	4271,1

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

En cuanto al estado de las vías, se tienen las siguientes clasificaciones:

Vía construida: es aquella vía que cumple plenamente con las especificaciones técnicas mínimas de los perfiles viales establecidos por las autoridades competentes.

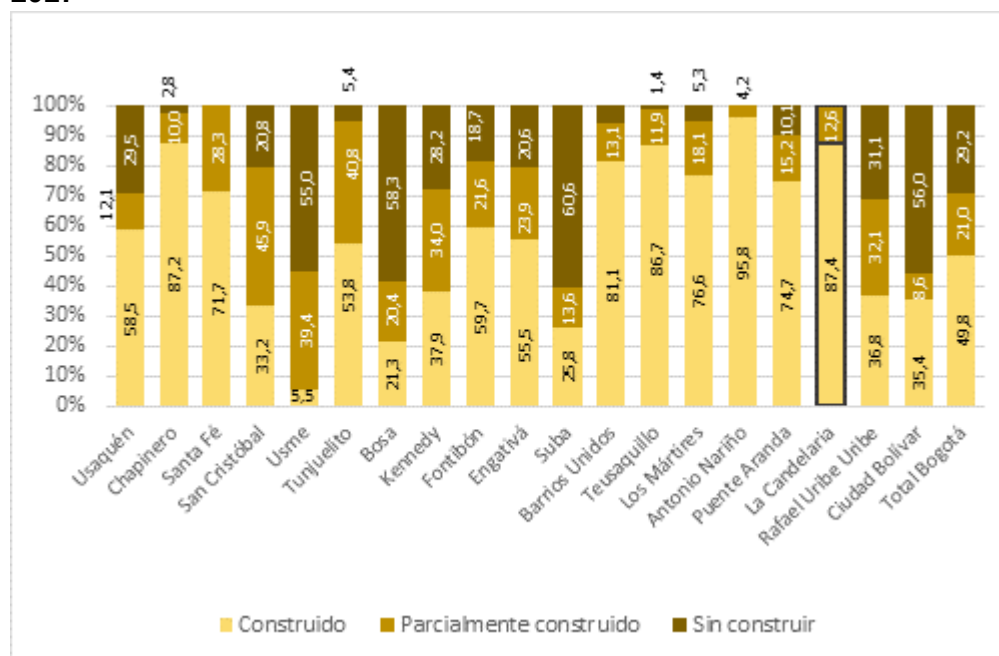
Vía parcialmente construida: es la vía que, por su estado de construcción, no cumple totalmente las especificaciones técnicas mínimas de los perfiles viales establecidos por las autoridades competentes o no satisface lo proyectado en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Vía sin construir: es aquella que, estando proyectada en el Plan de Ordenamiento Territorial, no ha sido ejecutada o construida.

Para la localidad de La Candelaria, de los 14,5 kilómetros lineales de vías, el 87,4% se encuentra construida y el 12,6% está parcialmente construida. Las localidades con el mayor porcentaje de vías construidas son Antonio Nariño, donde el 95,8% se clasifica bajo esa categoría, Chapinero con el 87,2% y Teusaquillo con el 86,7%.

La siguiente gráfica ilustra la participación de cada uno de los estados de vías en las 19 localidades mayoritariamente urbanas de Bogotá.

Gráfica 14. Bogotá D.C. Participación del estado de construcción de las vías por localidad 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

La ubicación geográfica de las vías de La Candelaria, según su estado de construcción se aprecian en el siguiente mapa.

3.3 Sistema de equipamientos

El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales.

Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En el cuadro siguiente se presenta el resumen para Bogotá por localidades.

66

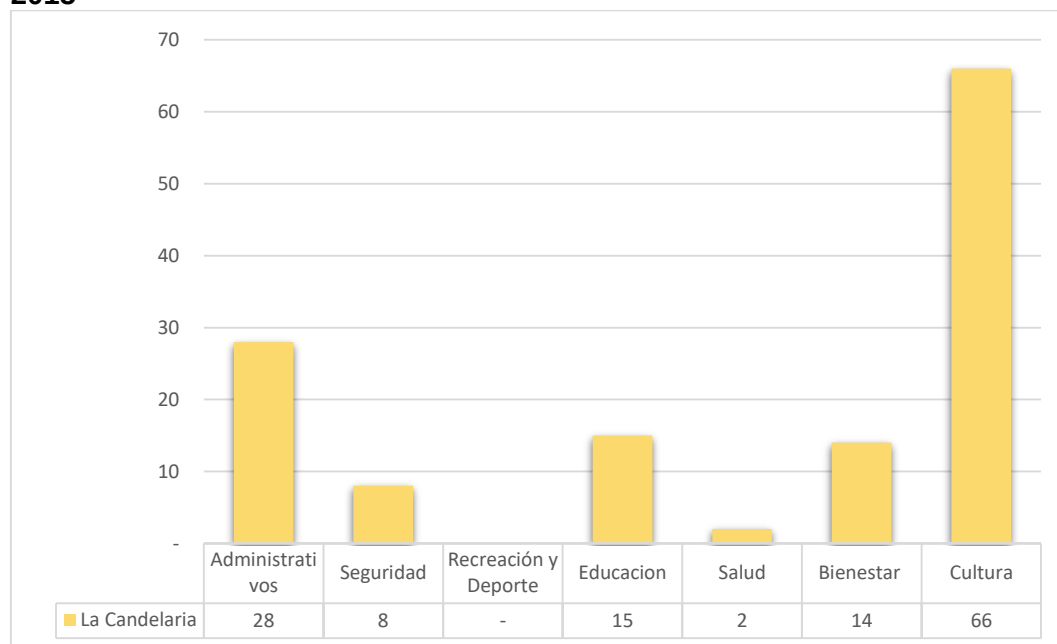
Cuadro 27. Bogotá D.C. Número de equipamientos por localidad 2015

Localidad	Servicios Urbanos Básicos		Recreación y Deporte	Colectivos				Total
	Administrativos	Seguridad		Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquen	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafé	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristóbal	5	14	4	111	24	99	73	330
Usme	4	12	3	117	17	79	84	316
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Martires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Uribe	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
Bogotá	263	259	120	2.155	388	1.666	1.112	5.963

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Haciendo el ordenamiento de las localidades según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, La Candelaria se ubica en el decimoséptimo lugar. Hay alrededor de 133 equipamientos, los cuales se concentran principalmente en cultura, administrativo, educación y bienestar, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfica 15. La Candelaria. Número de Equipamientos 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC

3.3.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos

Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

En el cuadro a continuación, se puede observar la información de las localidades de la ciudad respecto a la cantidad de equipamientos de servicios urbanos básicos, específicamente sedes administrativas e instalaciones de seguridad.

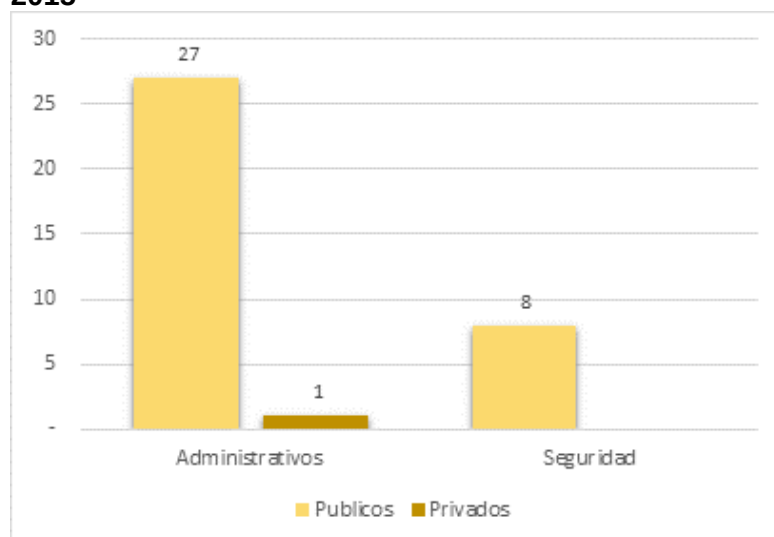
Cuadro 28. Bogotá D.C. Equipamientos de Servicios Básicos Urbanos de carácter público y privado según localidad 2015

Localidad	Administrativos			Seguridad			Total Localidad
	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	
Usaquén	7	9	16	17	-	17	33
Chapinero	23	20	43	14	-	14	57
Santa Fe	27	2	29	21	1	22	51
San Cristóbal	5	-	5	14	-	14	19
Usme	4	-	4	12	-	12	16
Tunjuelito	6	-	6	10	-	10	16
Bosa	8	-	8	11	-	11	19
Kennedy	5	1	6	19	3	22	28
Fontibón	13	1	14	14	-	14	28
Engativá	13	-	13	16	-	16	29
Suba	7	-	7	18	1	19	26
Barrios Unidos	3	-	3	7	-	7	10
Teusaquillo	49	3	52	9	-	9	61
Los Mártires	7	-	7	13	-	13	20
Antonio Nariño	3	-	3	7	-	7	10
Puente Aranda	12	-	12	18	-	18	30
La Candelaria	27	1	28	8	-	8	36
Rafael Uribe Uribe	6	-	6	13	-	13	19
Ciudad Bolívar	1	-	1	13	-	13	14
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-
Bogotá	226	37	263	254	5	259	522

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa -BDGC

Para el caso de La Candelaria, se cuenta con 36 equipamientos de servicios urbanos básicos de los cuales la mayoría son de carácter público y destinados mayoritariamente a servicios administrativos.

Gráfica 16. La Candelaria. Equipamientos de Servicios Básicos Urbanos por carácter público y privado 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

3.3.2 Equipamientos Colectivos

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 1,8% (97) se encuentran en la localidad de La Candelaria, participación que ubica a la localidad en el puesto 17 entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura.

69

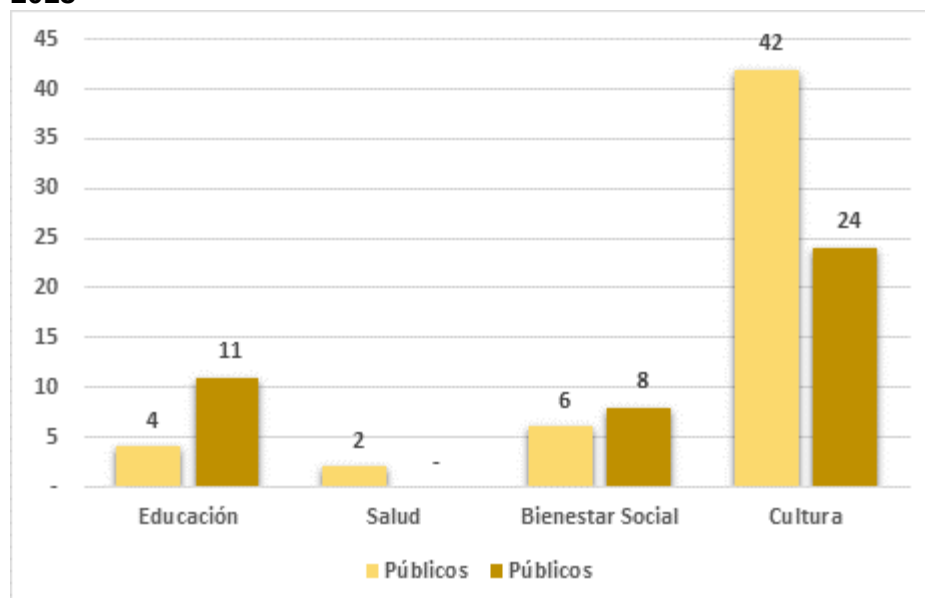
Cuadro 29. Bogotá D.C. Equipamientos colectivos por carácter público y privado 2015

Localidad	Educación			Salud			Bienestar Social			Cultura			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	33	97	130	13	27	40	24	167	191	7	29	36	397
Chapinero	8	36	44	6	25	31	11	25	36	2	25	27	138
Santafé	20	14	34	7	3	10	23	11	34	29	36	65	143
San Cristóbal	71	40	111	13	11	24	44	55	99	19	54	73	307
Usme	73	44	117	14	3	17	44	35	79	29	55	84	297
Tunjuelito	24	39	63	9	-	9	14	22	36	5	9	14	122
Bosa	54	78	132	16	2	18	29	67	96	25	47	72	318
Kennedy	75	181	256	19	19	38	45	111	156	48	78	126	576
Fontibón	18	68	86	10	4	14	21	71	92	20	22	42	234
Engativá	64	173	237	16	14	30	39	128	167	28	53	81	515
Suba	55	295	350	12	17	29	29	187	216	13	81	94	689
Barrios Unidos	30	35	65	7	17	24	11	40	51	6	13	19	159
Teusaquillo	7	57	64	5	26	31	20	54	74	11	39	50	219
Los Martires	12	16	28	5	6	11	12	21	33	5	4	9	81
Antonio Nariño	12	31	43	5	5	10	10	14	24	6	10	16	93
Puente Aranda	30	45	75	9	3	12	23	53	76	19	19	38	201
La Candelaria	4	11	15	2	-	2	6	8	14	42	24	66	97
Rafael Uribe Uribe	55	58	113	9	4	13	29	38	67	21	51	72	265
Ciudad Bolívar	83	87	170	17	4	21	48	74	122	36	86	122	435
Sumapaz	22	-	22	4	-	4	3	-	3	-	6	6	35
Bogotá	750	1.405	2.155	198	190	388	485	1.181	1.666	371	741	1.112	5.321

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa

La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de La Candelaria son de carácter público. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

Gráfica 17. La Candelaria. Cantidad de equipamientos Colectivos de la localidad por carácter público y privado 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

3.3.3 Equipamientos Deportivos y Recreativos

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales, ninguno se encuentra en la localidad de La Candelaria.

3.4 Bienes de Interés Cultural

Los Bienes de Interés Cultural hacen referencia a: inmuebles, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que por sus características únicas son representativos de la historia y cultura de la ciudad y de la nación.

Según el inventario reportado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la SDP se clasifican en 6.405 Bienes de Interés Cultural inmuebles para el total Bogotá (ver próxima gráfica) y 51 bienes muebles en espacio público para el total Bogotá, estos últimos de acuerdo con la resolución 035 de 2006 de la SDP.

Gráfica 18. Bogotá D.C. Clasificación Bienes de interés Cultural inmuebles**Inmuebles de Interés Cultural:**

- Inmuebles en áreas consolidadas, es decir que se encuentran fuera de los sectores de interés cultural
- Inmuebles en áreas no consolidadas

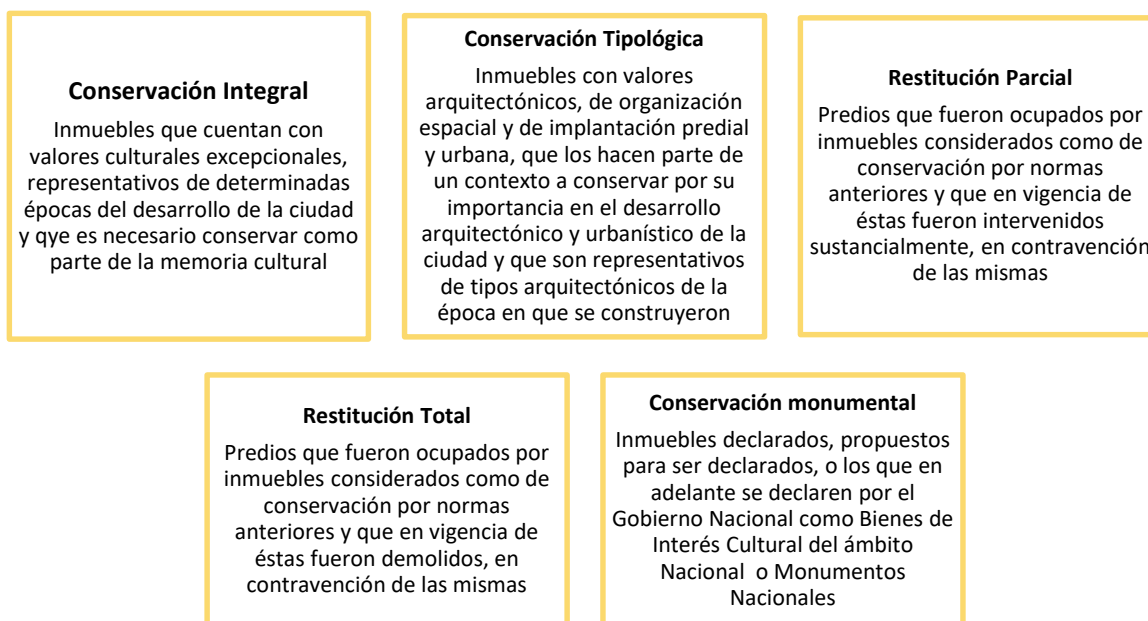
Sectores de Interés Cultural:

Según el Decreto 606 de 2001 éstos se clasifican en Sectores Antiguos y en Sectores con Desarrollo Individual. El Decreto 190 de 2004 incluyen los Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos

71

Fuente: Decreto 190 de 2004, Art. 125 y 126

En mismo Decreto 190 de 2004 establece la clasificación de inmuebles según categorías de intervención, estas categorías son:

Gráfica 19. Bogotá D.C. Categorías de intervención de Bienes de Interés Cultural

Fuente: Decreto 190 de 2004, art. 380 y Decreto 606 de 2001

Según las estadísticas del inventario de Bienes de Interés Cultural, el 100% de los inmuebles de interés cultural cuenta con acto administrativo, es decir, están dentro del Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de BIC por categoría de intervención de Bienes de Interés Cultural, que reposa en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la SDP:

Cuadro 30. La Candelaria. Bienes de interés cultural por categoría 2017

Categoría	Cantidad
Conservación integral	1
Conservación monumental	73
Conservación tipológica	1.322
Restitución parcial	1
Restitución Total	-
Total	1.397

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

72

Otras categorías de conservación de Bienes de Interés Cultural estipuladas en el Decreto 678 de 1994 son las que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 20. Bogotá D.C. Categorías de Conservación de Bienes de Interés Cultural

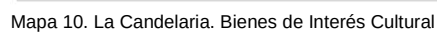
Fuente: Decreto 678 de 1994

En el siguiente cuadro se presentan los bienes de interés cultural por UPZ:

Cuadro 31. La Candelaria. Bienes de interés cultural por UPZ en la localidad 2017

UPZ	Conservación integral	Conservación monumental	Conservación Tipológica	Restitución parcial	Restitución Total	TOTAL
La Candelaria	1	73	1.322	1	-	1.397
Total La Candelaria	1	73	1.322	1	-	1.397

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC



4 Aspectos demográficos

4.1 Dinámica poblacional

4.1.1 Población por UPZ

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.

La localidad de la candelaria es una de las localidades que cuentan con una sola UPZ, la cual lleva el mismo nombre de la localidad y que según las proyecciones de población a 2017, esta presenta una tendencia a la baja, ya que pasa de 22.825 habitantes para 2014 a 22.438 en 2017.

Cuadro 32. La Candelaria. Población por UPZ 2014-2017

UPZ	2014	2015	2016	2017
LA CANDELARIA	22.825	22.765	22.633	22.438
Total	22.825	22.765	22.633	22.438

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

4.1.2 Densidad poblacional

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio específico; en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana que residen en Bogotá. Es importante precisar que este territorio urbano incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, las áreas verdes y naturales que corresponden a quebradas, humedales, ríos y sus rondas y canales, entre otros.

Cuadro 33. Bogotá D.C. Densidad de población urbana (No. habitantes/ha) 2017

Localidad	VALOR
Usaquén	139
Chapinero	98
Santa Fe	137
San Cristóbal	238
Usme	161
Tunjuelito	190
Bosa	378
Kennedy	335
Fontibón	136
Engativá	255
Suba	221
Barrios Unidos	224
Teusaquillo	99
Los Mártires	144
Antonio Nariño	224
Puente Aranda	128
La Candelaria	109
Rafael Uribe Uribe	254
Ciudad Bolívar	226
Sumapaz	-
Bogotá	212

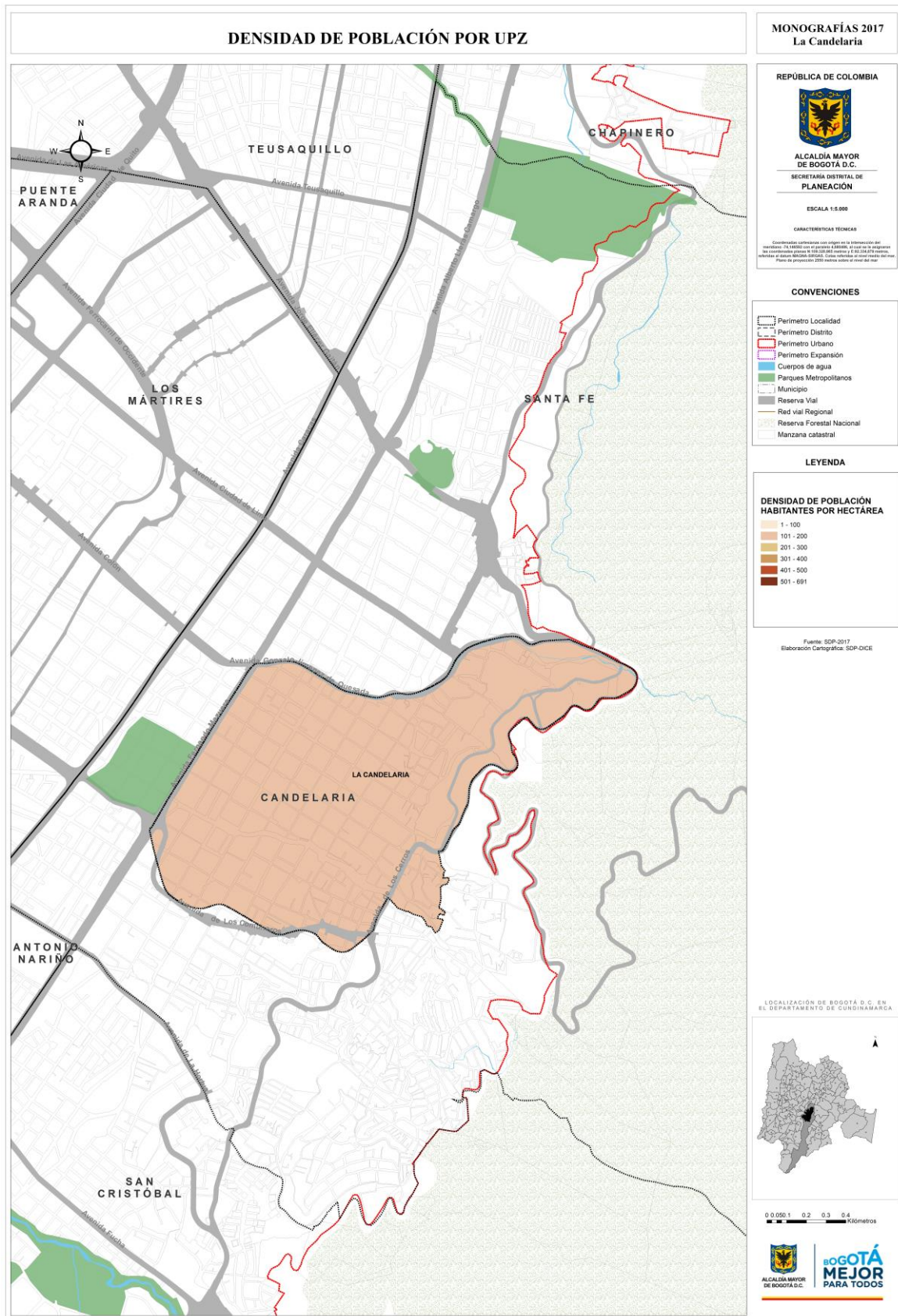
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

En 2017 La Candelaria presenta una densidad urbana de 109 habitantes por hectárea, una densidad mucha más baja que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, esta registra una densidad de 109 personas/ha., mucho menor a la total Bogotá.

Cuadro 34. La Candelaria. Densidad de población urbana por UPZ (No. habitantes/ha) 2017

UPZ	2014	2015	2016	2017
LA CANDELARIA	111	111	110	109
Total	111	111	110	109

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población según localidad 2017



Mapa 11. La Candelaria. Densidad de población área urbana

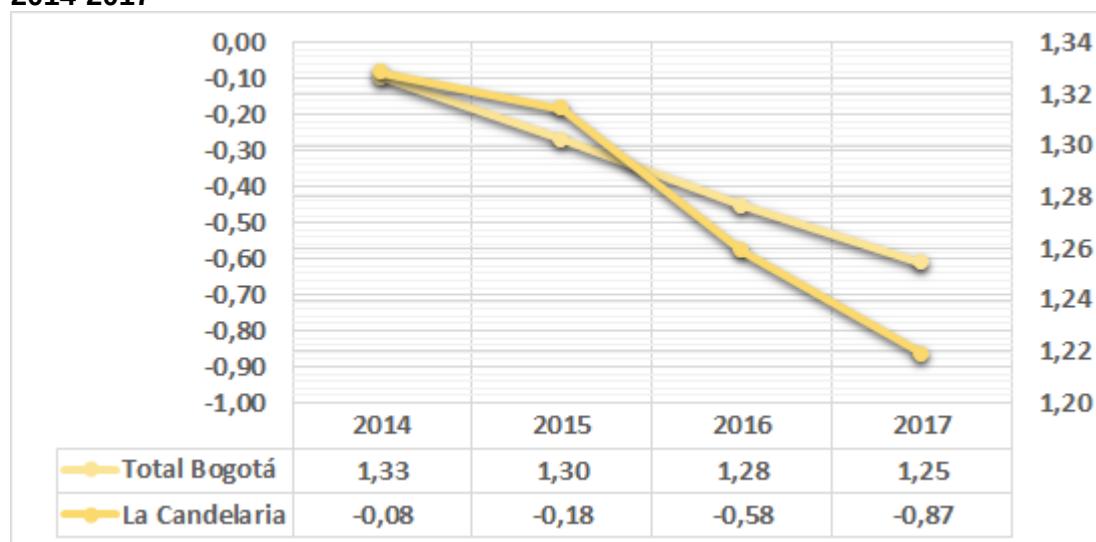
4.1.3 Cambios demográficos

La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado.

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de La Candelaria presenta tendencia decreciente, pero mucho mayor que la del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de La Candelaria paso de -0,08% para 2014 a -0,87% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que La Candelaria registro una variación de -0,79 puntos porcentuales para este mismo periodo.

77

Gráfica 21. La Candelaria. Crecimiento exponencial anual 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

El comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional, muestra lo diferenciado del crecimiento entre el total Bogotá y cada una de las localidades, el cual no siempre se da en el mismo sentido. Al comparar las tasas de crecimiento entre las localidades y el total Bogotá, se observa que hay localidades difieren no sólo en el ritmo de crecimiento, sino en el sentido del mismo.

4.2 Estructura de la población

4.2.1 Por sexo

La población estimada para Bogotá en 2017 fue de 8.080.734 personas y la de La Candelaria de 22.438, que representan el 0,3 % de los habitantes del Distrito Capital. Esa estimación arrojó un cálculo de mujeres en la ciudad de 50,5% y de 49,5% en hombres. En tanto, el comportamiento de la localidad de La Candelaria mostró mucha mayor proporción de mujeres que hombres, comportamiento que se estima se mantendrá hasta el año 2020.

Cuadro 35. La Candelaria. Proyecciones de población por sexo 2016-2020

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	11.215	11.418	22.633
2017	11.118	11.320	22.438
2018	11.021	11.222	22.243
2019	10.921	11.120	22.041
2020	10.817	11.013	21.830

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

El siguiente mapa muestra las estimaciones de las proyecciones de población para el año 2017 por sexo para cada una de las localidades de Bogotá.



4.2.2 Por grupos de edad

De forma general y por grupos de edad quinquenal se observa que la localidad de La Candelaria presenta un comportamiento muy diferente en cada grupo. El repunte en el número de personas corresponde al grupo de 25-29 años, tanto para el año 2016 como para 2017

Cuadro 36. La Candelaria. Proyecciones de población por grupos de edad 2016 - 2017.

GRUPOS DE EDAD	2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	961	489	472	929	473	456
5-9	1.150	584	566	1.112	565	547
10-14	1.204	607	597	1.168	589	579
15-19	1.421	718	703	1.389	702	687
20-24	1.942	990	952	1.882	960	922
25-29	2.061	1.057	1.004	2.024	1.039	985
30-34	1.885	965	920	1.854	950	904
35-39	1.507	758	749	1.503	757	746
40-44	1.537	770	767	1.535	770	765
45-49	1.828	886	942	1.773	860	913
50-54	1.651	794	857	1.661	799	862
55-59	1.555	730	825	1.581	743	838
60-64	1.560	740	820	1.582	751	831
65-69	925	456	469	958	473	485
70-74	488	238	249	510	246	263
75-79	401	192	209	409	196	213
80-84	413	187	226	420	190	230
85-89	95	35	60	98	36	62
90-94	40	16	24	40	16	24
95-99	9	3	6	10	3	7
100--			1			1
TOTAL	22.633	11.215	11.418	22.438	11.118	11.320

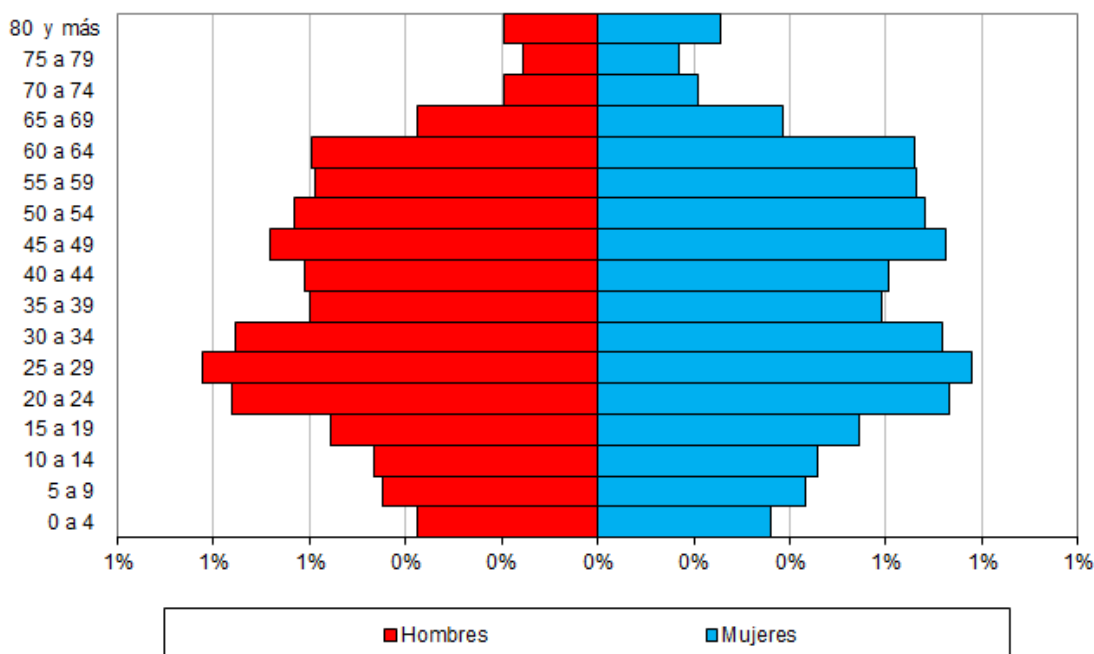
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

Como se puede observar los grupos menores de 49 años, el número de personas disminuye para 2017 con respecto al año inmediatamente anterior, sucede lo contrario con los grupos superiores a 50 años los cuales todos presentan variaciones positivas en este mismo periodo de tiempo.

4.2.3 Pirámide de población

Para la localidad de La Candelaria se observa una pirámide estable ya que la variación entre grupos de edad no es significativa, esto es debido a que la natalidad y mortalidad permanece constante por largos periodos de tiempo.

Gráfica 22. La Candelaria. Pirámide de población por sexo 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

4.2.4 Índice de masculinidad

parámetros internacionales el índice se ubica en 105 niños por cada 100 niñas; a medida que aumenta la edad se presentan grandes variaciones en el índice y en general tiende a reducirse, pues las mujeres viven más tiempo que los hombres a partir de los 15 años aproximadamente. En nuestro panorama social la mortalidad masculina tiende a ser mayor debido a la exposición, mayoritariamente, de los hombres a la violencia proveniente de diversas fuentes.

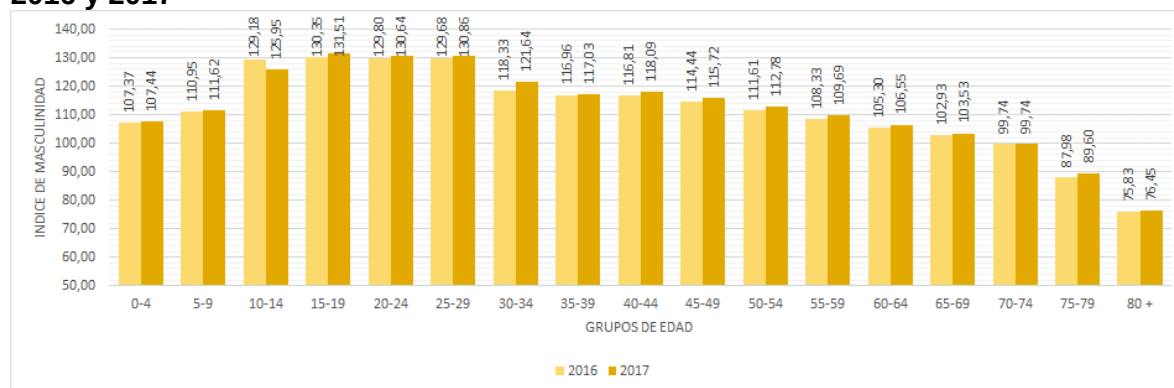
El índice de masculinidad para la localidad de La Candelaria en el año 2017 es el siguiente:

Cuadro 37. La Candelaria. Índice de masculinidad por grupos de edad 2017

GRUPOS DE EDAD	2016	2017
0-4	107,4	107,4
5-9	110,9	111,6
10-14	129,2	126,0
15-19	130,3	131,5
20-24	129,8	130,6
25-29	129,7	130,9
30-34	118,3	121,6
35-39	117,0	117,0
40-44	116,8	118,1
45-49	114,4	115,7
50-54	111,6	112,8
55-59	108,3	109,7
60-64	105,3	106,6
65-69	102,9	103,5
70-74	99,7	99,7
75-79	88,0	89,6
80 +	75,8	76,4
Total	115,2	115,9

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

Se observa que el índice de masculinidad total de la localidad de La Candelaria registra el mayor aumento en el grupo de edad de 30 a 34 años pasando de 118,3 en 2016 a 121,6 en 2017, lo cual indica un aumento de la población de hombres frente al de mujeres.

Gráfica 23. La Candelaria. Índice de masculinidad por grupos de edad 2016 y 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

4.3 Estructura de la población por grupos poblacionales

4.3.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años de edad.

El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años de edad o más.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la Ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor. De acuerdo a estos grupos poblacionales, en La Candelaria se encuentra la siguiente distribución:

Cuadro 38. La Candelaria. Grupos poblacionales 2017

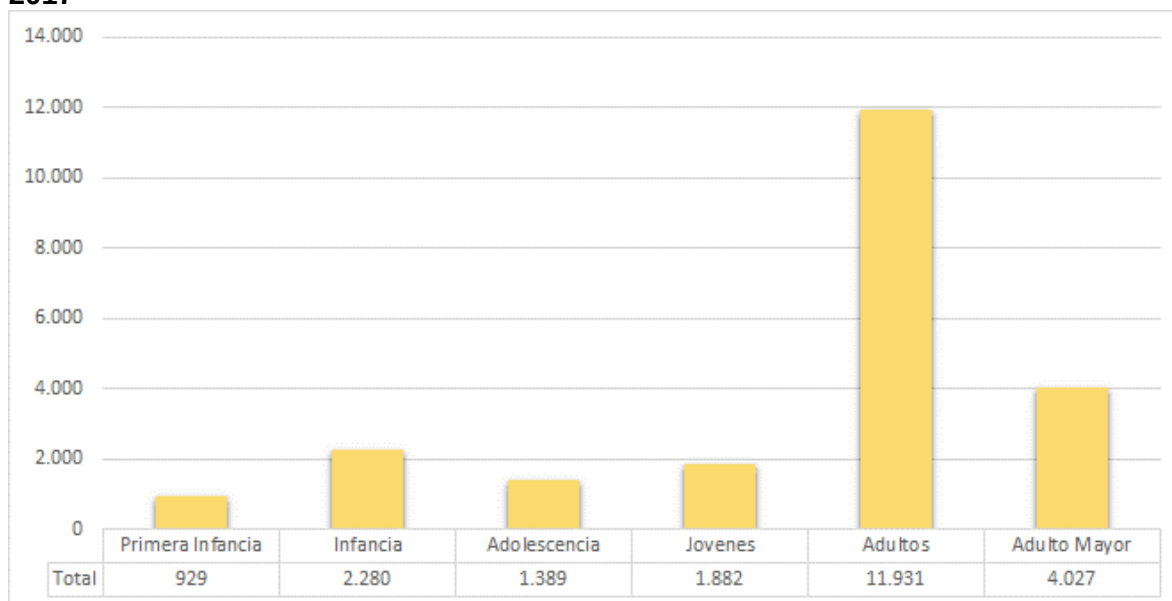
Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	929
Infancia (6 a 12 años)	2.280
Adolescencia (13 a 17 años)	1.389
Jóvenes (18 a 24 años)	1.882
Adultos (25 a 59 años)	11.931
Adulto Mayor (60 años y más)	4.027
TOTAL	22.438

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017

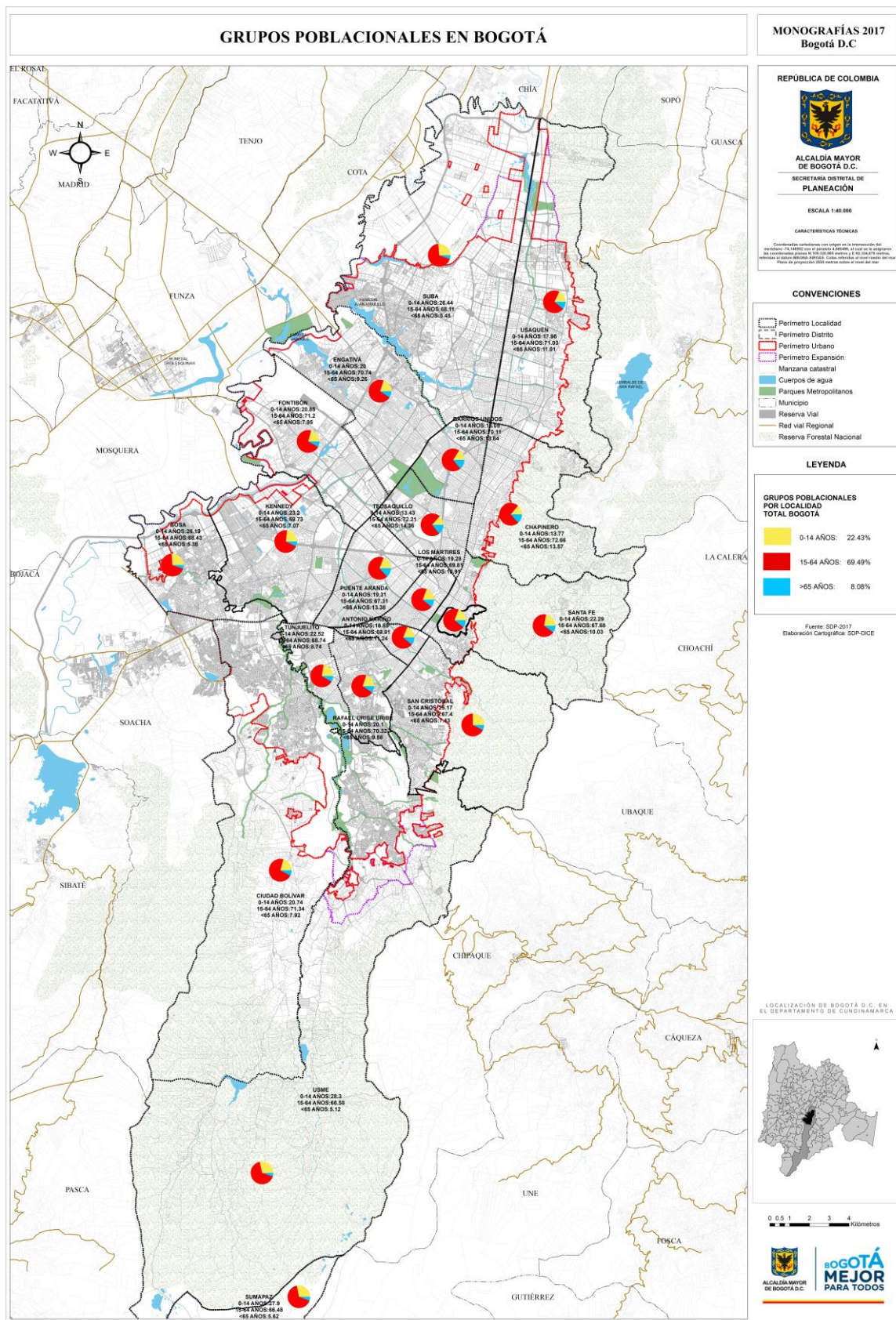
Nota: En las categorías entre jóvenes y adultos se incluyen edades diferentes a las estipuladas en las normas a fin de no sobreponer y/o excluir algún grupo de edad

En La Candelaria el grupo de los adultos son los únicos que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población (53,2%), en contraste con las personas del grupo de primera infancia que son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

Gráfica 24. La Candelaria. Distribución de los grupos poblacionales 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación -SDP, Proyecciones de población 2017



Mapa 13. Bogotá D.C. Grupos poblacionales

4.3.2 Sectores sociales LGBTI

LGBTI, es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI.

86

Si bien la encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de este sector de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la Encuesta el 69,5% de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales, siendo la localidad de Los Mártires la de mayor participación; hubo 376 entrevistados (24,0%) que se identificaron como bisexuales, en este caso Ciudad Bolívar presenta la mayor frecuencia; de las 86 personas que se identificaron como transgénero la localidad de Kennedy muestra la mayor participación; como intersexuales se reconocieron 17 personas.

Cuadro 39. Bogotá D.C. Número de personas entrevistadas que se reconocieron como LGBTI por sexo, orientación sexual e identidad de género según localidad 2017

Localidad	Sexo, Orientación sexual e identidad de género								Total LGBTI		Total encuestados
	Homosexual		Bisexual		Transgénero		Intersexuales				
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	
Usaquén	64	87,7	6	8,2	3	4,1	0	0,0	73	0,7	9.905
Chapinero	109	64,1	58	34,1	2	1,2	1	0,6	170	4,9	3.449
Santa Fe	87	79,1	19	17,3	4	3,6	0	0,0	110	1,6	6.819
San Cristóbal	37	82,2	5	11,1	3	6,7	0	0,0	45	0,5	9.524
Usme	35	77,8	4	8,9	5	11,1	1	2,2	45	0,5	8.404
Tunjuelito	26	68,4	6	15,8	4	10,5	2	5,3	38	1,0	3.993
Bosa	26	83,9	3	9,7	2	6,5	0	0,0	31	0,3	9.076
Kennedy	99	75,0	11	8,3	17	12,9	5	3,8	132	0,6	21.375
Fontibón	87	80,6	15	13,9	5	4,6	1	0,9	108	0,7	14.843
Engativá	66	82,5	11	13,8	2	2,5	1	1,3	80	0,6	13.371
Suba	79	82,3	14	14,6	3	3,1	0	0,0	96	0,6	16.954
Barrios Unidos	40	54,8	26	35,6	6	8,2	1	1,4	73	1,6	4.702
Teusaquillo	95	80,5	18	15,3	4	3,4	1	0,8	118	1,4	8.637
Los Mártires	123	93,9	5	3,8	3	2,3	0	0,0	131	34,8	376
Antonio Nariño	18	94,7	0	0,0	1	5,3	0	0,0	19	0,4	4.438
Puente Aranda	19	67,9	3	10,7	5	17,9	1	3,6	28	0,3	8.155
La Candelaria	22	68,8	7	21,9	3	9,4	0	0,0	32	1,9	1.684
Rafael Uribe Uribe	18	17,1	79	75,2	6	5,7	2	1,9	105	14,3	735
Ciudad Bolívar	40	29,6	86	63,7	8	5,9	1	0,7	135	1,3	10.755
Bogotá	1.090	69,5	376	24,0	86	5,5	17	1,1	1.569	0,9	167.194

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

En relación con Candelaria la Encuesta consultó a 1.684 ciudadanos de los que hubo un registro de 32 personas (1,9%) que se reconocieron como de los sectores LGBTI. Allí 22 se identificaron como homosexuales (68,8%), 7 como bisexuales (21,9%), 3 como transgénero (9,4%), no se identificaron personas que se reconocieran como intersexuales.

Percepción de discriminación por orientación sexual

La Encuesta Multipropósito indaga sobre posibles causas de discriminación, entre ellas la discriminación debida a la orientación sexual. Los resultados de la encuesta 2014 arrojaron que el 12,2% de las y los bogotanos han visto a alguien ser víctima de discriminación por su orientación sexual, en tanto, para el año 2017 este porcentaje disminuyó a 10,9%.

Con respecto a las variaciones de 2014 a 2017 en la localidad de Candelaria el porcentaje de discriminación aumentó en 0,5 puntos porcentuales.

87

Cuadro 40. Bogotá D.C. Porcentaje de personas según localidad que han visto que alguien ha sido discriminado(a), molestado(a), o que le hayan hecho sentir mal por su orientación sexual, ser LGBTI 2014, 2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	13,4	12,3
Chapinero	17,1	12,8
Santa Fe	13,4	17,1
San Cristóbal	9,1	10,2
Usme	5,2	10,9
Tunjuelito	13,7	13,4
Bosa	13,7	11,6
Kennedy	6,5	9,9
Fontibón	11,2	10,2
Engativá	13,4	9,8
Suba	13,0	9,1
Barrios Unidos	13,8	9,0
Teusaquillo	25,4	16,3
Los Mártires	14,9	14,6
Antonio Nariño	23,0	16,8
Puente Aranda	16,5	10,3
La Candelaria	16,6	17,1
Rafael Uribe Uribe	21,3	14,3
Ciudad Bolívar	7,1	10,5
Bogotá	12,2	10,9

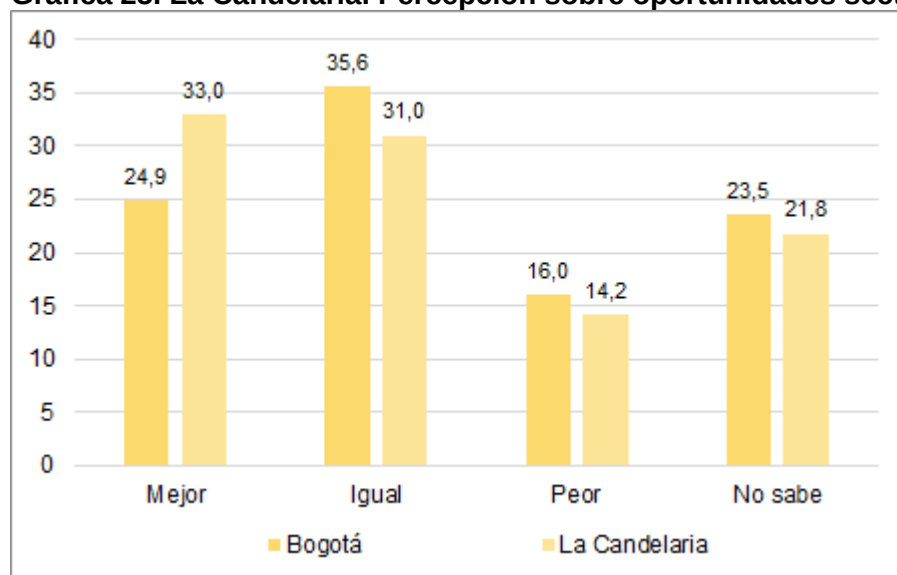
Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Percepción sobre oportunidades para los sectores LGBTI

Según los datos de la Encuesta Multipropósito 2017 en la ciudad se tiene la percepción de que las condiciones de igualdad de oportunidades para los sectores LGBTI han mejorado en un 24,9% respecto al 2014, en tanto un 35,6% percibe que siguen igual y 16,0% que han empeorado, hubo un 23,5% de personas que no saben. La percepción sobre oportunidades para los sectores LGBT en la localidad de Candelaria mejoró respecto al 2014, un 33,0% de los encuestados contestaron afirmativamente, el 31,0% percibe que las

oportunidades para los sectores LGBTI siguen igual, mientras un 14,2% comentó que han empeorado y un 21,8% no sabe.

Gráfica 25. La Candelaria. Percepción sobre oportunidades sectores LGBTI



Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Indicador de Discriminación

La línea de base de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas de los Sectores LGBTI tuvo en cuenta un indicador de discriminación que hace referencia a lo que las personas consideran que se debe prohibir a quienes hacen parte de estos. Los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), aplicada en 2015, mostró que en la ciudad el 52,8% (3.274.344) habitantes de la ciudad consideran que a estos sectores sociales se les debe prohibir que críen o adopten niños-as, 40,9% (2.537.272) que se casen entre sí y 41,9% (2.598.381) que expresen afecto en público.

La localidad de Candelaria mostró en la EBC 2015 que el 41,8% (8.291) de sus habitantes consideró que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir que críen o adopten niños-as, el 37,9% (7.516) considera que se debe prohibir que las personas de los sectores LGBTI que se casen entre sí y el (44,2%) que expresen afecto en público (8.759).

A la pregunta “A los homosexuales se les debe permitir ser profesores de colegio”, el 35,8% de los encuestados en La Candelaria expresó estar en desacuerdo, este porcentaje en la ciudad se incrementa a 36,9%.

Cuadro 41. Bogotá D.C. Indicador de Discriminación Encuesta Bienal de Culturas 2015

Localidad	Porcentaje de personas que considera que los sectores LGBTI se les debe prohibir			Porcentaje de personas que están en desacuerdo en que a los homosexuales se les permita ser profesores de colegio
	Que críen o adopten niñas y niños	Que se casen entre sí	Que se expresen afectivamente en público	
Usaquén	59,4	39,4	45,0	35,6
Chapinero	44,3	41,7	44,9	30,1
Santa Fe	41,4	31,6	38,1	29,4
San Cristóbal	54,6	46,5	45,5	32,5
Usme	55,5	40,8	44,7	44,6
Tunjuelito	60,7	48,0	42,9	36,5
Bosa	43,1	37,7	39,4	41,0
Kennedy	44,9	38,6	36,8	35,9
Fontibón	43,6	43,1	37,5	35,2
Engativá	60,1	42,0	41,9	38,7
Suba	52,7	37,8	40,4	38,8
Barrios Unidos	59,7	43,9	42,3	33,2
Teusaquillo	45,5	36,2	38,0	31,5
Los Mártires	52,2	41,8	48,9	34,9
Antonio Nariño	57,1	40,8	48,0	36,5
Puente Aranda	68,5	41,6	42,1	35,6
La Candelaria	41,8	37,9	44,2	35,8
Rafael Uribe Uribe	56,4	42,9	49,9	38,1
Ciudad Bolívar	54,2	46,3	45,2	35,0
Total estimado	52,8	40,9	41,9	36,9

Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas. Encuesta Bienal de Culturas 2015

5 Aspectos sociales

5.1 Educación

5.1.1 Número de colegios del sector oficial

El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios distritales con administración contratada. En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en La Candelaria se encuentran ubicados dos colegios (0,2%) con sus tres sedes.

90

Cuadro 42. Bogotá D.C. Número de colegios del sector educativo oficial por clase de colegio según localidad¹²
2017

Localidad	Oficiales		Administración contratada		Contrato		Total		% Colegios
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	
Usaquén	11	25	1	1	0	0	12	26	2,7
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7	0,7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16	2,1
San Cristóbal	33	62	2	2	0	0	35	64	8,0
Usme	45	67	4	4	0	0	49	71	11,2
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25	2,7
Bosa	28	48	5	5	12	12	45	65	10,3
Kennedy	42	73	2	2	7	7	51	82	11,6
Fontibón	10	20	0	0	0	0	10	20	2,3
Engativá	33	65	2	2	6	6	41	73	9,3
Suba	26	62	2	2	18	18	46	82	10,5
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23	2,1
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13	1,8
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11	1,1
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32	3,4
La Candelaria	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	3	3	31	56	7,1
Ciudad Bolívar	40	74	2	2	10	10	52	86	11,8
Sumapaz	2	27	0	0	0	0	2	27	0,5
Bogotá	361	707	22	22	56	56	439	785	100,0

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito- Directorio único de colegios, con corte 31/Mar/2017.

Cálculos: Secretaría de Educación del Distrito - Oficina Asesora de Planeación-Grupo de Gestión de la Información.

Nota: Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un Colegio Distrital o Jardín. Teniendo en cuenta que la fecha de corte de la matrícula para efecto de cifras oficiales corresponde al primer trimestre del año, en el cuadro no se incluyen los dos colegios oficiales distritales inaugurados en el segundo semestre de 2017.

Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

5.1.2 Matrículas

Durante el año 2017 el número total de estudiantes matriculados en la ciudad de Bogotá fue de 1.383.594. El 57,0% de la matrícula corresponde al sector oficial que incluye los estudiantes matriculados en colegios distritales, colegios en concesión y colegios privados con convenio, el 43,0% de la matrícula corresponde al sector no oficial.

¹² Tomado el 04/Jul/2018 de

http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2018/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf

La Candelaria participa con el 0,6% del total de la matrícula total en Bogotá con 7.650 estudiantes, de los cuales el 7,9% corresponde al nivel preescolar, el 40,1% al nivel de básica primaria, el 34,7% al nivel básica secundaria y el 17,3% al nivel media vocacional. El 63,8% de la matrícula en La Candelaria está cubierta por el sector privado, el restante 36,2% por el sector oficial.

Cuadro 43. Bogotá D.C. Matriculados por sector oficial y no oficial según localidad 2017

Localidad	Preescolar		Básica primaria		Básica secundaria		Media vocacional		Total	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
Usaquén	2.332	7.793	9.901	17.752	8.548	15.582	3.502	8.636	24.283	49.763
Chapinero	292	1.946	1.193	4.186	1.004	3.652	489	2.260	2.978	12.044
Santa Fe	849	1.155	3.527	2.184	2.815	2.460	1.101	1.227	8.292	7.026
San Cristóbal	5.457	3.499	21.129	9.447	17.560	6.477	7.404	4.243	51.550	23.666
Usme	7.656	1.777	28.177	5.289	23.146	3.073	8.998	1.189	67.977	11.328
Tunjuelito	3.771	3.023	13.739	7.446	12.776	5.724	5.307	3.193	35.593	19.386
Bosa	10.645	5.456	43.646	19.358	36.402	16.261	15.419	8.318	106.112	49.393
Kennedy	10.900	9.635	44.790	26.738	39.352	18.182	15.856	8.938	110.898	63.493
Fontibón	2.084	4.867	8.843	11.157	8.732	8.196	3.387	3.708	23.046	27.928
Engativá	5.165	10.023	24.327	24.595	24.480	23.190	10.789	11.962	64.761	69.770
Suba	7.335	20.739	30.313	49.465	28.223	42.164	12.676	22.207	78.547	134.575
Barrios Unidos	1.344	1.452	5.260	2.950	4.580	3.085	1.887	1.774	13.071	9.261
Teusaquillo	298	2.803	1.350	5.021	1.380	5.358	696	3.931	3.724	17.113
Los Mártires	998	1.282	4.296	2.805	3.478	2.091	1.442	1.195	10.214	7.373
Antonio Nariño	1.134	1.453	3.899	3.127	3.656	4.265	1.751	3.895	10.440	12.740
Puente Aranda	2.413	4.418	9.232	9.426	8.820	6.390	4.031	2.724	24.496	22.958
La Candelaria	172	432	1.132	1.933	991	1.666	477	847	2.772	4.878
Rafael Uribe Uribe	6.270	3.415	24.027	10.057	19.800	8.465	7.999	3.955	58.096	25.892
Ciudad Bolívar	9.522	3.875	38.570	11.436	31.002	7.814	12.006	3.174	91.100	26.299
Sumapaz	88	0	256	0	265	0	149	0	758	0
Bogotá	78.725	89.043	317.607	224.372	277.010	184.095	115.366	97.376	788.708	594.886

Fuente: SIMAT, con corte al 28/Feb/2017.

Cálculos: Secretaría de Educación del Distrito-Oficina Asesora de Planeación-Grupo de Gestión de la información

Nota: En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada

Nivel Preescolar

En el nivel preescolar se encuentran matriculados 167.768 estudiantes en la ciudad de Bogotá que equivalen al 12,1% del total de estudiantes matriculados en la ciudad de Bogotá para este nivel. El sector no oficial cubre el 53,1% en este nivel.

La localidad de La Candelaria registra 604 estudiantes matriculados en el nivel preescolar, lo que equivale al 0,4% del total de matriculados en ese nivel para la ciudad. Este nivel en La Candelaria está cubierto por el sector no oficial en el 71,5% de su matrícula, mientras el sector oficial cubre el 28,5%.

Nivel Básica Primaria

En Bogotá se encuentran 541.979 estudiantes matriculados en el nivel básica primaria, es decir el 39,2% del total de la matrícula en la ciudad. De esa matrícula el 58,6% está cubierta por el sector oficial y el 41,4% al sector no oficial.

El total de la matrícula en el nivel de básica primaria en La Candelaria es de 3.065 estudiantes, es decir el 0,6% del total de matrícula en ese nivel para Bogotá. De esta

matrícula el 63,1% está cubierto por el sector privado, en tanto el sector oficial cubre el 36,9% de la matrícula en básica primaria de esa localidad.

Nivel Básica Secundaria

Los estudiantes matriculados en básica secundaria en 2017 en Bogotá fueron 461.105 lo que corresponde al 33,3% del total de la matrícula en la ciudad. El 60,1% de la matrícula en este nivel está cubierta por el sector oficial.

La localidad de La Candelaria registró una matrícula de 2.657 estudiantes en básica secundaria, es decir el 0,6% del total de matriculados en el nivel básica secundaria para la ciudad. El sector privado cubre el 62,7% de la matrícula de ese nivel en La Candelaria mientras el sector oficial participa con el 37,3% de la matrícula en básica secundaria en esa localidad.

92

Nivel Media Vocacional

En este nivel se encuentran matriculados 212.742 estudiantes en Bogotá, lo que equivale al 15,4% de la matrícula total de la ciudad.

En 2017, La Candelaria registró un total de 1.324 estudiantes matriculados en media vocacional, esto equivale al 0,6% del total de la matrícula para ese nivel. En La Candelaria el nivel de media vocacional está cubierto en un 64,0% por el sector privado y en un 36,0% por el sector oficial.

5.1.3 Cobertura en educación

Esta tasa hace referencia a la relación entre la matrícula oficial y no oficial y la población en edad escolar (PEE), en el rango de edad entre 5 y 16 años. Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad, así: Preescolar: 5 años de edad; Básica Primaria: 6 a 10 años; Básica Secundaria: 11 a 15 años y Media Vocacional: 15 a 16 años.

Para el año 2017 la tasa global de cobertura bruta para Bogotá fue de 89,9%. En cuanto al comportamiento por nivel de escolaridad, la educación básica, tanto primaria como secundaria, muestran el mejor comportamiento en porcentajes de cobertura, esto es, superiores al 90,0%. La Candelaria es la localidad con las mejores coberturas de educación en todos los niveles, todas superan el 100%.

Los valores presentados a continuación muestran la cobertura de educación de población matriculada en cada localidad sin diferenciar la que proviene de otras localidades o municipios cercanos, lo que explica coberturas muy superiores al 100%.

Cuadro 44. Bogotá D.C. Tasas de cobertura bruta por nivel escolar según localidad. 2017

Localidad	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media vocacional	Total
Usaquén	86,7	96,3	101,2	96,5	97,2
Chapinero	83,5	91,3	84,3	93,7	88,7
Santa Fe	64,8	98,7	140,9	118,3	113,4
San Cristóbal	77,6	92,7	92,7	89,6	90,9
Usme	86,6	105,0	107,1	83,3	100,6
Tunjuelito	121,7	149,8	162,1	145,9	150,9
Bosa	75,0	100,3	107,9	94,6	99,6
Kennedy	61,4	77,3	77,3	65,5	74,0
Fontibón	58,6	69,8	72,8	59,1	68,0
Engativá	70,0	83,4	99,3	91,0	89,0
Suba	74,3	86,9	94,9	91,3	89,3
Barrios Unidos	46,2	56,7	63,1	55,0	57,7
Teusaquillo	103,3	98,9	117,3	146,3	114,7
Los Mártires	99,1	117,5	108,9	102,4	110,5
Antonio Nariño	73,4	89,0	123,0	177,2	113,9
Puente Aranda	115,9	133,5	129,5	111,1	126,8
La Candelaria	176,4	240,6	242,0	214,6	231,4
Rafael Uribe Uribe	94,8	123,4	128,6	107,3	120,0
Ciudad Bolívar	59,8	73,7	74,0	58,0	70,0
Sumapaz	34,0	38,0	52,6	62,1	46,1
Bogotá	73,9	90,1	95,5	86,0	89,9

Fuente: SIMAT (matrícula oficial), con corte a 28Feb/2017-C600 DANE (matrícula no oficial). Cálculos Secretaría de Educación del Distrito-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Gestión de la Información.

Nota: para calcular la TCB total se excluye la matrícula de los grados de pre jardín y jardín. El nivel preescolar solo incluye transición, excluye los niveles pre jardín y jardín.

Nivel Preescolar

Esta tasa se calcula teniendo en cuenta el grado transición (grado 0), y la población en edad escolar para ese nivel: 5 años. Para el año 2017 la tasa de cobertura bruta para este nivel fue de 73,9% en Bogotá.

La Candelaria presenta una cobertura del 179,4% en este nivel, posicionándose como la localidad con mejor cobertura en este nivel.

Nivel Básica Primaria

Es la relación entre la matrícula para el nivel de primaria y la PEE de 6 a 10 años de edad. En el año 2017 la tasa bruta de cobertura para básica primaria para Bogotá se registró en 90,1%.

La localidad de La Candelaria tiene una cobertura de 240,6% en básica primaria. En este nivel como en todos los demás es la de mayor cobertura en la ciudad.

Nivel Básica Secundaria

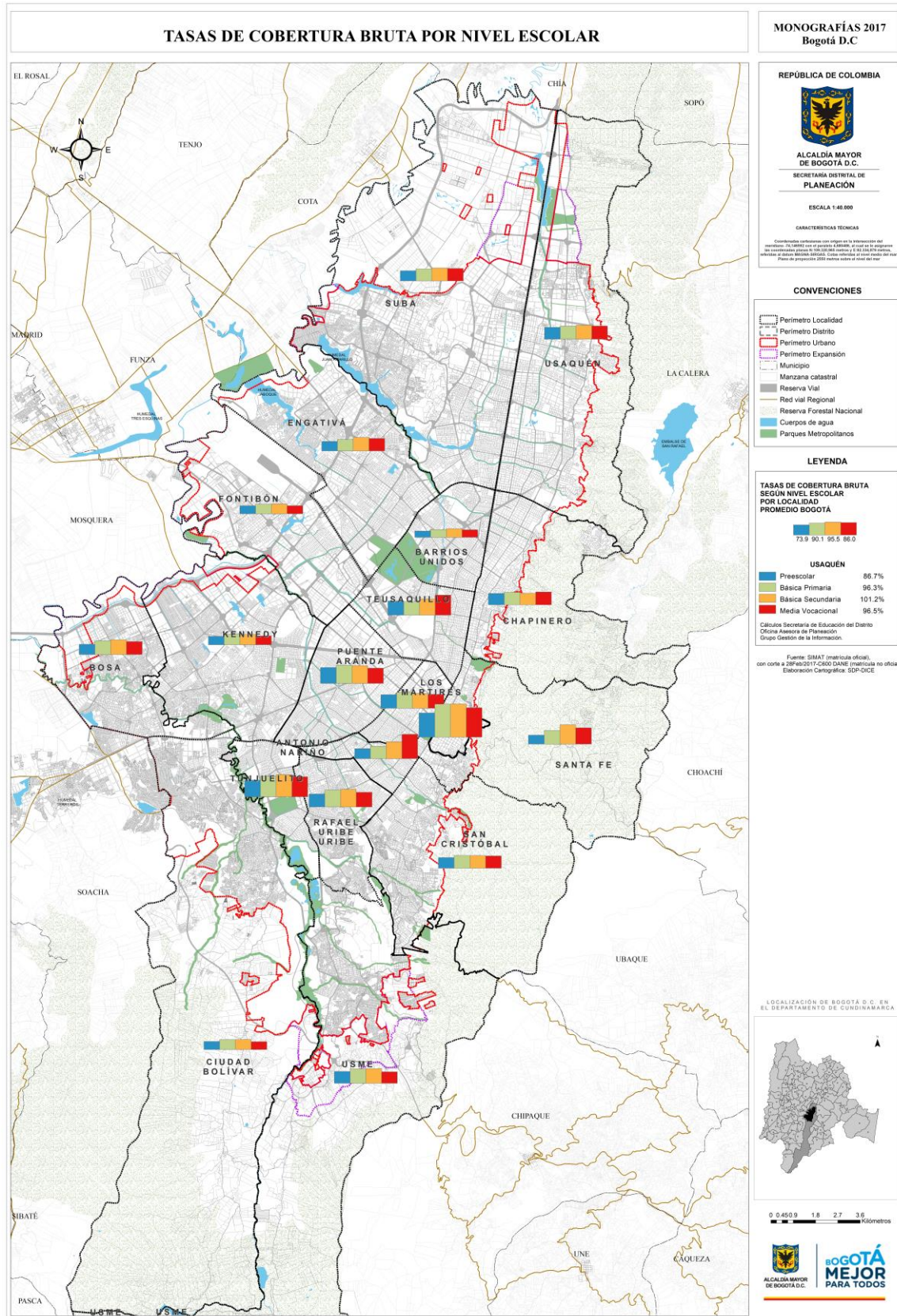
Hace referencia a la relación entre el número de matriculados en el nivel de secundaria y la PEE de 11 a 14 años de edad.

Para el año 2017 la tasa de cobertura bruta en nivel básica secundaria para la ciudad se situó en 95,5%. En La Candelaria este nivel muestra cobertura del 242,0%, ubicándose nuevamente como la cuarta localidad con la más alta cobertura para este nivel.

Nivel Media Vocacional

Se define como la relación entre el número de matriculados en el nivel de media vocacional y la PEE de 15 a 16 años de edad.

En el año 2017 la tasa bruta de cobertura para el nivel de educación media vocacional para Bogotá se registró en 86,0%. Entre tanto, la cobertura en este nivel para La Candelaria fue 214,6%, lo que la posiciona como la localidad con la mayor cobertura para este nivel.



Mapa 14. Bogotá D.C. Tasa de Cobertura bruta en educación

5.1.4 Analfabetismo

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, aplicada en Bogotá en 2014 y 2017, la información arroja que la situación en cuanto al analfabetismo tuvo una mejora al pasar de 1,3% de población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir a 1,1%, es decir, disminuyó la población que no sabe leer ni escribir.

La situación del analfabetismo en la localidad de La Candelaria mejoró en el periodo 2014 a 2017; la medición hecha por la Encuesta Multipropósito muestra que esta cifra disminuyó en 0,58 puntos porcentuales.

Cuadro 45. Bogotá D.C. Tasa de Analfabetismo. 2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	0,95	0,69
Chapinero	0,53	0,73
Santa Fe	3,33	1,95
San Cristóbal	2,25	1,74
Usme	2,44	2,28
Tunjuelito	1,70	1,26
Bosa	1,78	1,33
Kennedy	1,17	1,13
Fontibón	0,85	0,97
Engativá	0,75	0,79
Suba	0,98	0,64
Barrios Unidos	0,81	0,82
Teusaquillo	0,21	0,21
Los Mártires	1,26	0,89
Antonio Nariño	0,82	0,78
Puente Aranda	2,29	0,97
La Candelaria	1,84	1,26
Rafael Uribe Uribe	1,90	1,29
Ciudad Bolívar	1,57	2,01
Sumapaz	N.D.	6,28
Bogotá	1,31	1,12

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación- Encuesta Multipropósito (EMP) 2014 y 2017.

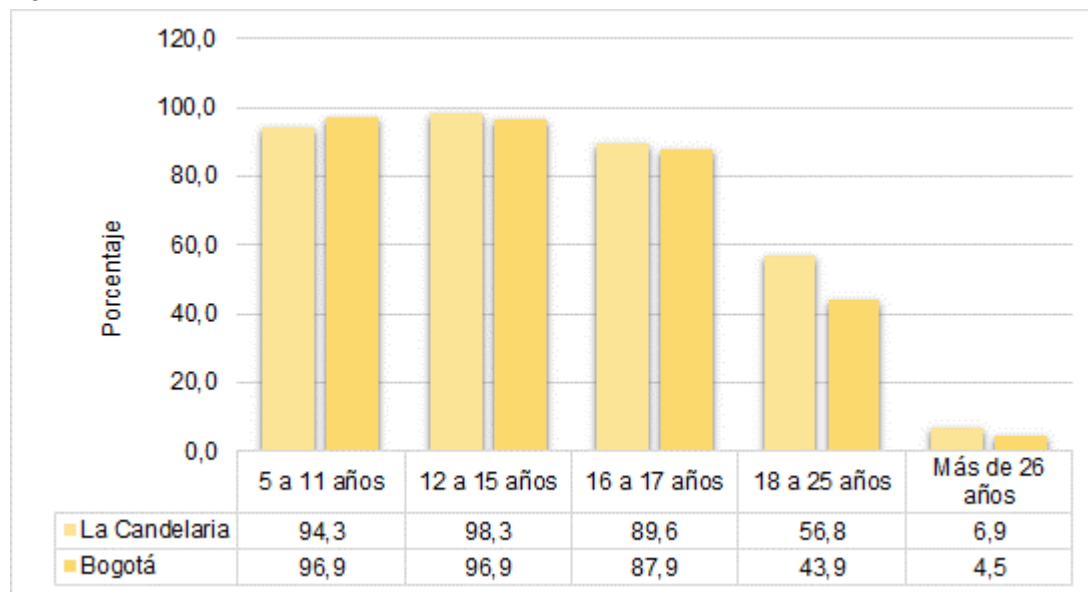
Nota: La Encuesta Multipropósito 2014 no fue aplicada en la localidad de Sumapaz.

5.1.5 Asistencia Escolar

En 2017, la asistencia escolar de la población de 5 años y más en Bogotá, estuvo por encima del 95,0% para los niveles básicos de educación tanto de primaria como de secundaria; para el nivel media vocacional disminuyó a 87,9% y la población joven que se esperaba estuviera en profesionalización se registra asistencia del 43,9%.

La localidad de La Candelaria, con excepción del grupo poblacional de 5 a 11 años, en general muestra un mejor comportamiento al de la ciudad en la asistencia escolar de los demás grupos.

Gráfica 26. La Candelaria. Asistencia escolar por grupos de edad 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación- Encuesta Multipropósito (EMP) 2017

5.1.6 Apoyo alimentario en los colegios del Distrito

Con el fin de garantizar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, la Secretaría de Educación del Distrito brinda un apoyo alimentario con calidad nutricional variado e inocuo a los escolares; esto fomenta la promoción de prácticas adecuadas tanto en alimentación y de actividad física y la construcción colectiva de una cultura de la alimentación saludable.

Esta alimentación escolar incluye: refrigerios, refrigerios reforzados para estudiantes con jornada única, comida caliente (desayuno y/o almuerzo), de acuerdo con requisitos de las Instituciones de Educación del Distrito (IED). Este beneficio está disponible para el 100% de los alumnos matriculados, sin embargo, el registro hace referencia a los alumnos que han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar.

En la localidad de La Candelaria este beneficio favoreció a 3.088 estudiantes durante el 2017. En los últimos cuatro años, ésta localidad ha participado en este beneficio alrededor de 0,4% dada la proporción de estudiantes en la localidad respecto al total de estudiantes que recibieron este apoyo alimentario en la ciudad.

Cuadro 46. Bogotá D.C. Estudiantes beneficiados con alimentación escolar por año según localidad 2014-2017

Localidad	2014	2015	2016	2017
Usaquén	21.450	22.205	33.242	24.611
Chapinero	3.260	3.381	2.912	3.265
Santa Fe	6.584	7.197	7.524	8.644
San Cristóbal	51.818	49.267	55.090	53.248
Usme	57.676	60.690	61.339	67.217
Tunjuelito	35.839	36.509	32.446	34.466
Bosa	82.520	81.108	93.993	102.379
Kennedy	98.824	103.757	109.260	109.146
Fontibón	23.878	24.061	22.581	24.223
Engativá	59.666	59.381	63.736	64.914
Suba	57.094	60.692	77.394	78.860
Barrios Unidos	13.461	13.638	12.592	12.116
Teusaquillo	2.874	2.654	2.675	3.651
Los Mártires	11.065	9.821	9.538	10.092
Antonio Nariño	10.278	9.651	9.161	10.309
Puente Aranda	26.679	25.019	24.473	24.377
La Candelaria	3.354	3.139	3.073	3.088
Rafael Uribe Uribe	60.699	59.384	58.439	58.811
Ciudad Bolívar	83.145	84.251	87.310	90.677
Sumapaz	2.154	1.986	1.408	858
Bogotá	712.318	717.791	768.186	784.952

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito-Oficina Asesora de Planeación

5.2 Salud

5.2.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

En Bogotá del total de la población estimada en 2017, el 94,2 % se encuentra cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los regímenes contributivo, subsidiado y especiales. El 77,1% de los habitantes de la ciudad están afiliados en el régimen contributivo; el 14,5% pertenecen al régimen subsidiado y el 2,6% son de regímenes de excepción, esto es Fuerzas militares y de policía, Ecopetrol, universidades públicas y Magisterio. La población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, vinculada, de niveles 1 y 2 del Sisbén, asciende al 0,5%.

La localidad de La Candelaria cuenta con 66,8% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 20,4% de población atendida por el régimen subsidiado, 3,1% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,5%.

Cuadro 47. Bogotá D.C. Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen según localidad. 2017

Localidad	Población estimada 2017		Contributivo		Subsidiado		Especial o de excepción		PPNA	
	Total	% (Vertical)	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	474.186	5,9	409.843	86,4	28.920	6,1	18.019	3,8	1.049	0,2
Chapinero	126.591	1,6	108.099	85,4	8.456	6,7	2.658	2,1	196	0,2
Santa Fe	95.201	1,2	58.250	61,2	32.940	34,6	1.333	1,4	742	0,8
San Cristóbal	394.358	4,9	270.793	68,7	99.959	25,3	4.732	1,2	2.542	0,6
Usme	340.101	4,2	209.158	61,5	104.342	30,7	3.741	1,1	2.192	0,6
Tunjuelito	187.971	2,3	137.471	73,1	37.686	20,0	6.579	3,5	1.416	0,8
Bosa	731.047	9,0	479.963	65,7	137.801	18,8	11.697	1,6	3.751	0,5
Kennedy	1.208.980	15,0	910.546	75,3	135.369	11,2	36.269	3,0	6.815	0,6
Fontibón	413.734	5,1	345.989	83,6	25.447	6,2	14.067	3,4	1.205	0,3
Engativá	878.434	10,9	748.287	85,2	71.688	8,2	30.745	3,5	3.841	0,4
Suba	1.282.978	15,9	1.108.887	86,4	89.164	6,9	38.489	3,0	4.377	0,3
Barrios Unidos	267.106	3,3	240.851	90,2	12.216	4,6	6.945	2,6	499	0,2
Teusaquillo	140.473	1,7	128.708	91,6	2.142	1,5	6.602	4,7	136	0,1
Los Mártires	93.716	1,2	66.591	71,1	16.504	17,6	2.624	2,8	717	0,8
Antonio Nariño	109.254	1,4	88.301	80,8	9.613	8,8	3.824	3,5	537	0,5
Puente Aranda	221.906	2,7	192.717	86,8	19.930	9,0	5.770	2,6	1.346	0,6
La Candelaria	22.438	0,3	14.988	66,8	4.572	20,4	696	3,1	116	0,5
Rafael Uribe Uribe	350.944	4,3	251.554	71,7	87.938	25,1	6.668	1,9	2.713	0,8
Ciudad Bolívar	733.859	9,1	455.889	62,1	186.193	25,4	8.806	1,2	4.123	0,6
Sumapaz	7.457	0,1	1.580	21,2	1.346	18,1	30	0,4	34	0,5
Localidad no referida					63.019					
Bogotá	8.080.734	100,0	6.228.465	77,1	1.175.245	14,5	210.294	2,6	38.347	0,5

Fuente: DANE-SDP, Proyecciones de población de Bogotá D.C., 2016-2020.

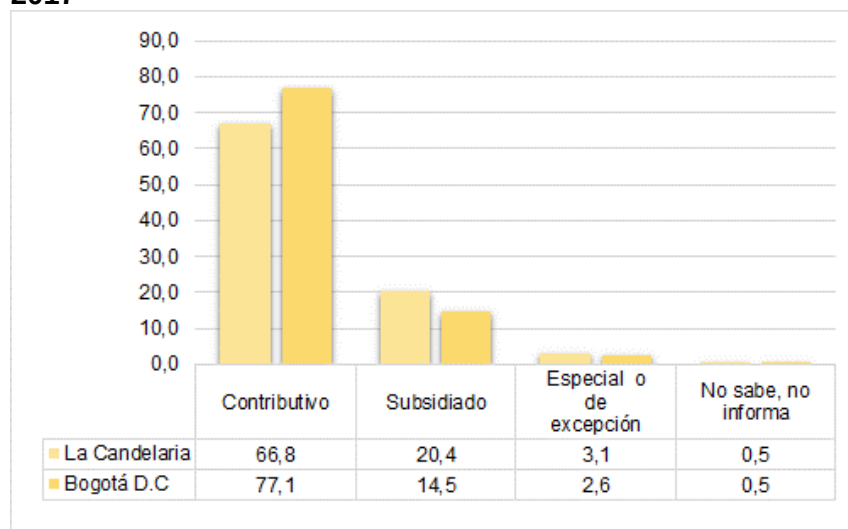
SDS-Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud. Población afiliada al Régimen Contributivo de Salud al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud beneficiarios al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población Pobre no asegurada a salud (PPNA, VINCULADOS)

DNP-Base de datos SISBEN certificada a Nov/2017 (vigente a 31/Dic/2017). Cruce RIPS SDS corte 2016 con SISBEN y BDUA.

PPNA: Población Pobre No Afiliada Vinculada

Nota: la estimación de la localidad de Sumapaz puede estar afectada por la proyección de población.

Gráfica 27. La Candelaria. Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen 2017

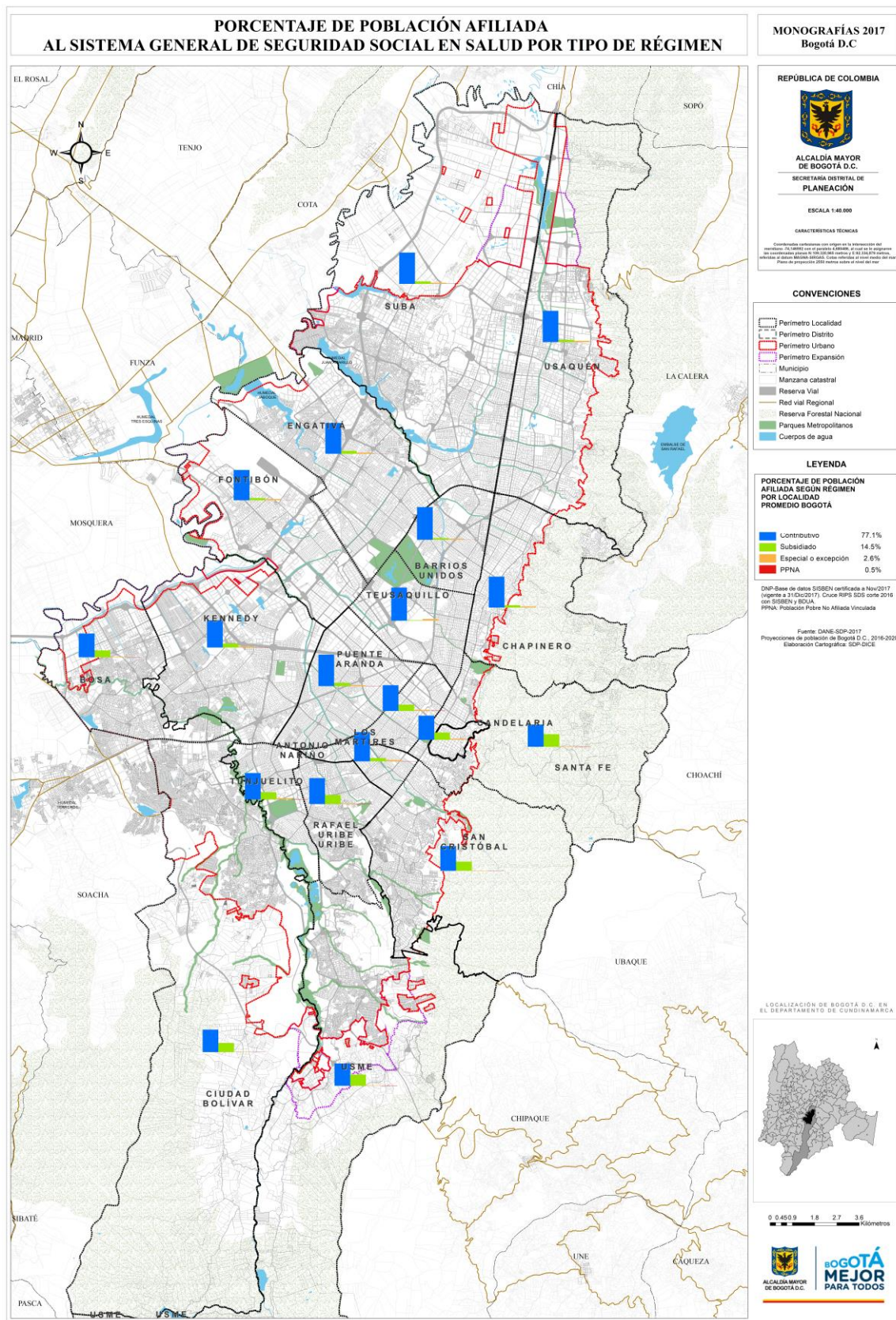


PPNA: Población pobre no afiliada vinculada

Fuente: DANE-SDP, Proyecciones de población de Bogotá D.C., 2016-2020

SDS-Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud. Población afiliada al Régimen Contributivo de Salud al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud beneficiarios al 31/Dic/2017 (BDUA-FOSYGA), Población Pobre no asegurada a salud (PPNA, VINCULADOS)

DNP- Base de datos SISBEN certificada a Nov/2017 (vigente a 31/Dic/2017). Cruce RIPS SDS corte 2016 con SISBEN y BDUA



Mapa 15. Bogotá D.C. Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen

5.2.2 Coberturas de Vacunación

La vacunación en los menores de cinco años es una estrategia que previene y disminuye el riesgo de la mortalidad y morbilidad por las enfermedades inmuno-prevenibles, además de aportar para el aumento de la esperanza de vida. Es así como se ha controlado la incidencia de enfermedades como la tosferina, difteria y erradicado otras como la poliomielitis.

Mediante el Plan Ampliado de Inmunización (PAI), se ha garantizado la vacunación gratuita y obligatoria a la población menor de cinco años sin importar el tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Bogotá se ha catalogado como líder en el diseño e implementación de estrategias que han permitido mejorar las coberturas de vacunación y articular de una manera sin precedentes a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a partir de actividades como la búsqueda activa de los menores hasta las más amplias campañas de divulgación y mercadeo.

El comportamiento de las coberturas por localidad, en gran medida corresponde a la facilidad en el acceso al servicio o la predilección de la ciudadanía por un punto de atención en particular, y, además, a la concentración de IPS en la misma localidad con servicios de vacunación disponibles. Se debe tener en cuenta que la estrategia de vacunación sin barreras, soportada por convenios interadministrativos con las EPS subsidiadas y contributivas, facilita que los niños y niñas demanden en cualquier punto de vacunación de la ciudad todos los biológicos (vacunas) del programa oficial del PAI. La meta es lograr coberturas superiores al 95% a fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por esas enfermedades inmuno-prevenibles.

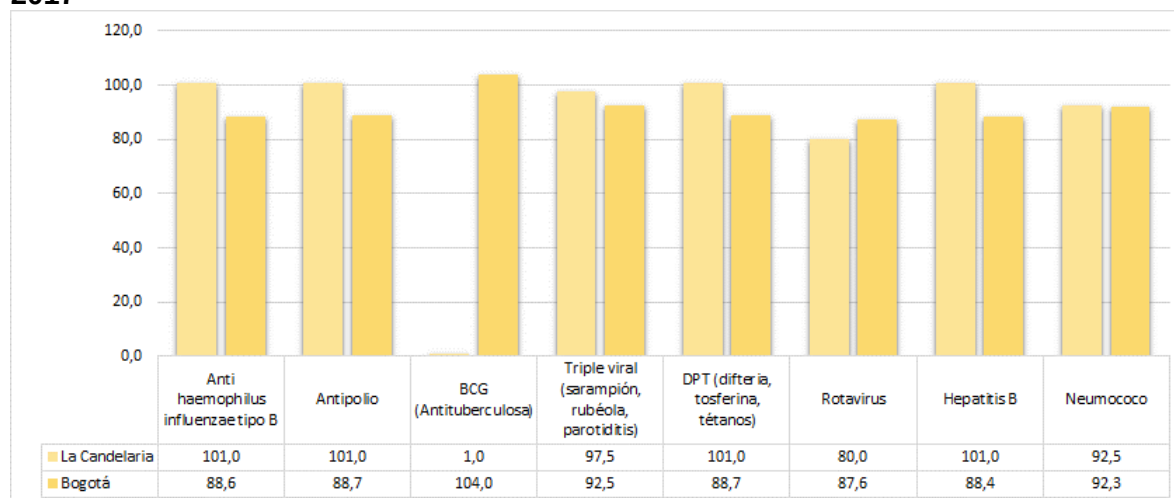
Cuadro 48. Bogotá D.C. Coberturas de vacunación en menores de un año por tipo de biológico según localidad 2017

Localidad	Tasa de Cobertura de Vacunas para Menores de un año (PAI)							
	Anti haemophilus influenzae tipo B	Antipolio	BCG (Antituberculosa)	Triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis)	DPT (difteria, tosferina, tétanos)	Rotavirus	Hepatitis B	Neumococo
Usaquén	86,9	87,2	104,8	92,4	87,3	87,6	86,7	92,4
Chapinero	96,7	96,8	145,1	106,4	96,7	100,7	95,1	100,0
Santa Fe	96,4	96,4	0,4	94,6	96,4	78,6	96,4	94,7
San Cristóbal	102,7	102,7	284,2	111,4	102,7	106,0	102,1	111,1
Usme	97,4	97,4	1,3	98,1	97,4	88,6	97,4	98,0
Tunjuelito	101,2	101,3	115,6	107,6	101,2	99,3	101,2	107,4
Bosa	91,5	91,5	17,8	89,4	91,5	86,6	91,5	89,9
Kennedy	96,0	95,9	58,0	102,2	96,0	96,7	96,0	102,3
Fontibón	87,2	87,3	18,6	93,9	87,2	85,7	87,2	94,2
Engativá	90,2	90,2	23,9	97,3	90,2	87,0	90,1	97,3
Suba	98,1	98,2	84,7	96,8	98,1	98,1	98,1	97,3
Barrios Unidos	78,2	78,3	338,6	92,4	78,2	89,7	76,2	93,4
Teusaquillo	88,1	88,1	619,8	80,0	88,1	89,7	88,1	80,4
Los Mártires	95,3	95,3	1252,8	79,0	95,3	81,8	95,3	77,0
Antonio Nariño	64,0	64,2	0,0	83,0	64,0	67,1	63,9	83,5
Puente Aranda	65,9	66,0	61,6	64,4	66,0	70,7	65,9	64,4
La Candelaria	101,0	101,0	1,0	97,5	101,0	80,0	101,0	92,5
Rafael Uribe Uribe	83,3	83,3	72,3	82,0	83,3	83,7	83,3	81,7
Ciudad Bolívar	82,8	82,9	36,4	87,7	82,9	70,8	82,8	87,9
Sumapaz	105,7	105,7	0,0	92,9	105,7	77,1	105,7	92,9
Bogotá	88,6	88,7	104,0	92,5	88,7	87,6	88,4	92,3

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subsecretaría de Salud Pública. Información preliminar

En el año 2017, la cobertura de vacunación en la ciudad para menores de un año logró efectividad con el biológico BCG, las demás vacunaciones están por debajo del 95%. En la localidad de La Candelaria, excepto la antituberculosa, el rotavirus y neumococo, las demás vacunaciones alcanzaron coberturas útiles, es decir por encima del 95%.

Gráfica 28. La Candelaria. Coberturas de vacunación según tipo de biológico 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subsecretaría de Salud Pública. Información preliminar

5.2.3 Desnutrición

La situación nutricional es un indicador de las condiciones de salud de una población, reflejando su grado de seguridad alimentaria y nutricional. “La desnutrición infantil además de efectos físicos importantes genera daños irreparables a nivel cognitivo, incluyendo trastornos del crecimiento, retrasos motores y cognitivos (así como del desarrollo del comportamiento), menor inmunocompetencia y aumento de la morbilidad y mortalidad”¹³. Atender este problema, de salud pública, es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños.¹⁴ Así mismo, la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

103

Cuadro 49. Bogotá D.C. Prevalencia de desnutrición crónica y desnutrición global en menores de 5 años según localidad 2017

Localidad	Desnutrición	
	Crónica o retraso en talla	Global o retraso en peso
Usaquén	17,1	4,2
Chapinero	17,4	4,7
Santa Fe	21,5	6,1
San Cristóbal	24,8	7,6
Usme	22,1	5,6
Tunjuelito	21,3	6,0
Bosa	17,8	5,1
Kennedy	16,2	4,7
Fontibón	14,3	3,6
Engativá	15,2	3,6
Suba	15,2	4,2
Barrios Unidos	14,9	3,5
Teusaquillo	16,3	4,0
Los Mártires	19,6	5,3
Antonio Nariño	17,7	6,5
Puente Aranda	16,2	4,1
La Candelaria	19,2	5,0
Rafael Uribe Uribe	21,9	6,3
Ciudad Bolívar	21,3	5,6
Sumapaz	27,7	6,0
Sin Localidad	14,6	5,2
Bogotá	18,7	5,1

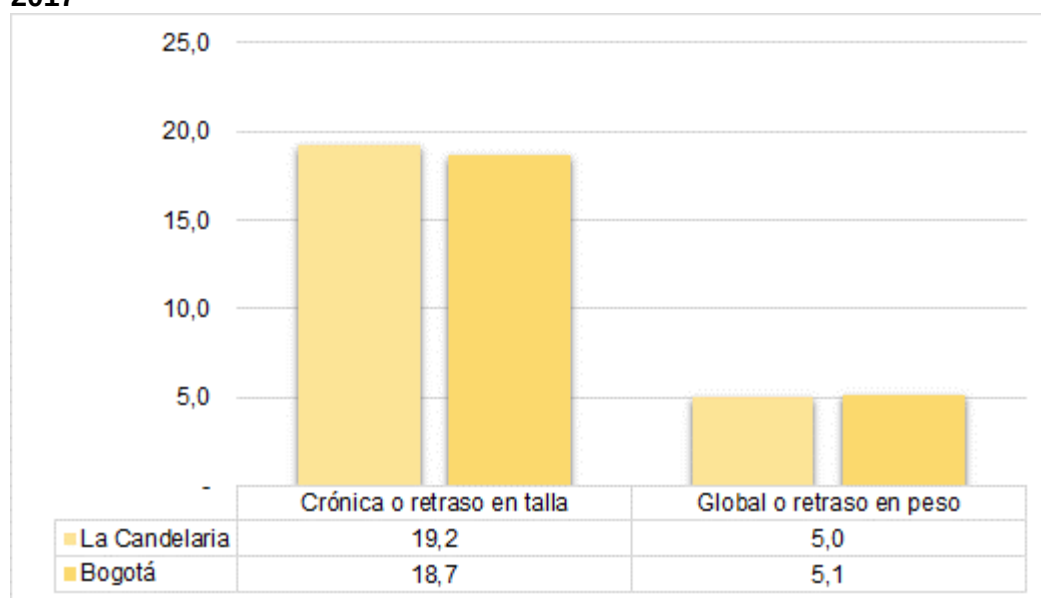
Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. Información preliminar

¹³ Martorell R. The nature of child malnutrition and its long-term implications. Food Nutr Bull. 1999;20(3):288-92. Citado en Análisis de Situación de Salud en Colombia: Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, 2014. Ministerio de Salud y Protección Social.

¹⁴ Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

La desnutrición crónica en menores de cinco años en la localidad de La Candelaria presenta resultados desfavorables en relación con el comportamiento observado en la ciudad, esto es 0,5 puntos porcentuales por encima. La desnutrición global presenta situación muy similar a la estimada para la ciudad.

Gráfica 29. La Candelaria. Prevalencia de desnutrición crónica y global en menores de cinco años 2017



Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. Información preliminar

5.2.4 Tasas de Mortalidad

La forma en que la sociedad mide la calidad de vida, la salud, el bienestar social y la equidad en el acceso a servicios de salud por parte de las mujeres gestantes, de niños y niñas se puede apreciar en los indicadores de mortalidad materna, perinatal, infantil, por neumonía, Enfermedad Diarreica Aguda y en menores de 5 años. Una muerte es el resultado final de una serie de determinantes que influyen en una persona de manera directa durante las etapas del ciclo vital. Dichos factores se relacionan con el contexto político, cultural, social, familiar, económico, ambiental y de respuesta Estatal (entre los que se destacan condicionantes relacionados con el ingreso, el nivel educativo, el acceso y la calidad en los servicios de salud), que son inherentes a su estado de salud.

El modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) como una herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. Esta estrategia es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales de los equipos de salud en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas.

Cuadro 50. Bogotá D.C. Indicadores de mortalidad infantil por tipo según localidad 2017

Localidad	Tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos		Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 10.000 menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años		
	Perinatal	Infantil		Por enfermedad diarreica	Por neumonía	Por desnutrición
Usaquén	9,0	6,1	15,5	0,0	11,1	0,0
Chapinero	8,7	3,6	16,1	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	18,5	11,0	30,0	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	12,6	10,2	19,3	0,0	17,8	0,0
Usme	13,9	8,9	16,5	0,0	9,0	0,0
Tunjuelito	14,8	11,2	20,8	0,0	0,0	0,0
Bosa	11,6	7,4	13,2	1,5	10,5	0,0
Kennedy	13,8	9,0	14,0	0,0	6,3	0,0
Fontibón	16,1	11,2	17,5	0,0	14,0	0,0
Engativá	14,3	9,0	15,1	0,0	3,5	0,0
Suba	12,8	9,0	15,1	0,0	6,5	0,0
Barrios Unidos	10,3	6,9	7,4	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	11,9	9,5	21,8	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	14,4	11,6	24,4	0,0	17,4	0,0
Antonio Nariño	12,4	6,8	10,3	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	11,2	7,9	16,8	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	46,7	17,3	64,4	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	12,9	8,8	17,6	0,0	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	11,6	7,3	11,8	1,4	6,9	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bogotá	13,4	8,9	16,0	0,3	7,6	0,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares (con corte al 10/Ene/2018 y ajustado el 15/Ene/2018).

Las tasas de mortalidad en menores de un año en Bogotá registran valores de 13,4 y 8,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos por mortalidad perinatal e infantil, respectivamente. La Candelaria es la localidad que más altas tasa de mortalidad en menores de un año presentó en la ciudad y con valores muy superiores. Esto se muestra tanto en la tasa de mortalidad perinatal como en la tasa de mortalidad infantil.

La mortalidad en menores de cinco años por cada 10.000 menores de cinco años en La Candelaria (64,4) también es la más alta registrada en la ciudad. En La Candelaria no hubo registro de muertes en menores de cinco años por enfermedad diarreica, ni neumonía y tampoco por desnutrición.

5.2.5 Nacimientos en mujeres de 10-19 años

Es difícil establecer un límite exacto desde el punto de vista cronológico para definir la adolescencia, en tal sentido aquí se toma como “la adolescencia temprana (de los 10 a los 14 años) y la adolescencia tardía (de los 15 a los 19 años)”¹⁵.

¹⁵Citado en Estado Mundial de la Infancia 2011. La Adolescencia Una época de oportunidades, 2011. UNICEF

Cuadro 51. Bogotá D.C. Nacimientos en mujeres menores de 19 años 2016-2017

Localidad	Nacimientos en menores de 19 años			
	10-14 años		15-19 años	
	2016	2017	2016	2017
Usaquén	21	15	479	455
Chapinero	2	5	117	88
Santa Fe	6	4	238	236
San Cristóbal	23	21	1.080	931
Usme	34	33	1.170	984
Tunjuelito	12	8	400	344
Bosa	40	49	1.800	1.526
Kennedy	32	32	1.887	1.706
Fontibón	6	8	402	331
Engativá	19	13	845	717
Suba	27	24	1.432	1.314
Barrios Unidos	0	0	111	115
Teusaquillo	3	7	69	64
Los Mártires	2	5	141	152
Antonio Nariño	4	1	161	97
Puente Aranda	4	2	262	209
La Candelaria	0	3	41	36
Rafael Uribe Uribe	22	24	857	808
Ciudad Bolívar	55	50	2.030	1.804
Sumapaz	0	0	3	8
Bogotá	314	304	13.666	11.980

Fuente: SDS-Registro Civil, estadísticas vitales/componente de certificado de nacido vivo - DANE (Base para el seguimiento Secretaría Distrital de Salud).

Nota: El total 2016 de nacimientos en mujeres de 15-19 surtió una corrección aritmética en 10 mujeres por lo que puede diferir de datos ya publicados

Si bien en Bogotá, los embarazos en niñas de 10 a 14 años disminuyeron en un 3,2% en 2017 respecto al 2016, la administración distrital prioriza programas para su reducción o eliminación hasta lograr cero embarazos, por lo que se continúa fortaleciendo el trabajo intersectorial para llegar a esa meta, más aún cuando estos son considerados como producto de abuso sexual. La localidad de La Candelaria desmejoró el comportamiento en este grupo de edad, de cero nacimientos en estas niñas pasó a tres nacimientos del año 2016 al año 2017.

Respecto al número de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años la disminución se dio en un 12,3% en la ciudad de 2016 a 2017. Resultado similar en la variación de la ciudad se dio en La Candelaria al reducir en 5 el número de nacimientos en las mujeres de 15 a 19 años del año 2016 al 2017.

La administración capitalina ha desarrollado diferentes programas y estrategias para prevenir la maternidad y paternidad adolescente, entre estas se menciona la línea Púrpura (018000112137) que hace acompañamiento a las mujeres en casos de violencia e inquietudes en cuanto a tus derechos sexuales; la línea 106 que es atendida por

profesionales en el área de salud mental y orientan sobre dudas relacionadas con la sexualidad, la orientación sexual, el embarazo adolescente y métodos anticonceptivos, además de la línea 123 de emergencias en la ciudad.

5.3 Seguridad y Convivencia

5.3.1 Muertes violentas

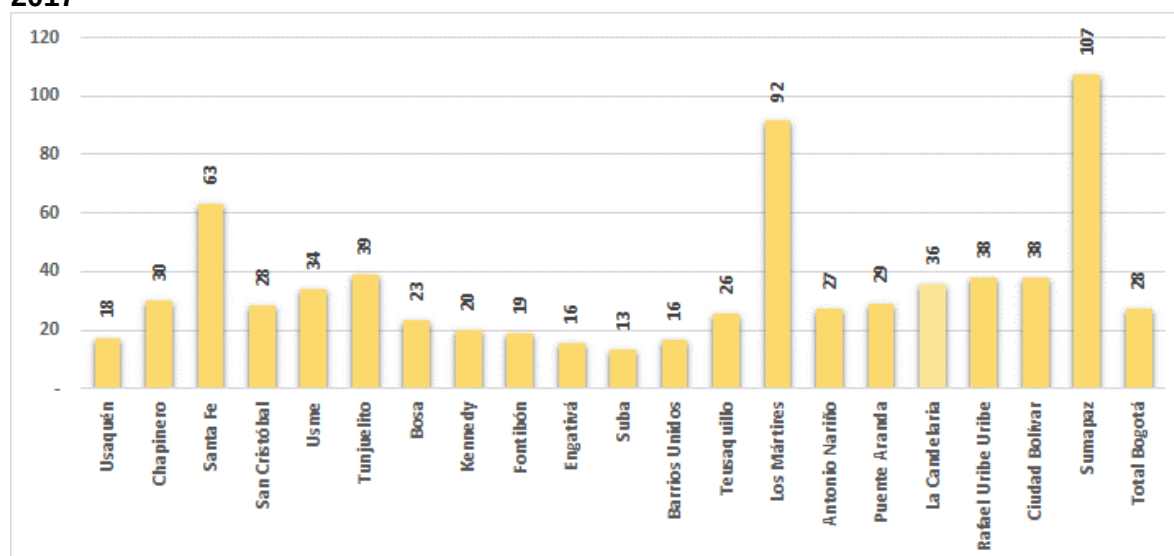
Cuadro 52. Bogotá D.C. muertes violentas según localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	132	104	121	92	27	21	26	18
Chapinero	41	43	39	42	32	31	31	30
Santa Fe	104	100	91	68	95	91	94	63
San Cristóbal	153	151	153	125	38	37	39	28
Usme	129	151	146	123	30	35	43	34
Tunjuelito	77	78	89	76	38	39	47	39
Bosa	181	188	188	197	29	29	27	23
Kennedy	307	294	317	275	29	27	27	20
Fontibón	77	60	75	87	21	16	19	19
Engativá	165	174	153	161	19	20	18	16
Suba	171	182	192	189	15	15	15	13
Barrios Unidos	33	41	43	46	14	17	16	16
Teusaquillo	29	32	41	40	19	21	29	26
Los Mártires	91	116	77	95	92	117	82	92
Antonio Nariño	35	52	52	31	32	48	48	27
Puente Aranda	80	81	93	78	31	31	41	29
La Candelaria	7	8	8	8	29	33	35	36
Rafael Uribe Uribe	122	147	141	150	32	39	40	38
Ciudad Bolívar	357	356	340	309	53	52	47	38
Sumapaz	7	3	1	8	109	46	14	107
Total Bogotá	2.466	2.413	2.418	2.225	32	31	30	28

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

Las tres localidades que registran una mayor tasa de muertes violentas durante el año 2017 son en su orden: Los Mártires, Santa Fe y Tunjuelito, las cuales superan ampliamente la tasa de Bogotá, la cual fue de 27,5 casos por cada 100.000 habitantes. Las localidades menos críticas son: Sumapaz, Suba y Engativá.

Gráfica 30. Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes 2017



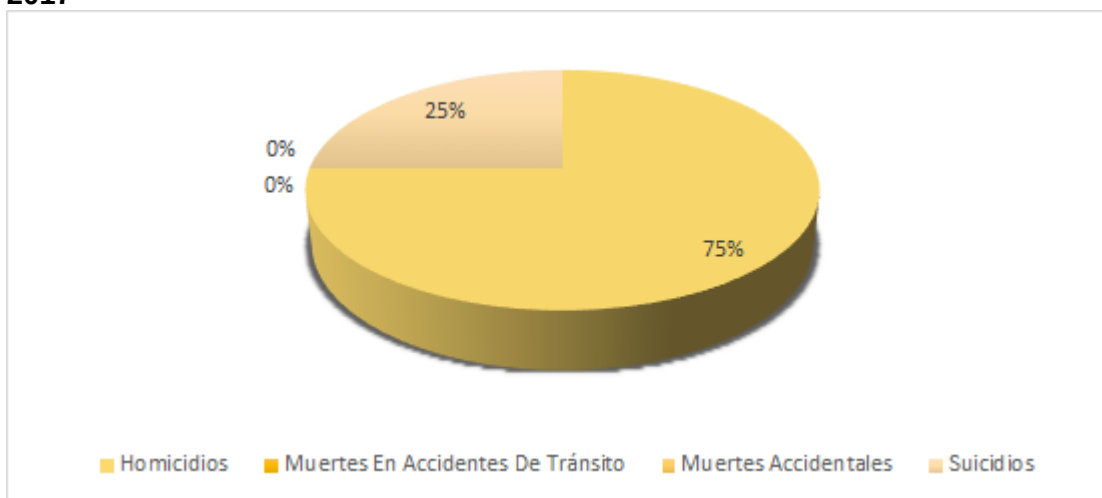
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

En La Candelaria, durante el año 2014 se registraron 7 casos de muertes violentas, en 2015 se ubicaron 8 casos, en 2016 fueron 8 y en 2017 un total de 8; los homicidios son los de mayor incidencia en este tipo de estadísticas. Frente a la tasa de muertes violentas, para la localidad de La Candelaria se registraron 29 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en el 2014 y pasó a 36 para el año 2017, observándose un aumento en el periodo analizado.

Cuadro 53. La Candelaria. Muertes violentas 2014-2017

Muertes Violentas	Número De Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Homicidios	4	4	3	6	17	17	13	27
Muertes En Accidentes De Tránsito	-	1	2	-	-	4	9	-
Muertes Accidentales	-	2	2	-	12	4	4	9
Suicidios	3	1	1	2	-	8	9	-
Total La Candelaria	7	8	8	8	29	33	35	36
Homicidios	1.358	1.358	1.302	1.150	18	17	16	14
Muertes En Accidentes De Tránsito	621	621	582	549	8	7	7	7
Muertes Accidentales	214	214	227	225	3	3	3	3
Suicidios	273	273	307	301	4	4	4	4
Total Bogotá	2.466	2.466	2.418	2.225	32	31	30	28

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

Gráfica 31. La Candelaria. Distribución porcentual de muertes violentas por tipo 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m. Información sujeta a cambios.

La dinámica de los homicidios, muertes en accidente de tránsito, suicidios y muertes accidentales para la localidad de Usaquén del periodo 2014 a 2017 es la siguiente:

a. Homicidios

La Candelaria participó con el 0,5% de los homicidios en Bogotá, esto equivale a 6 casos de los 1.150 casos registrados en el año 2017.

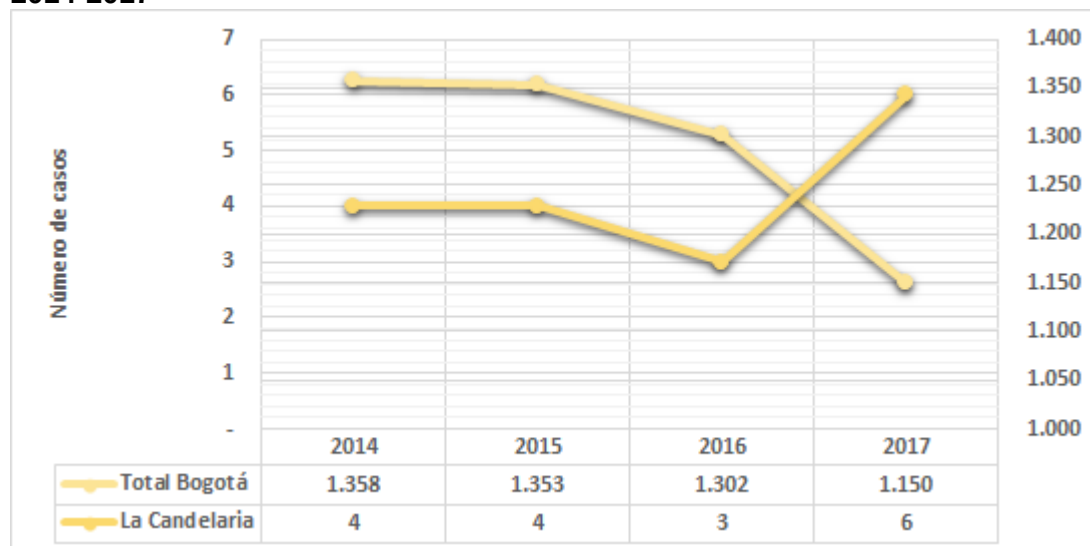
Cuadro 54. Bogotá D.C. Muertes por homicidios según localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	64	39	34	37	13	8	7	8
Chapinero	8	10	8	10	6	7	6	8
Santa Fe	70	59	62	40	64	54	64	42
San Cristóbal	116	100	110	74	28	25	28	19
Usme	91	114	104	83	21	26	31	24
Tunjuelito	32	46	38	30	16	23	20	16
Bosa	116	135	127	126	18	21	18	17
Kennedy	157	151	165	123	15	14	14	10
Fontibón	28	17	25	20	8	4	6	5
Engativá	66	71	57	71	8	8	7	8
Suba	91	96	91	93	8	8	7	7
Barrios Unidos	13	10	12	10	5	4	5	4
Teusaquillo	7	9	9	7	5	6	6	5
Los Mártires	57	75	51	57	58	76	54	61
Antonio Nariño	17	18	23	12	16	17	21	11
Puente Aranda	21	23	27	28	8	9	12	13
La Candelaria	4	4	3	6	17	17	13	27
Rafael Uribe Uribe	76	103	98	107	20	27	28	30
Ciudad Bolívar	262	270	252	215	39	39	35	29
Sumapaz	6	3	1	-	94	46	14	-
Sin dirección	56	-	5	1	-	-	-	-
Total Bogotá	1.358	1.353	1.302	1.150	18	17	16	14

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

La Candelaria registró en el año 2017 una tasa de 27 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa que es superior a la de Bogotá de 14 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Gráfica 32. La Candelaria. Comportamiento de homicidios 2014-2017



Fuente: INMLCF-actualización a las 06:59 horas del 30/Jun/2017, datos susceptibles de variación en futuras consultas. Cálculos CEACS, SDG.

Nota: el total Bogotá puede tener diferencias con la suma por localidades en razón a los casos que se presentan sin ubicación.

b. Accidentes de tránsito

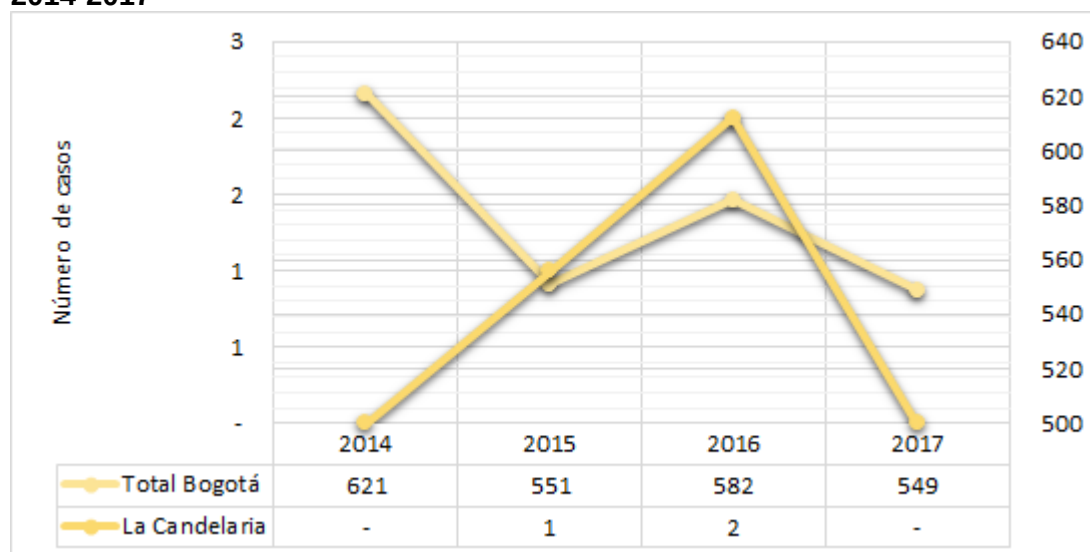
La Candelaria fue una de las localidades que en el año 2017 no registro caso de muertes relacionadas con accidentes de tránsito en Bogotá.

Cuadro 55. Bogotá D.C. Muertes por accidentes de tránsito según localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	29	24	34	22	6	5	7	5
Chapinero	19	18	14	15	14	13	11	12
Santa Fe	20	22	18	9	18	20	19	9
San Cristóbal	17	27	19	24	4	7	5	6
Usme	21	18	19	22	5	4	6	6
Tunjuelito	32	20	32	28	16	10	17	15
Bosa	33	34	35	31	5	5	5	4
Kennedy	98	87	80	87	9	8	7	7
Fontibón	32	28	32	36	9	7	8	9
Engativá	55	47	69	42	6	5	8	5
Suba	40	40	45	52	3	3	4	4
Barrios Unidos	12	18	22	25	5	7	8	9
Teusaquillo	13	14	18	22	9	9	13	16
Los Mártires	27	27	18	24	27	27	19	26
Antonio Nariño	13	21	18	11	12	19	16	10
Puente Aranda	34	38	43	33	13	15	19	15
La Candelaria	-	1	2	-	-	4	9	-
Rafael Uribe Uribe	24	15	24	19	6	4	7	5
Ciudad Bolívar	45	41	36	44	7	6	5	6
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin dirección	57	11	4	3	-	-	-	-
Total Bogotá	621	551	582	549	8	7	7	7

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

La Candelaria registra para el año 2017 una tasa de 0 muertes por cada 100.000 habitantes, tasa que es inferior a la de Bogotá de 7 muertes por cada 100.000 habitantes, ocupando el décimo noveno puesto entre las 20 localidades.

Gráfica 33. La Candelaria. Comportamiento de accidentes de tránsito 2014-2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

c. Muertes accidentales

En la localidad de La Candelaria se observa que en el 2014 y 2017 no se registraron casos de muerte accidental. La Candelaria participó con el 0% de las muertes accidentales en Bogotá.

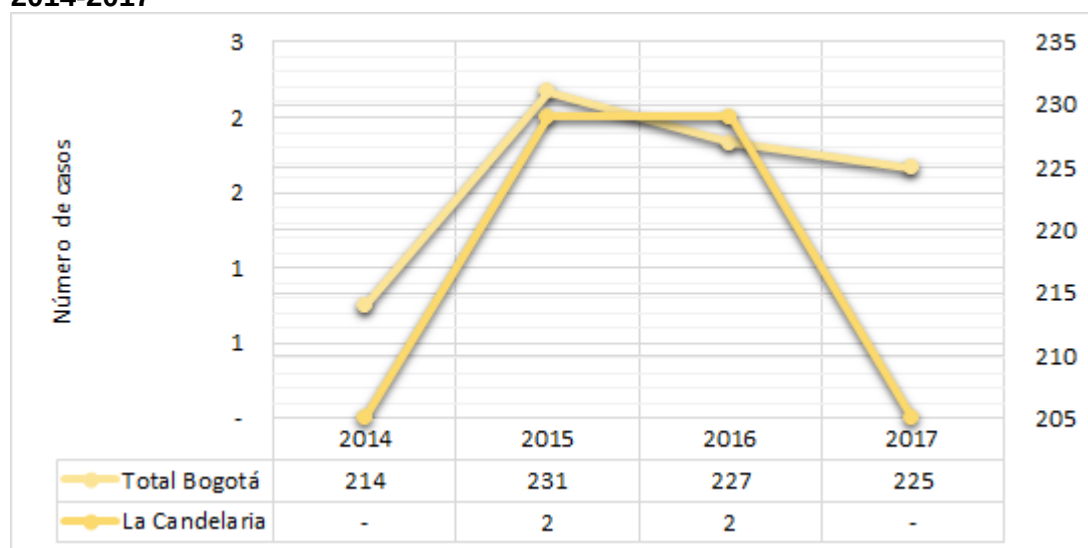
Cuadro 56. Bogotá D.C. Muertes accidentales según localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	19	15	21	12	4	3	4	3
Chapinero	8	6	6	12	6	4	5	9
Santa Fe	4	9	9	7	4	8	9	7
San Cristóbal	7	11	7	10	2	3	2	3
Usme	8	6	3	8	2	1	1	2
Tunjuelito	5	8	7	10	2	4	4	5
Bosa	14	10	9	11	2	2	1	2
Kennedy	23	28	25	39	2	3	2	3
Fontibón	8	5	9	16	2	1	2	4
Engativá	11	24	12	25	1	3	1	3
Suba	14	13	20	12	1	1	2	1
Barrios Unidos	5	7	4	5	2	3	2	2
Teusaquillo	5	3	5	3	3	2	4	2
Los Mártires	4	10	6	4	4	10	6	4
Antonio Nariño	2	10	3	4	2	9	3	4
Puente Aranda	11	12	12	6	4	5	5	3
La Candelaria	-	2	2	-	-	8	9	-
Rafael Uribe Uribe	6	10	8	8	2	3	2	2
Ciudad Bolívar	19	13	23	12	3	2	3	2
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin dirección	41	29	36	21	-	-	-	-
Total Bogotá	214	231	227	225	3	3	3	3

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayor tasa de muertes accidentales registraron durante el año 2017 son: Chapinero, Santa Fe y Tunjuelito. Las menos críticas fueron Sumapaz, La Candelaria y Suba.

En 2017, La Candelaria registró una tasa de 0 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes, siendo inferior a la de Bogotá (2,8 muertes por cada 100.000 habitantes).

Gráfica 34. La Candelaria. Comportamiento histórico de muertes accidentales 2014-2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

d. Suicidios

Los suicidios en la localidad de La Candelaria disminuyeron pasando de 3 casos en el 2014 a 2 en 2017. La Candelaria participo con el 0,7% de los suicidios en Bogotá D.C., lo cual equivale a 2 casos de los 301 casos registrados en el año 2017.

Cuadro 57. Bogotá D.C. Histórico de muertes por suicidios por localidad 2014-2017

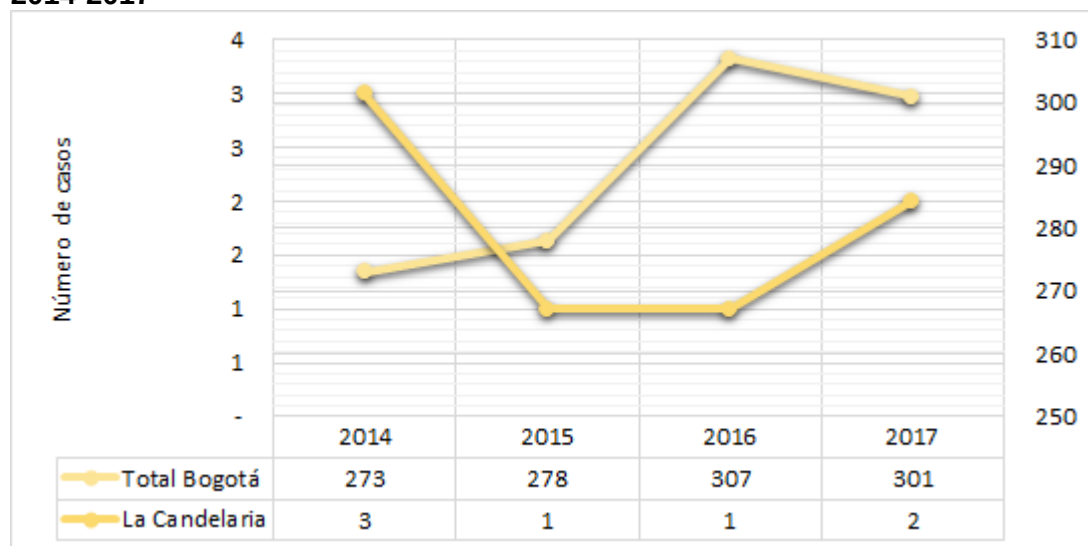
Localidad	Número de Casos				Tasa por 100.000 Habitantes			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	20	26	32	21	4	5	7	4
Chapinero	6	9	11	5	4	7	9	4
Santa Fe	10	10	2	12	9	9	2	13
San Cristóbal	13	13	17	17	3	3	4	4
Usme	9	13	20	10	2	3	6	3
Tunjuelito	8	4	12	8	4	2	6	4
Bosa	18	9	17	29	3	1	2	4
Kennedy	29	28	47	26	3	3	4	2
Fontibón	9	10	9	15	2	3	2	4
Engativá	33	32	15	23	4	4	2	3
Suba	26	33	36	32	2	3	3	2
Barrios Unidos	3	6	5	6	1	2	2	2
Teusaquillo	4	6	9	8	3	4	6	6
Los Mártires	3	4	2	10	3	4	2	11
Antonio Nariño	3	3	8	4	3	3	7	4
Puente Aranda	14	8	11	11	5	3	5	5
La Candelaria	3	1	1	2	12	4	4	9
Rafael Uribe Uribe	16	19	11	16	4	5	3	5
Ciudad Bolívar	31	32	29	38	5	5	4	5
Sumapaz	1	-	-	8	16	-	-	-
Sin dirección	14	12	13	-	-	-	-	-
Total Bogotá	273	278	307	301	4	4	4	4

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayor tasa de suicidio registraron durante el año 2017 son: Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria y las menos críticas fueron Barrios Unidos, Kennedy y Sumapaz, esta última no presentó casos para este periodo.

La Candelaria registra para el año 2017 una tasa superior a la de Bogotá, ocupando el tercer puesto entre las 20 localidades.

Gráfica 35. La Candelaria. Comportamiento histórico de suicidios 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.



5.3.2 Delitos de alto impacto

Cuadro 58. Bogotá D.C. Delitos de alto impacto por localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	4.442	3.968	4.953	7.128
Chapinero	3.991	4.171	4.343	7.132
Santa Fe	3.028	2.459	3.110	4.907
San Cristóbal	2.125	2.349	3.051	3.478
Usme	1.558	1.885	2.250	2.367
Tunjuelito	1.372	1.500	1.923	2.067
Bosa	2.914	3.008	3.966	5.218
Kennedy	5.772	6.356	8.887	11.405
Fontibón	2.562	2.658	3.455	5.023
Engativá	4.571	3.946	6.792	9.270
Suba	6.732	6.009	7.572	10.743
Barrios Unidos	2.172	1.909	2.691	3.839
Teusaquillo	2.919	2.790	3.447	5.101
Los Mártires	1.916	1.628	2.334	3.419
Antonio Nariño	1.736	1.585	1.953	2.351
Puente Aranda	2.169	1.952	2.796	3.888
La Candelaria	938	600	699	1.063
Rafael Uribe Uribe	2.571	2.611	3.718	4.145
Ciudad Bolívar	2.869	2.947	3.426	4.281
Sumapaz	1	13	5	1.214
Sin dirección	96	84	88	57
Total Bogotá	56.454	54.428	71.459	98.096

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Kennedy, Suba y Engativá son las localidades que durante 2017 han registrado mayores delitos de alto impacto. En conjunto, estas tres localidades superaron ampliamente el promedio de Bogotá, el cual fue 4.902.

Las localidades menos críticas durante el mismo período son La Candelaria, Sumapaz y Tunjuelito.

Gráfica 36. Bogotá D.C. Número de delitos de alto impacto 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Una vez analizado el panorama general de Ciudad frente a los delitos de alto impacto, veamos el comportamiento de este indicador para la localidad de La Candelaria:

Durante el año 2014 se registraron en La Candelaria 938 casos de delitos de alto impacto; en 2015 fueron 600 casos, en 2016 se registraron 699 casos y en el 2017 se registró 1.063 casos, el hurto a personas es el que mayor incidencia presentó en este tipo de estadísticas seguido de lesiones comunes y el hurto a bancos es el delito de alto impacto con la menor incidencia para el año 2017.

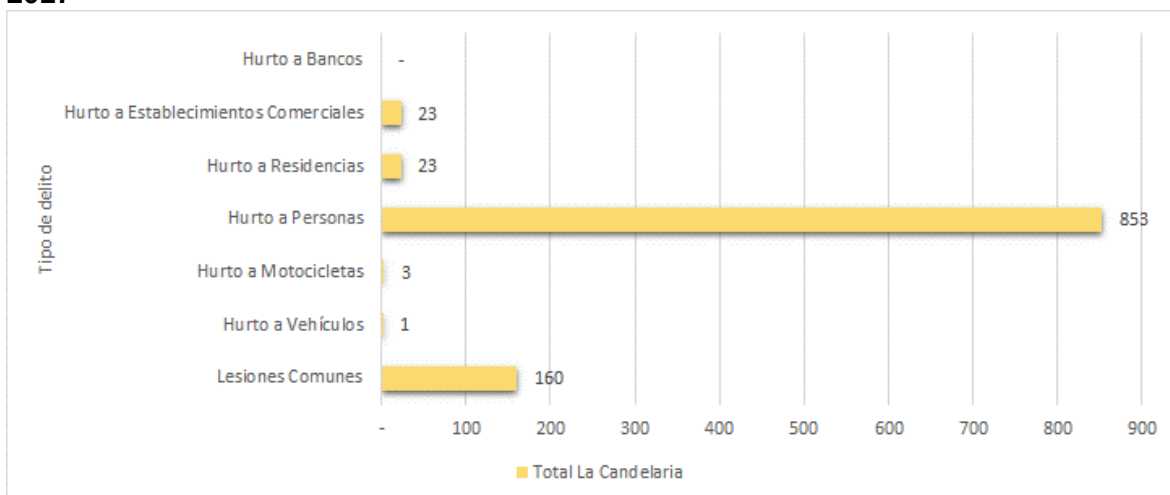
Cuadro 59. La Candelaria. Número de casos de delitos de alto impacto 2017

Delito De Alto Impacto	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Lesiones Comunes	159	125	160	160
Hurto A Vehículos	6	1	4	1
Hurto A Motocicletas	6	2	1	3
Hurto A Personas	693	449	500	853
Hurto A Residencias	16	7	11	23
Hurto A Establecimientos Comerciales	58	16	22	23
Hurto A Bancos	-	-	1	-
Total La Candelaria	938	600	699	1.063
Lesiones Comunes	12.507	12.507	19.771	21.745
Hurto A Vehículos	2.294	2.294	2.652	2.414
Hurto A Motocicletas	2.779	3.247	3.099	2.614
Hurto A Personas	27.753	26.533	37.896	62.502
Hurto A Residencias	4.792	3.490	3.651	3.837
Hurto A Establecimientos Comerciales	6.288	5.871	4.361	4.944
Hurto A Bancos	41	44	29	40
Total Bogotá	56.454	54.428	71.459	98.096

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Al analizar los resultados entre los años 2014 y 2017 se observa que en la localidad de La Candelaria las lesiones comunes presentaron una variación de 1 caso, hurto a vehículos - 5 casos, hurto a motos -3 casos, hurto a personas 160 casos, hurto a residencias 7 casos, hurto a establecimientos comerciales -35 casos y hurto a bancos 0 casos. De lo anterior se puede concluir que en el periodo de tiempo transcurrido entre los años 2014 a 2017 los únicos delitos que tuvo tendencia al alza fue el hurto a personas, hurto a residencias y lesiones comunes por tanto presentaron una diferencia positiva.

Gráfica 37. La Candelaria. Delitos de alto impacto por tipo 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

a. Lesiones comunes

La Candelaria participa con un 0,74 % de las lesiones comunes en Bogotá D.C., los cuales equivalen a 160 casos de los 21.745 que se registraron durante el año 2017.

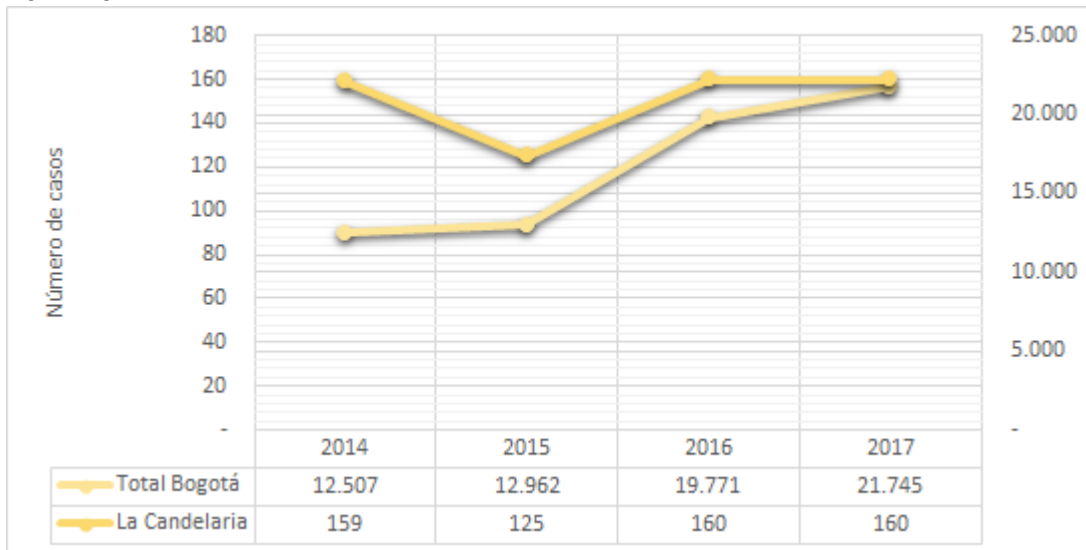
**Cuadro 60. Bogotá D.C. Lesiones comunes por localidad
2014-2017**

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	676	608	937	934
Chapinero	393	362	617	648
Santa Fe	548	519	777	856
San Cristóbal	684	824	1.283	1.336
Usme	638	759	1.070	1.062
Tunjuelito	379	376	563	485
Bosa	1.034	1.107	1.582	1.860
Kennedy	1.240	1.471	2.317	2.528
Fontibón	413	535	780	789
Engativá	870	860	1.934	1.860
Suba	1.482	1.405	1.871	2.073
Barrios Unidos	386	329	668	583
Teusaquillo	303	298	485	439
Los Mártires	425	381	667	655
Antonio Nariño	264	290	396	444
Puente Aranda	386	435	656	671
La Candelaria	159	125	160	160
Rafael Uribe Uribe	773	853	1.290	1.331
Ciudad Bolívar	1.438	1.392	1.699	1.800
Sumapaz	1	13	5	1.204
Sin dirección	15	20	14	27
Total Bogotá	12.507	12.962	19.771	21.745

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayores casos de lesiones comunes registraron durante el año 2017 son: Kennedy, Suba y Bosa y las menos críticas fueron: La Candelaria, Teusaquillo, y Antonio Nariño. La Candelaria se ubica en el último puesto dentro de las 20 localidades.

Gráfica 38. La Candelaria. Comportamiento histórico de lesiones comunes 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

b. Hurto a vehículos

La localidad de La Candelaria presenta una disminución en los hurtos a vehículos entre el año 2014 y 2017 con 5 casos; en este tipo de delitos, la localidad de La Candelaria participa con un 0,04 % equivalente a 1 casos frente a 2.414 que se registran en Bogotá D.C. para el año 2017.

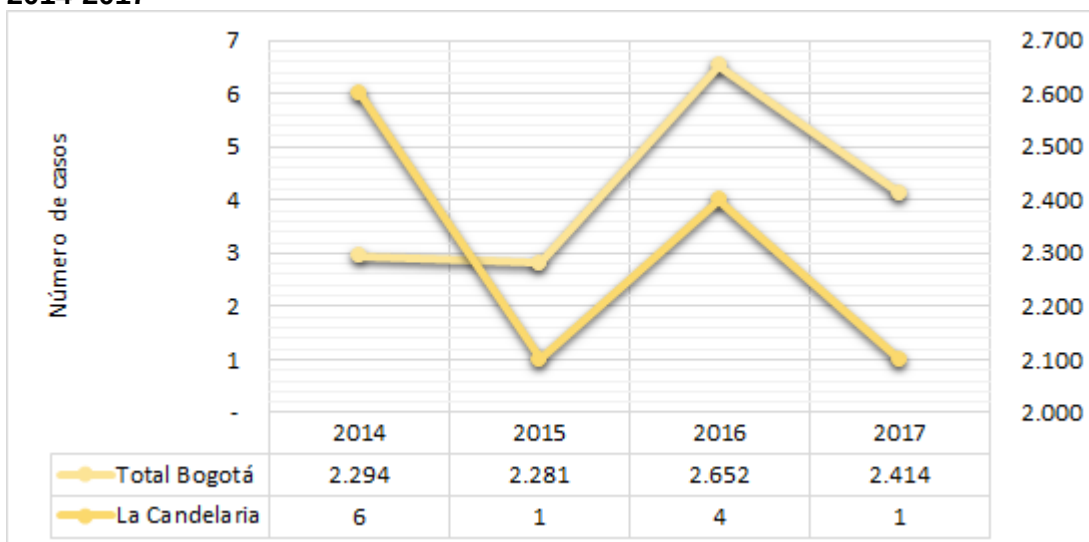
**Cuadro 61. Bogotá D.C. Hurto a vehículos por localidad
2014-2017**

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	106	59	68	65
Chapinero	47	18	25	21
Santa Fe	34	11	16	22
San Cristóbal	100	122	117	76
Usme	57	100	74	46
Tunjuelito	66	79	104	80
Bosa	103	86	105	115
Kennedy	416	505	697	616
Fontibón	101	109	82	92
Engativá	281	289	337	284
Suba	209	180	201	183
Barrios Unidos	69	52	63	47
Teusaquillo	75	71	79	48
Los Mártires	66	35	48	48
Antonio Nariño	87	68	78	99
Puente Aranda	207	235	279	312
La Candelaria	6	1	4	1
Rafael Uribe Uribe	128	114	150	141
Ciudad Bolívar	136	146	125	118
Sumapaz	-	-	-	-
Sin dirección	-	1	-	-
Total Bogotá	2.294	2.281	2.652	2.414

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Kennedy, Engativá y Puente Aranda son las localidades con mayores casos de hurtos a vehículos registrada durante el año 2017; las menos críticas fueron Sumapaz, La Candelaria y Chapinero. La Candelaria ocupa la posición décimo cuarta en este ítem, siendo una de las menos críticas para este tipo de hurto.

Gráfica 39. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a vehículos 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

c. Hurto a motocicletas

El hurto a motos en La Candelaria presenta una tendencia que oscila con el pasar de los años para el año 2014 presentó 6 casos, en el año 2015 disminuyó presentado 2 casos, pero en el año 2017 aumentó a 3 casos. En este tipo de delitos, la localidad participa con un 0,11%, equivalente a 3 de los 2.614 casos que registrados para el año 2017.

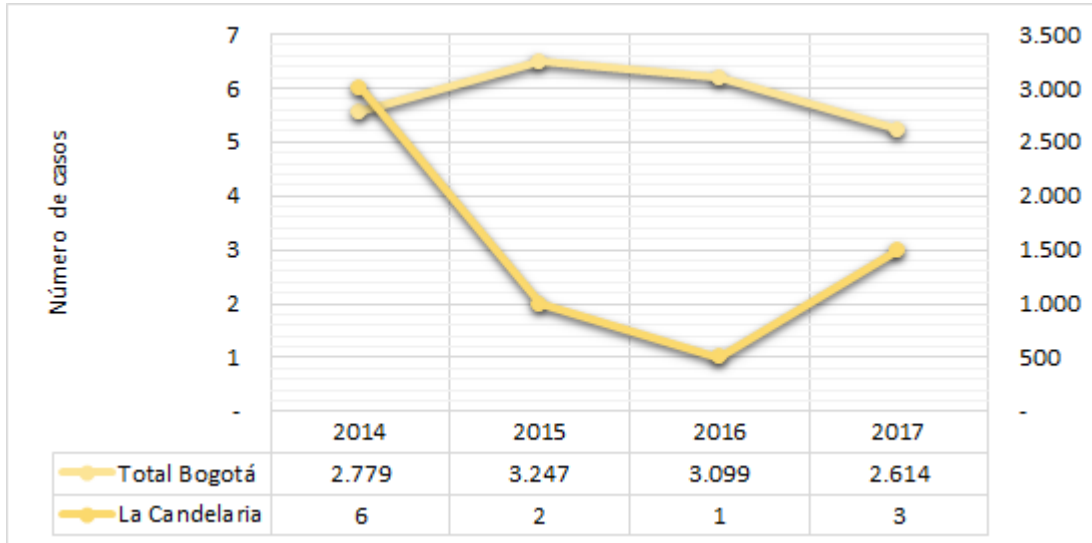
Cuadro 62. Bogotá D.C. Hurtos a motocicletas por localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	70	51	56	53
Chapinero	29	50	74	43
Santa Fe	27	40	30	30
San Cristóbal	118	177	136	120
Usme	116	96	113	115
Tunjuelito	98	123	99	78
Bosa	311	343	303	266
Kennedy	461	592	619	461
Fontibón	112	110	137	101
Engativá	283	380	359	323
Suba	201	173	244	248
Barrios Unidos	69	90	91	63
Teusaquillo	60	92	84	44
Los Mártires	54	64	62	52
Antonio Nariño	67	71	55	37
Puente Aranda	134	189	165	104
La Candelaria	6	2	1	3
Rafael Uribe Uribe	263	270	186	195
Ciudad Bolívar	299	333	284	278
Sumapaz	-	-	-	-
Sin dirección	1	1	1	-
Total Bogotá	2.779	3.247	3.099	2.614

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayores casos de hurto a motos han registrado durante el año 2017 son Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar, las menos críticas fueron Sumapaz, La Candelaria y Santa Fe. La Candelaria ocupa el decimó tercero puesto en la ciudad.

Gráfica 40. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a motocicletas 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

d. Hurto a personas

En la localidad de La Candelaria se observa que el número de casos entre el 2014 y de 2017 aumentó en 160 casos pasando de 693 a 853. La Candelaria participa con un 1,36% del total de casos para la ciudad de Bogotá.

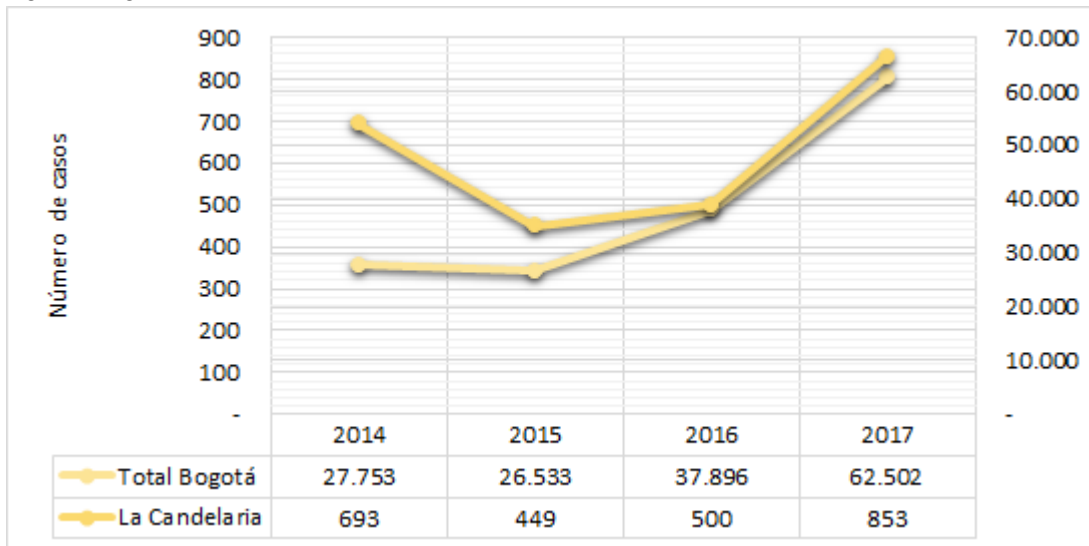
**Cuadro 63. Bogotá D.C. Hurtos a personas por localidad
2014-2017**

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	2.159	2.207	2.952	5.093
Chapinero	2.724	2.990	3.129	5.778
Santa Fe	1.975	1.685	2.104	3.795
San Cristóbal	849	913	1.259	1.698
Usme	505	576	769	947
Tunjuelito	615	699	983	1.264
Bosa	1.029	1.056	1.598	2.539
Kennedy	2.860	2.929	4.291	6.651
Fontibón	1.537	1.552	2.088	3.594
Engativá	2.073	1.547	3.435	5.808
Suba	2.964	2.622	3.884	7.062
Barrios Unidos	1.314	1.232	1.668	2.896
Teusaquillo	1.813	1.750	2.376	4.131
Los Mártires	1.065	937	1.393	2.443
Antonio Nariño	620	537	948	1.337
Puente Aranda	1.033	855	1.526	2.509
La Candelaria	693	449	500	853
Rafael Uribe Uribe	1.105	1.143	1.830	2.218
Ciudad Bolívar	744	798	1.093	1.849
Sumapaz	-	-	-	8
Sin dirección	76	56	70	29
Total Bogotá	27.753	26.533	37.896	62.502

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Suba, Kennedy y Engativá son las tres localidades que registran mayores casos de hurto a personas durante el año 2016, y las menos críticas son Sumapaz, La Candelaria y Usme. La Candelaria ocupa el décimo noveno puesto en 2017.

**Gráfica 41. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a personas
2014 – 2017**



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

e. Hurto a residencias

La Candelaria participa con un 0,60% de los hurtos a residencias en Bogotá D.C., que equivalen a 232 casos de los 3.837 casos registrados para el año 2017, siendo una de las localidades con menor problemática, aunque con un aumento respecto al 2014.

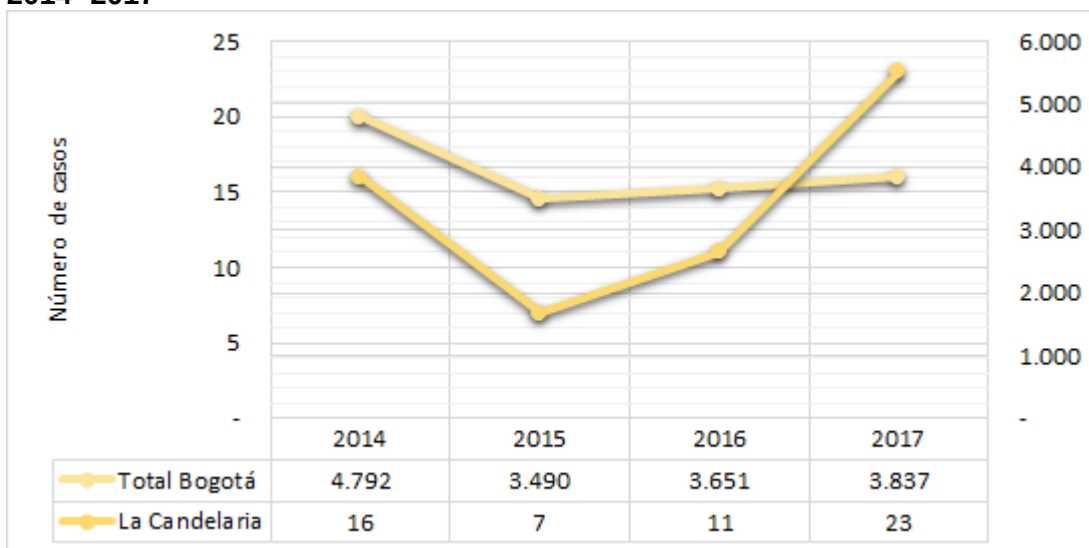
**Cuadro 64. Bogotá D.C. Hurtos a residencias por localidad
2014-2017**

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	749	520	585	517
Chapinero	300	256	227	213
Santa Fe	59	47	41	45
San Cristóbal	185	165	155	163
Usme	149	210	144	135
Tunjuelito	98	80	87	73
Bosa	246	236	245	293
Kennedy	396	368	523	571
Fontibón	175	89	92	126
Engativá	372	142	102	305
Suba	1.088	785	810	614
Barrios Unidos	149	63	76	99
Teusaquillo	198	112	88	127
Los Mártires	84	35	34	44
Antonio Nariño	53	48	46	51
Puente Aranda	113	39	47	104
La Candelaria	16	7	11	23
Rafael Uribe Uribe	185	101	173	170
Ciudad Bolívar	177	187	165	162
Sumapaz	-	-	-	2
Total Bogotá	4.792	3.490	3.651	3.837

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayores casos de hurto a residencias registran durante el año 2017 son: Suba, Kennedy y Usaquén, las menos críticas La Candelaria, Los Mártires y Sumapaz. La Candelaria ocupa el décimo noveno puesto entre las veinte localidades de Bogotá.

Gráfica 42. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a residencias 2014- 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

f. Hurto a establecimientos comerciales

La localidad de La Candelaria presenta una disminución en estos casos considerable pasando de 58 casos en 2014 a 23 en 2017. La localidad de La Candelaria participa en este delito con un 0,47 % equivalente a 23 casos frente a los 4.944 que se registraron en Bogotá durante el 2017.

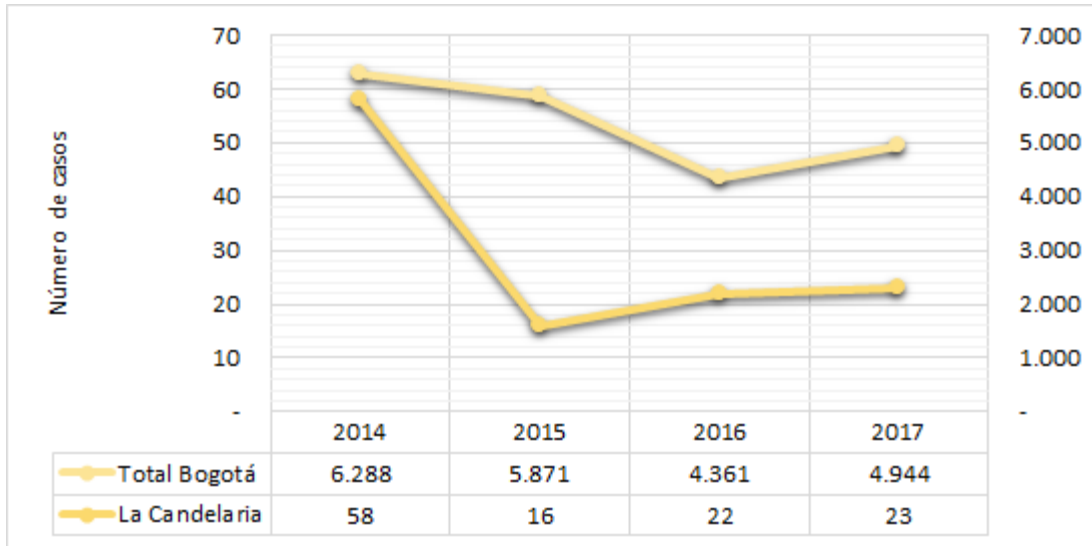
Cuadro 65. Bogotá D.C. Hurtos a establecimientos comerciales por localidad 2014-2017

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	676	516	352	455
Chapinero	496	492	266	426
Santa Fe	384	157	142	159
San Cristóbal	189	148	101	85
Usme	93	144	80	62
Tunjuelito	116	142	86	87
Bosa	191	178	132	145
Kennedy	396	483	439	577
Fontibón	221	261	272	320
Engativá	685	727	622	684
Suba	783	839	557	561
Barrios Unidos	184	141	124	148
Teusaquillo	467	462	335	312
Los Mártires	221	176	129	172
Antonio Nariño	644	570	430	381
Puente Aranda	291	195	122	182
La Candelaria	58	16	22	23
Rafael Uribe Uribe	115	127	87	90
Ciudad Bolívar	74	91	60	74
Sumapaz	-	-	-	-
Sin dirección	4	6	3	1
Total Bogotá	6.288	5.871	4.361	4.944

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Engativá, Kennedy y Suba son las localidades que mayores casos de hurtos a establecimientos de comercio registran durante 2017. Las menos críticas fueron Sumapaz, La Candelaria y Usme. La Candelaria ocupa el décimo noveno puesto entre las veinte localidades de Bogotá.

Gráfica 43. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a establecimientos comerciales 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

g. Hurto a bancos

En la localidad de La Candelaria, se observa que no se registraron casos para 2017. Esta localidad participa con un 0 %, equivalente a 0 de los 40 casos registrados para el 2017.

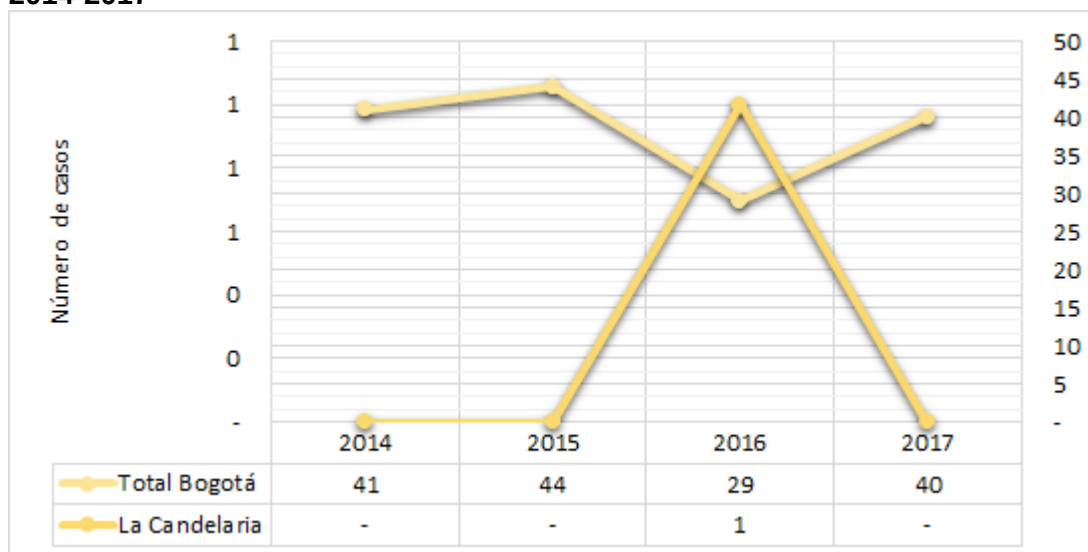
**Cuadro 66. Bogotá D.C. Hurtos a bancos por localidad
2014-2017**

Localidad	Número de Casos			
	2014	2015	2016	2017
Usaquén	6	7	3	11
Chapinero	2	3	5	3
Santa Fe	1	-	-	-
San Cristóbal	-	-	-	-
Usme	-	-	-	-
Tunjuelito	-	1	1	-
Bosa	-	2	1	-
Kennedy	3	8	1	1
Fontibón	3	2	4	1
Engativá	7	1	3	6
Suba	5	5	5	2
Barrios Unidos	1	2	1	3
Teusaquillo	3	5	-	-
Los Mártires	1	-	1	5
Antonio Nariño	1	1	-	2
Puente Aranda	5	4	1	6
La Candelaria	-	-	1	-
Rafael Uribe Uribe	2	3	2	-
Ciudad Bolívar	1	-	-	-
Sumapaz	-	-	-	-
Total Bogotá	41	44	29	40

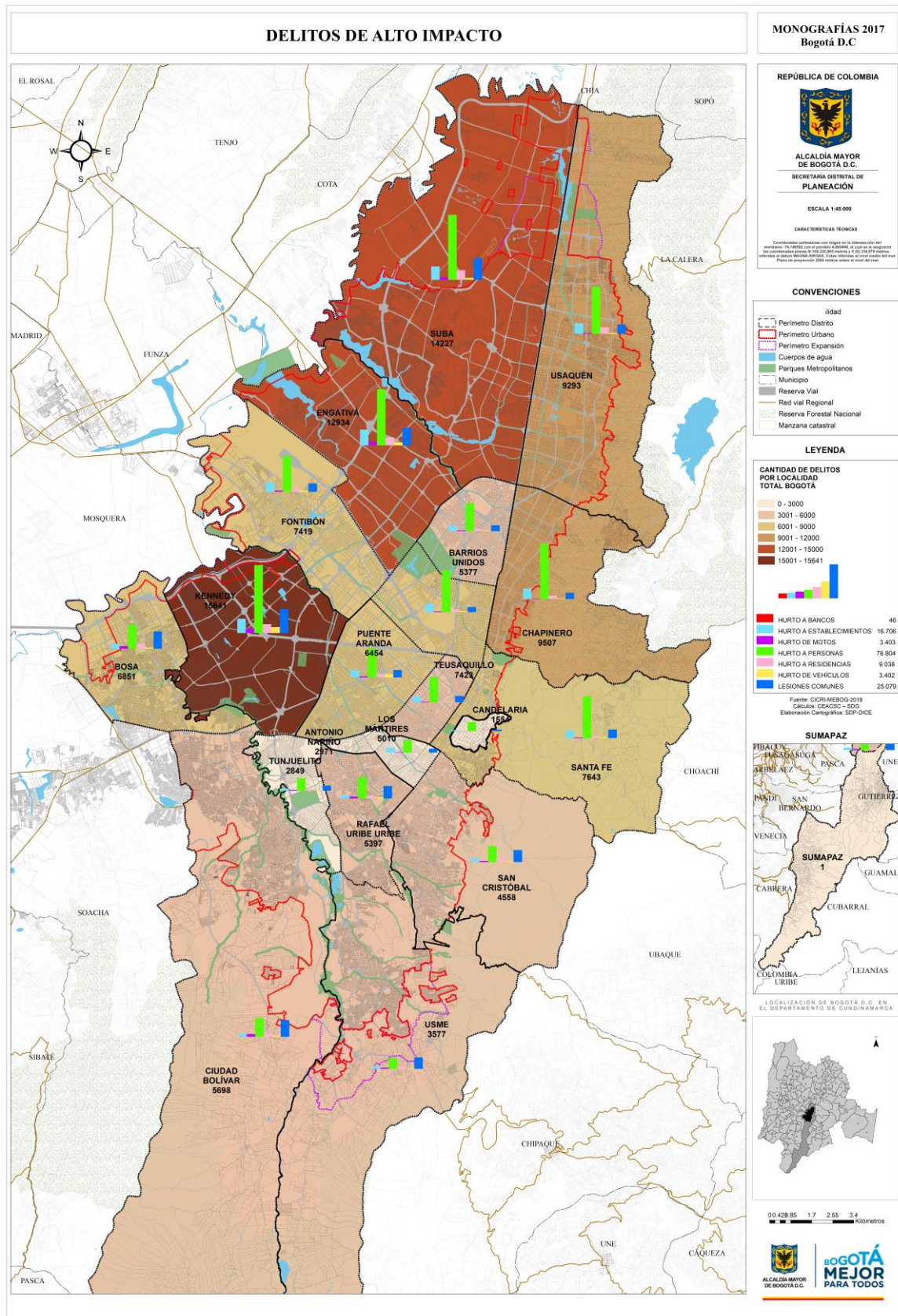
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

Las tres localidades que mayores casos de hurto a bancos registran durante el año 2017 son: Usaquén, Engativá y Puente Aranda y Engativá, en donde no se presentaron hurtos a bancos fueron Ciudad Bolívar, La Candelaria, Teusaquillo, Usme, San Cristóbal y Santa Fe.

Gráfica 44. La Candelaria. Comportamiento histórico de hurto a bancos 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos con base en información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/01/2018 a las 10:30 a.m.

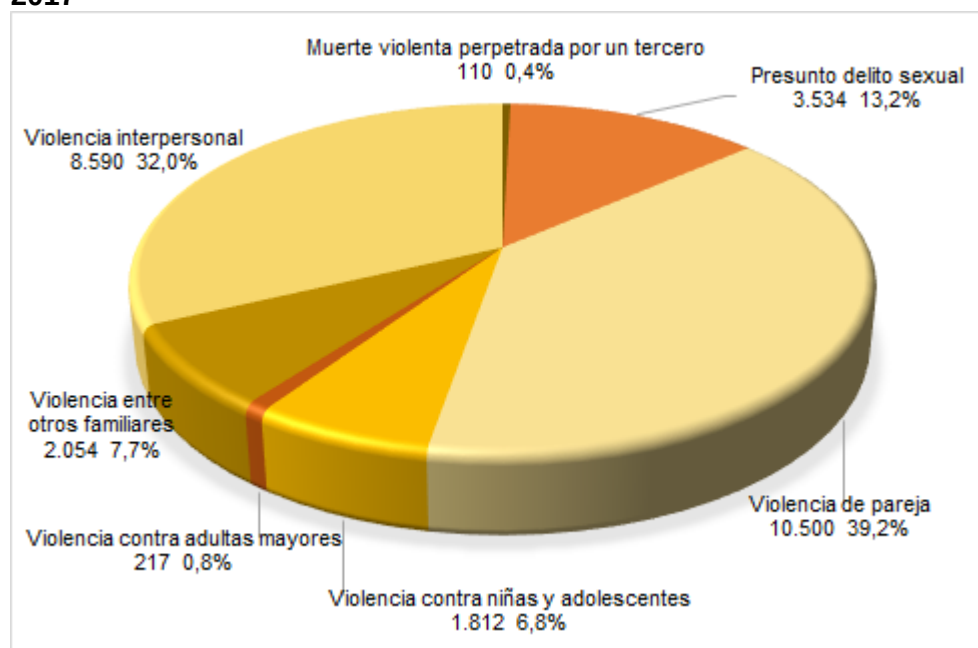


Mapa 17. Bogotá D.C. Delitos de alto impacto

5.3.3 Violencias contra las mujeres

En Bogotá, durante 2017, se registraron 26.817 casos de violencias contra las mujeres, de las cuales 110 corresponden a la forma más extrema de violencia contra la mujer: la muerte violenta a manos de un tercero. El tipo de violencia que reporta el más alto número de casos es la de pareja (10.500), seguida por la interpersonal (8.590) y por el presunto delito sexual (3.534).

Gráfica 45. Bogotá D.C. Número de casos de violencias contra las mujeres según tipo de violencia 2017



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).
Cálculos Secretaría Distrital de la Mujer-OMEG.

La Candelaria es la segunda localidad con menor número de casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital, con 143 casos (0,5% del total de casos en Bogotá); sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, resulta ser la localidad con la tasa más alta (1.375,9), superior en más del doble a la general de Bogotá. Es de anotar que 2.241 casos no registran localidad de ocurrencia.

Cuadro 67. Bogotá D.C. Número de casos de violencias contra la mujer y tasa por cada 100.000 mujeres según localidad 2017

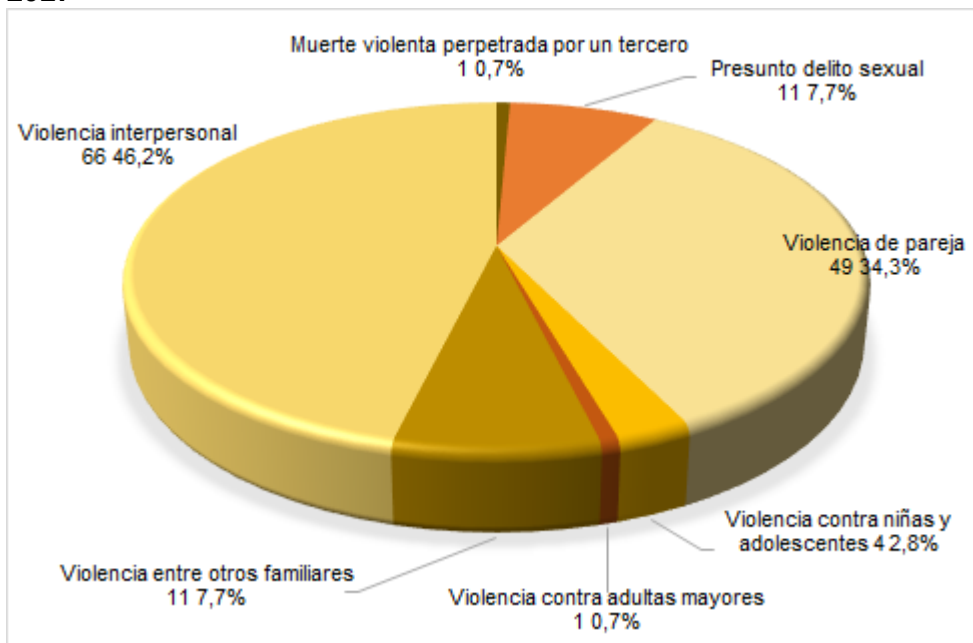
Localidad	Número de casos	Tasa por cada 100.000 mujeres
Usaquén	896	352,9
Chapinero	804	1.217,60
Santa Fe	506	1.073,50
San Cristóbal	1.992	982,1
Usme	1.443	830,5
Tunjuelito	627	661,3
Bosa	2.736	730,1
Kennedy	3.464	559,6
Fontibón	794	363,4
Engativá	2.088	457,6
Suba	2.460	366,1
Barrios Unidos	611	460,3
Teusaquillo	232	314,3
Los Mártires	607	1312,7
Antonio Nariño	288	518,4
Puente Aranda	613	550,2
La Candelaria	143	1.375,9
Rafael Uribe Uribe	1.365	761,2
Ciudad Bolívar	2.905	773,2
Sumapaz	2	55,1
Sin información de localidad	2.241	N/A
Bogotá	26.817	643,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

Cálculos: Secretaría Distrital de la Mujer-OMEG.

Según tipo de violencia, la localidad de La Candelaria presenta proporciones diferenciales a las que registra la capital, puesto que es la violencia interpersonal la que acumula las mayores cifras en 2017. En esta localidad, se presentó un caso de muerte violenta a manos de un tercero.

Gráfica 46. La Candelaria. Número de casos de violencias contra las mujeres según tipo de violencia 2017



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).
Cálculos: Secretaría Distrital de la Mujer-OMEG.

5.4 Cultura

5.4.1 Eventos culturales

Los indicadores que se muestran en este ítem informan acerca de los eventos culturales que realiza el sector Cultura, Recreación y Deporte, y que convocan y aglutinan a los habitantes de la ciudad en general, y aquellos que se realizan desde las localidades.

La oferta cultural, está encaminada a la construcción de comunidad a través del acceso gratuito a eventos en diferentes áreas artísticas que propician el acercamiento de los ciudadanos en el marco del respeto por la diferencia y su participación y apropiación del territorio.

Durante el 2017 se realizaron diferentes eventos culturales de ciudad desarrollados por medio de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte, tales como: Feria del Libro, Bogotá International Film Festival (BIFF), Casa de Poesía Silva, Festival de Cine Independiente de Bogotá (IndieBo), Bienal de Suecia, Mapa Teatro, Festival de Teatro de Bogotá y la Feria Internacional de Arte de Bogotá (ARTBO), entre otros. En total se desarrollaron 28.973 eventos culturales de ciudad de los que 1.354 fueron a escala metropolitana.

En la vigencia 2016 a 2017 para la localidad de La Candelaria el número de eventos culturales de ciudad que realizó el sector Cultura, Recreación y Deporte se incrementó en un 8,5% al pasar de 3.508 en 2016 a 3.807 en el año 2017.

Cuadro 68. Bogotá D.C. Número de eventos culturales realizados por el sector Cultura, Recreación y Deporte 2016-2017

Localidad	Número de eventos culturales de ciudad	
	2016	2017
Usaquén	385	214
Chapinero	1.255	1.449
Santa Fe	11.739	8.746
San Cristóbal	754	952
Usme	847	943
Tunjuelito	547	250
Bosa	1.062	735
Kennedy	1.243	1.277
Fontibón	741	323
Engativá	866	1.358
Suba	1.195	1.896
Barrios Unidos	724	767
Teusaquillo	2.361	2.580
Los Mártires	481	661
Antonio Nariño	326	173
Puente Aranda	828	384
La Candelaria	3.508	3.807
Rafael Uribe Uribe	601	263
Ciudad Bolívar	665	828
Sumapaz	48	13
Metropolitano	1.033	1.354
Bogotá	31.209	28.973

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes (SDCRD), Informe de gestión de las entidades del Sector Cultura.

5.4.2 Eventos culturales locales

Los eventos culturales locales corresponden a eventos artísticos, culturales o de patrimonio, ofrecidos por las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, y cuya cobertura tiene un propósito local, es decir beneficia a los habitantes de la localidad en que se realiza.

En la vigencia 2017 respecto al año 2016, la localidad de La Candelaria mostró disminución del 5,4% en la realización de eventos culturales locales.

Cuadro 69. Bogotá D.C. Eventos artísticos, culturales o de patrimonio locales 2016 y 2017

Localidad	Eventos culturales locales	
	2016	2017
Usaquén	311	181
Chapinero	1.006	1.277
Santa Fe	1.460	747
San Cristóbal	703	945
Usme	762	941
Tunjuelito	507	218
Bosa	1.022	702
Kennedy	1.121	1.203
Fontibón	729	319
Engativá	810	1.310
Suba	984	1.848
Barrios Unidos	629	717
Teusaquillo	2.044	1.973
Los Mártires	409	504
Antonio Nariño	270	157
Puente Aranda	701	314
La Candelaria	1.734	1.641
Rafael Uribe Uribe	596	261
Ciudad Bolívar	646	806
Sumapaz	25	13
Metropolitano	29	-
Bogotá	16.498	16.077

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

5.4.3 Número de cupos ofertados y beneficiarios en eventos culturales

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte promueve acciones para la participación de la ciudadanía en los diferentes eventos culturales que se programan desde el Distrito, respuesta de ello es la asistencia masiva a estos eventos.

En relación con el número de cupos para asistir a eventos culturales se muestra una variación de disminución entre 2016 y 2017 (-1,5%). Sin embargo, el número de beneficiarios para asistir a esos eventos culturales en el año 2017 fue de 5.288.417, resultado que comparado con el año inmediatamente anterior arroja variación positiva del 14,6%, lo que significa que el sector benefició a 674.818 ciudadanos más. De lo anterior se concluye que el porcentaje de ocupación también fue mayor, esto es 86,9%.

La localidad de La Candelaria en 2017 respecto al 2016 mostró incremento, tanto la oferta del número de cupos para la realización de eventos culturales (78,6%), como el número de beneficiarios (309,1%); la ocupación de los escenarios se incrementó en 123,2 puntos porcentuales.

Cuadro 70. Bogotá D.C. Número de cupos y beneficiarios en la realización de eventos culturales 2016-2017

Localidad	Número de Beneficiarios		Número de cupos ofrecidos		Porcentaje de ocupación	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Usaquén	77.641	61.181	90.538	51.694	85,8	118,4
Chapinero	193.769	136.096	212.662	202.496	91,1	67,2
Santa Fe	778.107	708.210	1.876.769	1.913.250	41,5	37,0
San Cristóbal	39.042	38.680	67.007	47.039	58,3	82,2
Usme	27.187	14.919	50.704	19.129	53,6	78,0
Tunjuelito	15.628	29.177	24.289	33.766	64,3	86,4
Bosa	46.766	37.762	73.706	41.764	63,4	90,4
Kennedy	81.786	33.281	88.297	42.944	92,6	77,5
Fontibón	127.440	25.570	143.534	31.860	88,8	80,3
Engativá	148.567	41.954	170.866	46.818	86,9	89,6
Suba	164.034	78.779	222.068	89.122	73,9	88,4
Barrios Unidos	84.425	144.464	137.904	232.985	61,2	62,0
Teusaquillo	522.544	2.052.942	622.728	2.369.461	83,9	86,6
Los Mártires	17.529	15.050	32.578	25.987	53,8	57,9
Antonio Nariño	15.389	15.976	23.095	27.230	66,6	58,7
Puente Aranda	18.667	22.202	22.023	22.147	84,8	100,2
La Candelaria	254.299	1.040.302	266.388	475.744	95,5	218,7
Rafael Uribe Uribe	26.942	22.417	54.929	29.234	49,0	76,7
Ciudad Bolívar	25.183	33.550	44.950	36.529	56,0	91,8
Sumapaz	976	1.768	2.224	1.790	43,9	98,8
Metropolitano	1.947.678	734.137	1.950.896	342.873	99,8	214,1
Bogotá	4.613.599	5.288.417	6.178.155	6.083.862	74,7	86,9

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

6 Aspectos económicos

6.1 Condiciones de vida

Con respecto a este tema se evalúan varios indicadores, pues cada uno permite observar diferente tipo de falencias en la sociedad de cada localidad.

6.1.1 Percepción de la pobreza

La medición de la percepción que la población tiene acerca de la pobreza se ha empleado como un análisis complementario a las metodologías tradicionales, entendiendo la pobreza como la falta de capacidades de las personas, la percepción que las personas tengan constituye una aproximación valiosa a su medición, aunque limitada por su naturaleza, pues es inherente al concepto que tenga cada individuo de esta; no obstante, la percepción que el individuo tiene de su condición económica, del entorno y de los factores que lo lleven a considerarse como pobre son igualmente valiosos a la hora de analizar el fenómeno en su magnitud.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, al preguntarle a la población cuál era la percepción sobre su nivel de vida, el 54,8% contestó que mejoró, el 38,6% respondió que igual y el 6,62% considera que empeoró.

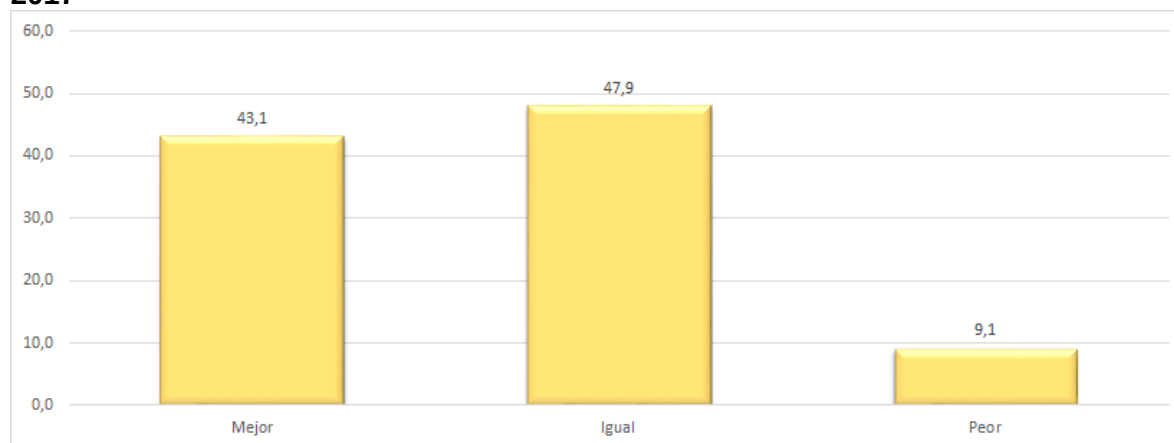
Bosa, Engativá y San Cristóbal fueron las localidades en dónde la mayor parte de la población consideró que su nivel de vida había mejorado, mientras que las localidades de Usaquén, Ciudad Bolívar y Fontibón la mayor parte de la población consideró que su nivel de vida había empeorado.

**Cuadro 71. Bogotá D.C. Percepción sobre el nivel de vida
2014 y 2017**

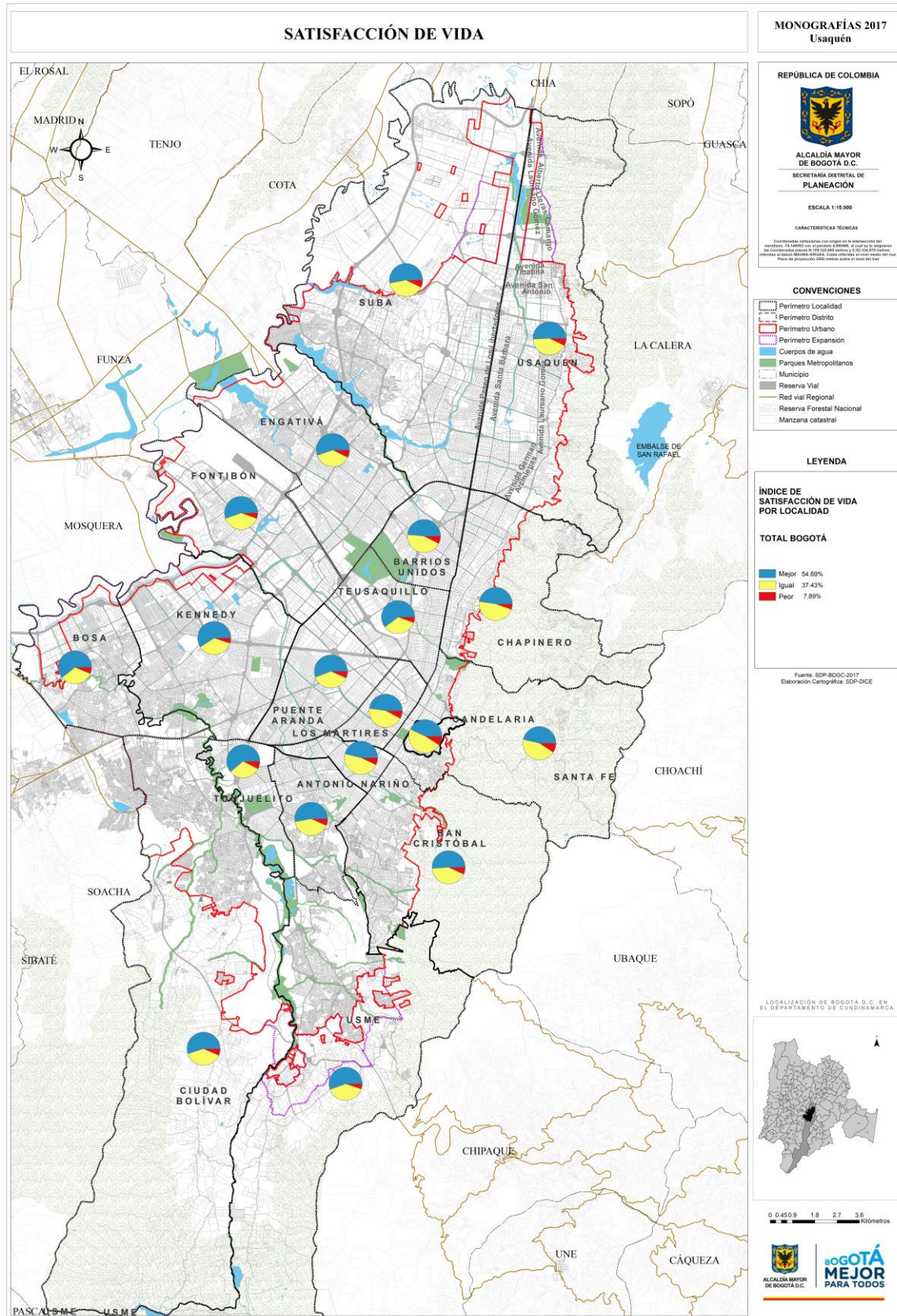
Localidad	2014			2017		
	Mejor	Igual	Peor	Mejor	Igual	Peor
Usaquén	57,8	37,7	4,5	50,7	42,0	7,2
Chapinero	46,1	45,9	8,0	47,5	47,1	5,4
Santa Fe	48,1	42,0	10,0	46,5	44,2	9,3
San Cristóbal	52,8	36,9	10,4	51,2	41,9	7,0
Usme	52,8	37,6	9,6	55,7	39,2	5,1
Tunjuelito	58,6	32,4	9,0	61,0	31,4	7,6
Bosa	51,0	37,6	11,4	60,7	33,0	6,2
Kennedy	54,4	39,7	5,9	59,2	35,6	5,2
Fontibón	64,1	30,1	5,8	55,6	38,9	5,5
Engativá	53,5	35,7	10,8	55,1	37,4	7,4
Suba	59,3	32,5	8,2	53,0	39,8	7,3
Barrios Unidos	48,9	43,5	7,6	48,6	43,8	7,5
Teusaquillo	50,3	41,5	8,2	60,3	34,2	5,5
Los Mártires	33,6	57,1	9,3	47,8	44,3	7,9
Antonio Nariño	54,6	37,8	7,6	46,2	46,7	7,1
Puente Aranda	54,0	39,8	6,2	55,6	37,8	6,6
La Candelaria	48,8	41,1	10,1	43,1	47,9	9,1
Rafael Uribe Uribe	58,5	32,8	8,7	52,9	40,4	6,7
Ciudad Bolívar	53,6	41,9	4,5	54,9	38,5	6,6
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	54,7	37,4	7,9	54,8	38,6	6,6

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Para el caso de la localidad de La Candelaria se ve claramente que la mayor parte de la población percibe que su situación mejoró o sigue igual (43,1% y 47,9%), solo el 9,1% de la población ve que su situación empeoró.

**Gráfica 47. La Candelaria. Percepción de nivel de vida
2017**

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017



Mapa 18. Bogotá D.C. Percepción de nivel de vida

6.1.2 Hogares por tipo de hogar

La clasificación de los hogares por su tipología, permite entender las condiciones de vulnerabilidad de los hogares, obtener indicadores, como son, el promedio de hogares por vivienda, el tamaño medio de los hogares, el porcentaje de hogares con jefatura femenina o masculina, entre otras. Este tipo de clasificaciones da cuenta de las estructuras de los hogares y de su dinámica en función de las relaciones de parentesco, la existencia o no de cónyuges y de las etapas en que transitan los hogares según las edades y las relaciones de parentesco registradas.

Del total de hogares encuestados el 16,3% pertenece a la localidad de Suba, el 14,4% a la localidad de Kennedy, siendo estas las dos con mayor participación en el total, por otra parte, las localidades que menos participación presentan en el total de hogares encuestado en Bogotá, son las localidades de La Candelaria (0,37%), Antonio Nariño (1,25%), Los Mártires (1,30%) y Santa Fe (1,31%).

Cuadro 72. La Candelaria. Hogares por tipo 2017

Localidad	Total Hogares	Nuclear		Compuesto		Extenso		Unipersonal	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	183.554	108.248	59,0	3.411	1,9	23.639	12,9	48.256	26,3
Chapinero	58.461	26.491	45,3	1.123	1,9	6.196	10,6	24.651	42,2
Santa Fe	35.404	16.708	47,2	504	1,4	6.541	18,5	11.651	32,9
San Cristóbal	120.987	79.249	65,5	1.165	1,0	25.293	20,9	15.280	12,6
Usme	99.285	66.172	66,6	821	0,8	22.676	22,8	9.616	9,7
Tunjuelito	64.145	39.793	62,0	424	0,7	12.479	19,5	11.449	17,8
Bosa	223.256	153.355	68,7	2.989	1,3	47.399	21,2	19.513	8,7
Kennedy	389.299	253.908	65,2	5.348	1,4	83.708	21,5	46.335	11,9
Fontibón	141.428	89.367	63,2	2.551	1,8	26.445	18,7	23.065	16,3
Engativá	286.994	177.623	61,9	4.249	1,5	65.035	22,7	40.088	14,0
Suba	440.955	275.605	62,5	5.440	1,2	76.452	17,3	83.459	18,9
Barrios Unidos	98.000	54.390	55,5	1.369	1,4	21.109	21,5	21.132	21,6
Teusaquillo	57.789	32.227	55,8	943	1,6	7.937	13,7	16.683	28,9
Los Mártires	35.220	20.475	58,1	499	1,4	6.217	17,7	8.029	22,8
Antonio Nariño	33.896	21.471	63,3	489	1,4	8.190	24,2	3.745	11,0
Puente Aranda	75.908	45.735	60,3	1.103	1,5	16.841	22,2	12.228	16,1
La Candelaria	10.231	4.593	44,9	174	1,7	1.352	13,2	4.112	40,2
Rafael Uribe Uribe	114.967	76.272	66,3	809	0,7	23.096	20,1	14.790	12,9
Ciudad Bolívar	227.667	152.369	66,9	2.245	1,0	43.536	19,1	29.517	13,0
Total Bogotá	2.697.440	1.694.062	62,8	35.834	1,3	523.954	19,4	443.590	16,4

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Según la información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, en la localidad de La Candelaria se encuestaron 10.231 hogares, de los cuales el 44,9% son hogares de tipo nuclear, el 1,7% son hogares compuestos, el 13,2% son hogares de tipo extenso y el 40,2% son de tipo unipersonal.

6.1.3 Pobreza multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones involucran quince (15) indicadores. Según este índice son considerados pobres los hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores.

Las localidades que más cantidad de personas en pobreza multidimensional tienen son Usme (10,9%) y Ciudad Bolívar (8,9%). A su vez, las localidades que están menos afectadas por esta problemática son Teusaquillo (0,6%) y Chapinero (2,2%).

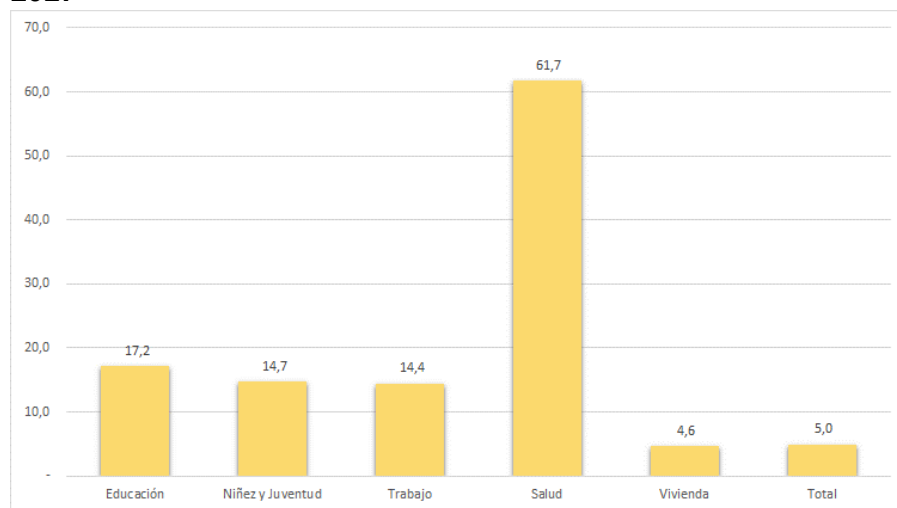
Cuadro 73. Bogotá D.C. Personas en pobreza multidimensional por localidad 2014

Localidad	Educación	Niñez y Juventud	Trabajo	Salud	Vivienda	Total
Usaquén	9,2	18,8	13,3	43,5	2,1	2,6
Chapinero	5,7	13,4	8,5	42,3	3,8	2,2
Santa Fe	29,8	19,7	15,3	65,7	6,4	7,8
San Cristóbal	36,1	29,3	15,8	66,2	7,7	6,8
Usme	42,6	35,1	17,4	70,1	7,2	10,9
Tunjuelito	27,1	25,1	16,1	65,1	5,8	4,8
Bosa	33,7	32,3	18,1	63,7	4,7	6,6
Kennedy	23,2	27,2	15,3	60,0	3,6	5,3
Fontibón	14,3	22,9	13,0	49,5	2,8	3,2
Engativá	15,3	23,7	15,9	51,5	2,9	2,7
Suba	16,2	26,0	13,1	49,9	4,0	3,4
Barrios Unidos	11,8	14,9	10,8	53,2	2,7	2,4
Teusaquillo	3,4	15,1	8,2	38,5	1,1	0,6
Los Mártires	22,3	20,4	14,8	65,8	3,5	3,1
Antonio Nariño	14,8	25,2	22,2	64,8	2,9	2,6
Puente Aranda	16,9	19,6	14,8	61,0	1,9	2,7
La Candelaria	17,2	14,7	14,4	61,7	4,6	5,0
Rafael Uribe Uribe	32,6	27,4	13,8	68,4	6,3	5,0
Ciudad Bolívar	39,5	32,1	16,6	69,5	8,6	8,9
Bogotá	22,4	25,5	14,8	57,2	4,4	4,9

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Para el caso particular de la localidad de La Candelaria, el 5,0% de la población se encuentra en pobreza multidimensional. Por otra parte, la dimensión de pobreza multidimensional en la que más se encuentran personas en La Candelaria es la de salud (61,7%) y la dimensión de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (4,6%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es alto, en comparación a las otras localidades.

Gráfica 48. La Candelaria. Pobreza multidimensional según dimensión 2017



Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

6.1.4 Personas vinculadas al SISBEN en nivel 1 y 2

Según la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2017 había 4.252.430 personas vinculadas a la base de datos del SISBEN es decir el 52,6% de la población en Bogotá de ese año, de las cuales el 48,4% está en el nivel 1 y el 12,5% en el nivel 2. En el periodo del 2016 al 2017 ha aumentado la cantidad de vinculados al SISBEN en estos niveles en un 1,8%. Las personas vinculadas en estos niveles en el SISBEN son consideradas como vulnerables. Las localidades que más personas vinculadas en el nivel 1 tienen en el SISBEN son Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa, en el nivel 2, similarmente, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar.

Mientras que las localidades de Teusaquillo y Sumapaz tienen muy pocas personas en el sistema SISBEN, aunque la población de Sumapaz es muy pequeña para realizar un análisis comparativo en cantidades con el resto de localidades y Teusaquillo tiene bajos niveles de pobreza.

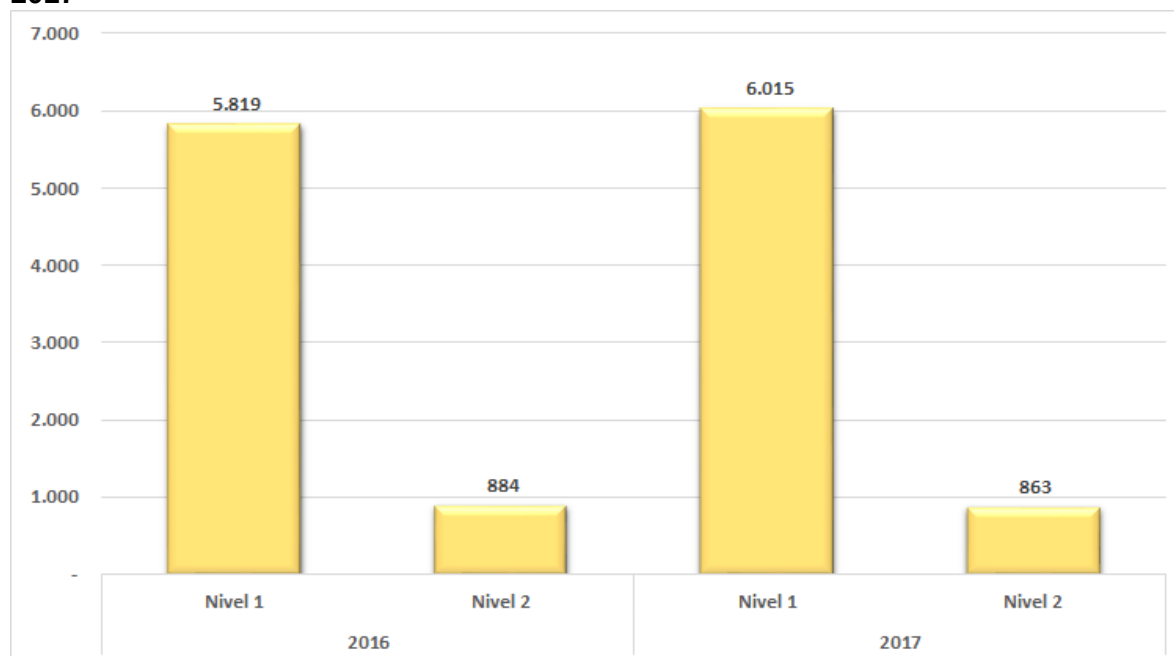
**Cuadro 74. Bogotá D.C. Personas vinculadas al SISBEN nivel 1 y 2
2016 - 2017**

Localidad	2016		2017	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Usaquén	62.264	15.634	64.660	15.940
Chapinero	14.197	3.280	14.524	3.342
Santa Fe	44.134	7.120	45.723	6.956
San Cristóbal	179.753	44.071	181.515	43.398
Usme	171.940	44.708	175.617	43.445
Tunjuelito	68.797	13.841	70.625	13.740
Bosa	236.680	74.716	244.269	74.931
Kennedy	260.064	78.344	267.050	78.196
Fontibón	52.810	16.552	54.551	16.709
Engativá	132.665	42.390	137.047	42.842
Suba	203.760	60.483	210.707	61.162
Barrios Unidos	20.271	4.339	20.767	4.346
Teusaquillo	3.047	803	3.309	904
Los Mártires	23.671	4.153	24.103	4.215
Antonio Nariño	15.806	4.682	16.039	4.669
Puente Aranda	36.336	11.229	37.354	11.303
La Candelaria	5.819	884	6.015	863
Rafael Uribe Uribe	156.530	35.836	160.157	35.111
Ciudad Bolívar	318.967	70.733	322.173	69.164
Sumapaz	2.068	155	2.012	147
Total Bogotá	2.009.579	533.953	2.058.217	531.383

Fuente: Base certificada SISBEN corte diciembre 2017

En la localidad de La Candelaria se ve un aumento en la vinculación de personas en nivel 1 (196 personas), mientras que en el nivel 2 disminuyó en 21 personas.

Gráfica 49. La Candelaria. Personas vinculadas en el SISBEN nivel 1 y 2. 2017



Fuente: Base certificada SISBEN corte a diciembre 2017

6.1.5 Tenencia de la vivienda

De los 2.697.440 hogares que habitan la ciudad de Bogotá D.C, 1.090.325 hogares tienen una vivienda propia totalmente pagada, que corresponde al 40,4% del total de hogares, 257.992 hogares tienen una vivienda propia que están pagando, representando el 9,6% del total de hogares, 1.204.781 hogares tienen una vivienda bajo arriendo o subarriendo correspondiendo al 44,7% del total de los hogares, 81.943 hogares tienen una vivienda en usufructo representando el 3,0 y finalmente 62.399 hogares tienen una vivienda en otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva) representado el 2,3% del total de los hogares.

Al realizar un análisis de la tenencia de la vivienda por localidades se encontró, que la localidad de Teusaquillo con (51,3%), Antonio Nariño (47,0%) y Chapinero (46,5%) presentan los mayores porcentajes de hogares en vivienda propia (pagada totalmente), para los hogares en vivienda arrendada o subarrendada las localidades con mayor número de hogares son Tunjuelito (58,5%), Los Mártires (52,1%) y Santa Fe (51,7%), finalmente las localidades con más alto porcentaje de hogares en otra forma de tenencia son La Candelaria (6,2%), Santa Fe (5,9%) y San Cristóbal (4,7%).

Cuadro 75. Bogotá D.C. Tenencia de la vivienda 2017

Localidad	Total hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Otra forma de tenencia	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	183.554	84.242	45,9	22.915	12,5	67.813	36,9	5.371	2,9	3.213	1,8
Chapinero	58.461	27.207	46,5	5.114	8,7	24.688	42,2	996	1,7	456	0,8
Santa Fe	35.404	12.232	34,6	1.529	4,3	18.315	51,7	1.240	3,5	2.088	5,9
San Cristóbal	120.987	47.631	39,4	7.087	5,9	52.547	43,4	8.090	6,7	5.632	4,7
Usme	99.285	41.896	42,2	7.508	7,6	46.735	47,1	1.695	1,7	1.452	1,5
Tunjuelito	64.145	19.619	30,6	2.438	3,8	37.547	58,5	1.875	2,9	2.666	4,2
Bosa	223.256	77.477	34,7	35.348	15,8	100.738	45,1	5.202	2,3	4.491	2,0
Kennedy	389.299	153.152	39,3	34.182	8,8	187.560	48,2	8.125	2,1	6.280	1,6
Fontibón	141.428	58.716	41,5	15.035	10,6	57.235	40,5	4.291	3,0	6.152	4,3
Engativá	286.994	125.803	43,8	22.867	8,0	121.688	42,4	9.881	3,4	6.756	2,4
Suba	440.955	187.179	42,4	56.921	12,9	183.648	41,6	7.596	1,7	5.610	1,3
Barrios Unidos	98.000	42.381	43,2	6.683	6,8	43.488	44,4	3.001	3,1	2.447	2,5
Teusaquillo	57.789	29.643	51,3	5.587	9,7	21.668	37,5	620	1,1	271	0,5
Los Mártires	35.220	12.815	36,4	2.045	5,8	18.354	52,1	1.585	4,5	421	1,2
Antonio Nariño	33.896	15.915	47,0	1.683	5,0	14.751	43,5	369	1,1	1.178	3,5
Puente Aranda	75.908	28.244	37,2	3.777	5,0	36.088	47,5	5.016	6,6	2.783	3,7
La Candelaria	10.231	4.036	39,5	318	3,1	4.920	48,1	321	3,1	635	6,2
Rafael Uribe Uribe	114.962	38.464	33,5	7.577	6,6	59.253	51,5	5.645	4,9	4.024	3,5
Ciudad Bolívar	227.667	83.673	36,8	19.378	8,5	107.746	47,3	11.025	4,8	5.845	2,6
Total Bogotá	2.697.440	1.090.325	40,4	257.992	9,6	1.204.781	44,7	81.943	3,0	62.399	2,3

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Nota: Otra forma de tenencia incluye posesión sin título, ocupante de hecho propiedad colectiva

La localidad de La Candelaria cuenta con 183.554 hogares de los cuales, el 39,5% (4.036), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 3,1% (318) habitan una vivienda la cual está pagando, 48,1% (4.920) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 3,1% (321) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 6,2% (635) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.

6.1.6 Déficit cuantitativo de vivienda

Según el DANE, el déficit cuantitativo es la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

En Bogotá, y según la EMB-2017, existen 53.343 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 17.375 hogares para 2017.

Cuadro 76. Bogotá D.C. Hogares en déficit cuantitativo de vivienda 2014 y 2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	4.187	950
Chapinero	672	256
Santa Fe	1.681	941
San Cristóbal	4.637	6.970
Usme	1.860	3.767
Tunjuelito	1.009	3.520
Bosa	5.296	2.857
Kennedy	12.461	3.446
Fontibón	1.745	797
Engativá	5.882	7.695
Suba	10.005	4.259
Barrios Unidos	1.758	3.734
Teusaquillo	2.328	464
Los Mártires	660	346
Antonio Nariño	127	285
Puente Aranda	886	370
La Candelaria	228	292
Rafael Uribe Uribe	9.462	7.773
Ciudad Bolívar	6.834	5.622
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	71.718	54.343

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

En La Candelaria, existen 292 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo aumento en 64 hogares para 2017.

6.1.7 Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo hace referencia según el DANE, a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Bogotá 73.452 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo disminuyó en 7.078 hogares para 2017.

Cuadro 77. Bogotá D.C. Hogares en déficit cualitativo de vivienda 2014 y 2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	3.086	2.390
Chapinero	942	1.837
Santa Fe	2.274	2.096
San Cristóbal	6.179	5.085
Usme	4.053	4.104
Tunjuelito	1.735	2.014
Bosa	7.647	6.240
Kennedy	10.191	8.771
Fontibón	1.599	2.356
Engativá	7.348	6.248
Suba	12.089	8.334
Barrios Unidos	1.824	2.423
Teusaquillo	581	650
Los Mártires	1.281	1.680
Antonio Nariño	1.069	545
Puente Aranda	967	1.888
La Candelaria	565	495
Rafael Uribe Uribe	4.107	3.844
Ciudad Bolívar	12.993	12.450
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	80.529	73.452

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en La Candelaria 495 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo disminuyó en 70 hogares para 2017.

6.2 Mercado laboral

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 relacionados con el mercado laboral en Bogotá. Es importante precisar que los conceptos de Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa, Empleo y Desempleo y por tanto sus porcentajes no pueden ser comparados con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, ya que tienen diferencias metodológicas importantes. Sin embargo, la Encuesta Multipropósito 2017 permite tener una aproximación al contexto laboral de Bogotá, a través de la información obtenida sobre la actividad principal (trabajar, buscar trabajo, estudiar, etc.), que se realizaron en la Encuesta.

Los principales indicadores de mercado laboral que se tienen en cuenta son la Población en Edad de Trabajar (PET), definida como la población de 12 años y más en la zona urbana, que para el caso de La Candelaria es de 19.947 personas. La PET se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA), es decir las personas que trabajan o están buscando trabajo y la Población Económicamente Inactiva (PEI). A su vez, la PEA está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan (ocupados) y los que desean trabajar (desocupados).

Gráfica 50. La Candelaria. Estructura del mercado laboral 2017



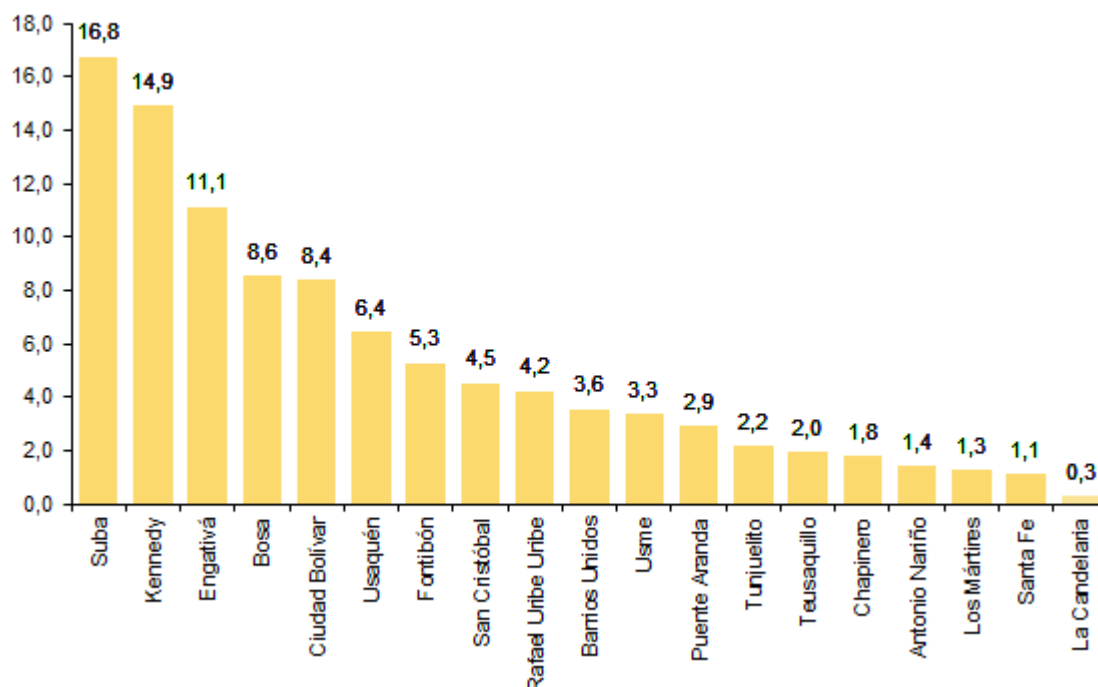
Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Nota 1: La diferencia en la suma de las desagregaciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Nota 2: No incluye la localidad de Sumapaz

Las localidades con mayor PEA en la ciudad son Suba (16,5%), Kennedy (14,9%) y Engativá (11,1%), que también son las localidades con mayor población ocupada y desocupada en comparación con el total de la ciudad.

La PEA en La Candelaria fue de 12.414 personas. La población ocupada en la localidad de La Candelaria fue de 11.354 personas frente a 1.060 personas desocupadas. El número de ocupados en La Candelaria representa el 0,3% del total ocupados en la ciudad y los desocupados representan el 0,3% del total en la ciudad.

Gráfica 51. Bogotá D.C. Distribución de la población ocupada por localidad 2017

Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

Cuadro 78. Bogotá D.C. Principales indicadores de mercado laboral 2017

LOCALIDAD	Población en Edad de Trabajar (PET)	Población Económicamente Activa (PEA)		Población Inactiva		Tasa Global de Participación (TGP)	Ocupados		Tasa de Ocupación (TO)	Desocupados		Tasa de Desempleo (TD)
		Total	%	Total	%		Total	%		Total	%	
Usaquén	409.886	262.439	6,3	147.447	5,8	64,0	245.877	6,4	60,0	16.561	5,0	6,3
Chapinero	111.669	70.944	1,7	40.725	1,5	63,5	68.069	1,8	61,0	2.875	0,9	4,1
Santa Fe	76.846	47.484	1,1	29.362	1,1	61,8	42.706	1,1	55,6	4.777	1,4	10,1
San Cristóbal	321.145	192.719	4,6	128.426	4,8	60,0	173.643	4,5	54,1	19.076	5,8	9,9
Usme	274.099	142.738	3,4	131.360	4,9	52,1	127.863	3,3	46,6	14.876	4,5	10,4
Tunjuelito	158.755	91.688	2,2	67.067	2,5	57,8	82.802	2,2	52,2	8.886	2,7	9,7
Bosa	596.879	358.549	8,6	238.331	9,0	60,1	327.693	8,6	54,9	30.856	9,4	8,6
Kennedy	1.019.894	620.053	14,9	399.841	15,1	60,8	571.821	14,9	56,1	48.232	14,6	7,8
Fontibón	358.010	217.854	5,2	140.156	5,3	60,9	202.360	5,3	56,5	15.495	4,7	7,1
Engativá	758.278	460.809	11,1	297.469	11,2	60,8	426.349	11,1	56,2	34.460	10,4	7,5
Suba	1.088.229	686.916	16,5	401.314	15,1	63,1	641.626	16,8	59,0	45.290	13,7	6,6
Barrios Unidos	238.091	144.380	3,5	93.711	3,5	60,6	136.220	3,6	57,2	8.160	2,5	5,7
Teusaquillo	126.016	78.289	1,9	47.727	1,8	62,1	75.298	2,0	59,8	2.991	0,9	3,8
Los Mártires	82.947	52.313	1,3	30.634	1,2	63,1	48.113	1,3	58,0	4.201	1,3	8,0
Antonio Nariño	93.982	57.812	1,4	36.170	1,4	61,5	53.399	1,4	56,8	4.414	1,3	7,6
Puente Aranda	197.201	122.354	2,9	74.847	2,8	62,0	112.481	2,9	57,0	9.873	3,0	8,1
La Candelaria	19.947	12.414	0,3	7.533	0,3	62,2	11.354	0,3	56,9	1.060	0,3	8,5
Rafael Uribe Uribe	294.409	179.599	4,3	114.810	4,3	61,0	161.904	4,2	55,0	17.695	5,4	9,9
Ciudad Bolívar	589.558	360.710	8,7	228.848	8,6	61,2	320.633	8,4	54,4	40.078	12,2	11,1
Total Bogotá	6.815.842	4.160.063		2.655.778		61,0	3.830.208		56	329.855		7,9

Fuente: DANE-SDP-Encuesta Multipropósito 2017

Nota 1: La diferencia en la suma de las desagregaciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Nota 2: No incluye la localidad de Sumapaz.

6.2.1 Tasa Global de participación (TGP)

La Tasa global de participación (TGP) refleja el porcentaje de la población que se encuentra en el mercado laboral y se mide como la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). En Bogotá la TGP alcanzó un 61,0%, siendo más alta en Usaquén (64,0), Chapinero (63,5%) y Suba (63,1%). La Tasa Global de Participación en La Candelaria fue de 62,2%.

La tasa global de participación permite identificar la proporción entre la población en edad de trabajar y la económicamente activa, para tener una idea clara de la forma en que los habitantes intervienen en el mercado laboral.

6.2.2 Tasa de Ocupación (TO)

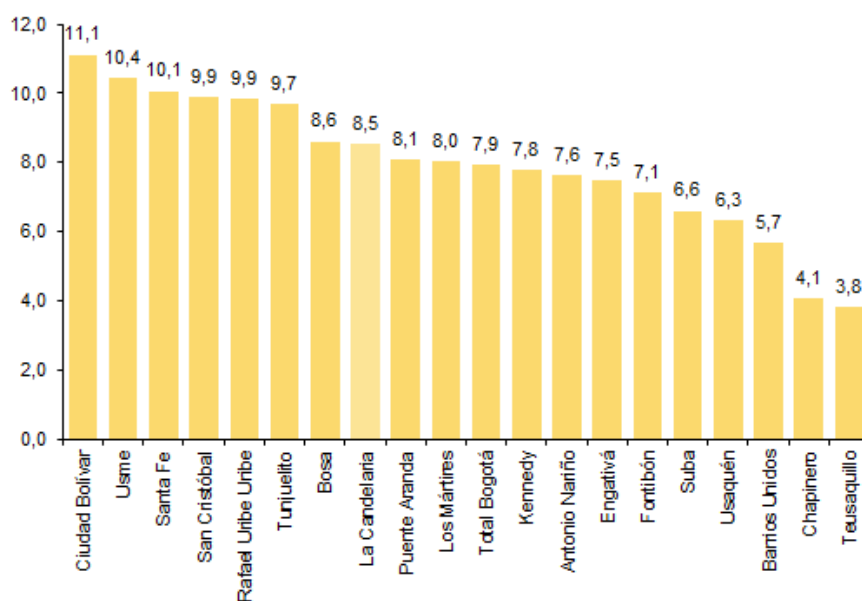
La Tasa de ocupación (TO) se mide como la relación entre las personas que está trabajando (Ocupados) y la Población en Edad de Trabajar (PET). En esta localidad el 56,9% de la PET trabajó al menos una hora en la semana anterior a la realización de la encuesta (Tasa de Ocupación).

6.2.3 Tasa de Desempleo (TD)

La Tasa de desempleo se mide como la relación entre las personas que buscan trabajo (Desocupados) y la Población Económicamente Activa (PEA).

Según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en La Candelaria la tasa de desempleo alcanzó el 8,5% por encima de la tasa de desempleo de la ciudad que alcanzó un 7,9%.

Gráfica 52. Bogotá D.C. Tasa de Desempleo por localidad 2017



Fuente: Secretaría Distrital del Planeación -SDP, Encuesta Multipropósito -EM 2017

6.3 Dinámica empresarial

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles se denominan empresas o comerciantes y tienen la obligación legal de renovar su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio, cada año dentro de los tres primeros meses ante la respectiva Cámara de Comercio, con el fin de mantener actualizado el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Un empresario o comerciante puede o no tener establecimiento de comercio, dependiendo de sus necesidades. *“Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”.* (Artículo 515 del Código de Comercio).

154

La Secretaría Distrital de Planeación recibe mensualmente vía Webservice, información del registro mercantil de comerciantes (Personas Naturales y Sociedades principales) y establecimientos de comercio matriculados en Bogotá ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El siguiente análisis se hace de acuerdo con la información de empresas con matrícula activa por localidad y UPZ y a establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad y UPZ, con datos acumulados a diciembre de 2017.

6.3.1 Empresas con matrícula activa

Según datos de la Base de Registro Mercantil de la CCB, a diciembre de 2017, se encuentran registradas 718.884 empresas en Bogotá con estado de matrícula activa. De las 718.884 empresas con matrícula activa, el 50,1% (360.478 empresas) han hecho su última renovación entre 2016 y 2017.

Las localidades con mayor número de empresas registradas en Bogotá son Suba (12,4%), Usaquén (10,3%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,9%) y Engativá (9,4%), que representan el 52,2% de las empresas de la ciudad. Dado que el proceso de georreferenciación se realiza con la dirección comercial registrada, es posible que las direcciones correspondan a la sede principal de la empresa o lugar donde funciona la gerencia o administración de las mismas.

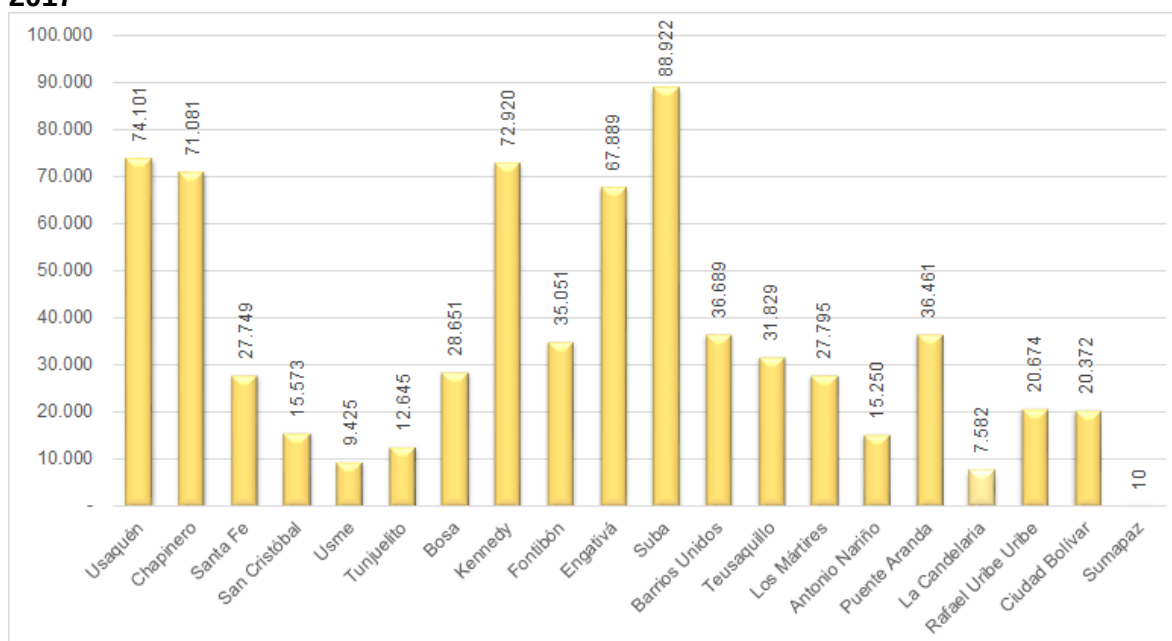
Entre 2016 y 2017, La Candelaria presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 1,6%, por debajo del total Bogotá que fue de 2,2%.

Cuadro 79. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa según localidad 2016-2017

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá
 Datos acumulados a diciembre

Gráfica 53. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa por localidad 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá
Datos acumulados a diciembre

Cuadro 80. La Candelaria. Número de empresas con matrícula activa por UPZ

UPZ	Empresas	%Part.
La Candelaria	7.582	100,0
Sin UPZ	-	-
Total La Candelaria	7.582	100,0

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

En La Candelaria, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (27,5%), servicios profesionales (16,4%), industria (12,0%) y alojamiento y alimentación (10,5%).

Gráfica 54. La Candelaria. Porcentaje de empresas con matrícula activa por sector económico

Datos acumulados a diciembre de 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá



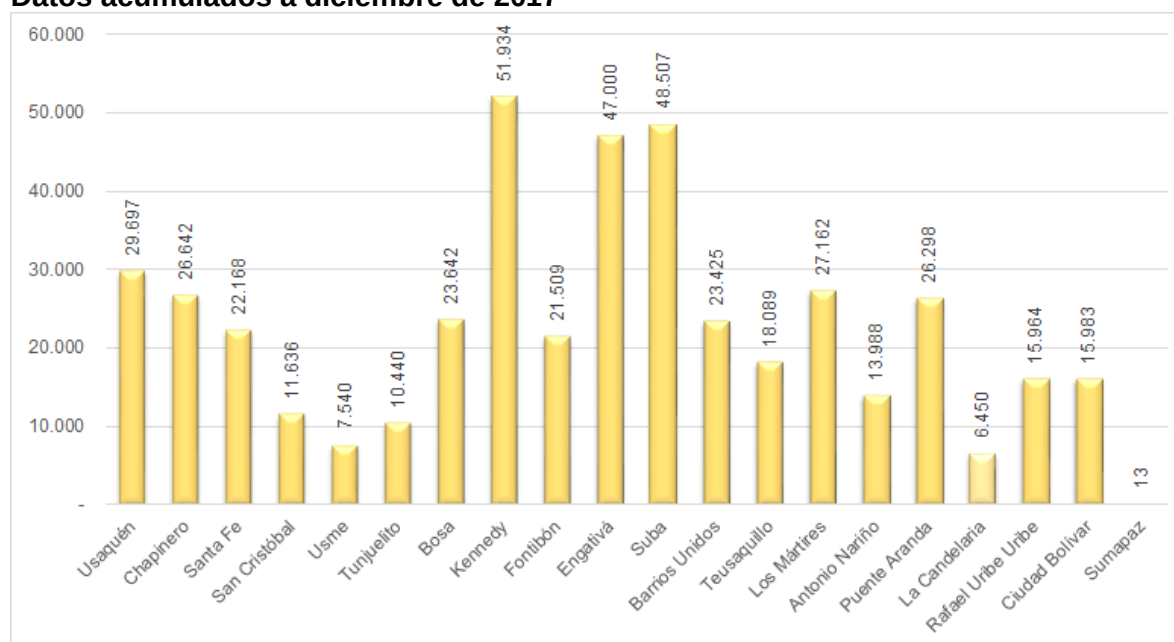
6.3.2 Establecimientos de comercio con matrícula activa

El Código de Comercio define los establecimientos de comercio como “conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa”. Se debe tener en cuenta que una empresa puede o no tener establecimientos. Una misma empresa podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias empresas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

A diciembre de 2017 se encontraban registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá 483.209 establecimientos de comercio con estado de matrícula activa.

El 53,2% de estos establecimientos de comercio se encuentran localizados en Kennedy (10,7%), Suba (10,0%), Engativá (9,7%), Usaquén (6,1%), Los Mártires (5,6%), Chapinero (5,5%) y Puente Aranda (5,4%).

Gráfica 55. Bogotá D.C. Matrículas activas para establecimientos por localidad
Datos acumulados a diciembre de 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

Cuadro 81. Bogotá D.C. Establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad**Datos acumulados a diciembre de 2017**

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	28.709	29.697	6,1	3,4
Chapinero	25.897	26.642	5,5	2,9
Santa Fe	21.707	22.168	4,6	2,1
San Cristóbal	11.277	11.636	2,4	3,2
Usme	7.270	7.540	1,6	3,7
Tunjuelito	10.114	10.440	2,2	3,2
Bosa	22.772	23.642	4,9	3,8
Kennedy	50.484	51.934	10,7	2,9
Fontibón	20.804	21.509	4,5	3,4
Engativá	45.732	47.000	9,7	2,8
Suba	46.926	48.507	10,0	3,4
Barrios Unidos	22.783	23.425	4,8	2,8
Teusaquillo	17.629	18.089	3,7	2,6
Los Mártires	26.485	27.162	5,6	2,6
Antonio Nariño	13.593	13.988	2,9	2,9
Puente Aranda	25.552	26.298	5,4	2,9
La Candelaria	6.317	6.450	1,3	2,1
Rafael Uribe Uribe	15.526	15.964	3,3	2,8
Ciudad Bolívar	15.376	15.983	3,3	3,9
Sumapaz	13	13	0,0	-
Sin localidad	34.369	35.122	7,3	2,2
Total Bogotá	469.335	483.209	100,0	3,0

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

Los establecimientos de comercio con matrícula activa en La Candelaria crecieron un 2,1% respecto a los registrados a diciembre de 2016, por debajo del crecimiento del total Bogotá.

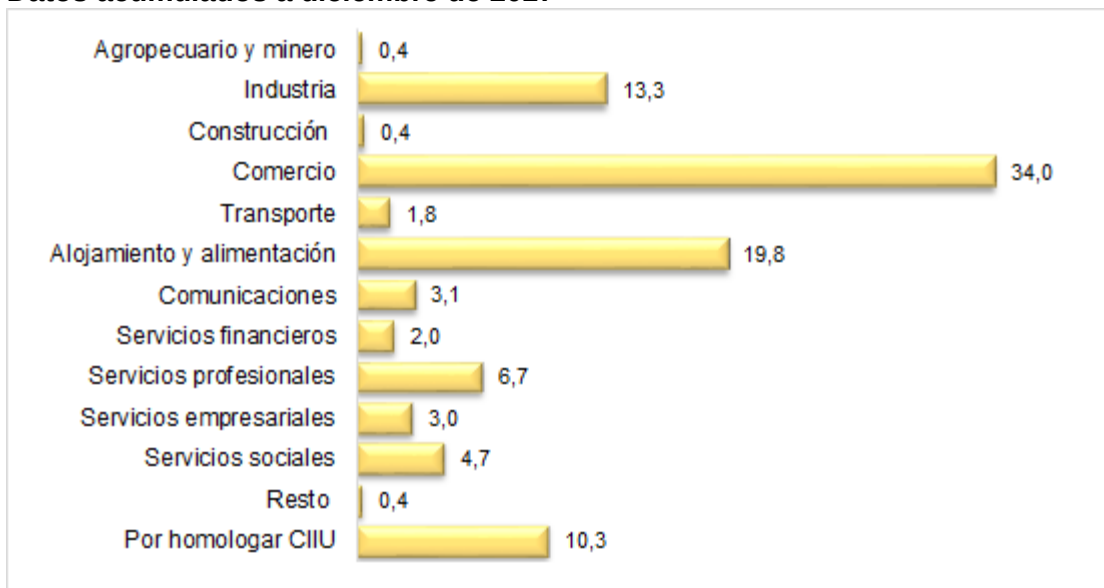
Cuadro 82. La Candelaria. Establecimientos de comercio con matrícula activa por UPZ**Datos acumulados a diciembre de 2017**

UPZ	Establecimientos	%Part.
La Candelaria	6.446	99,9
Sin UPZ	4	0,1
Total La Candelaria	6.450	100,0

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

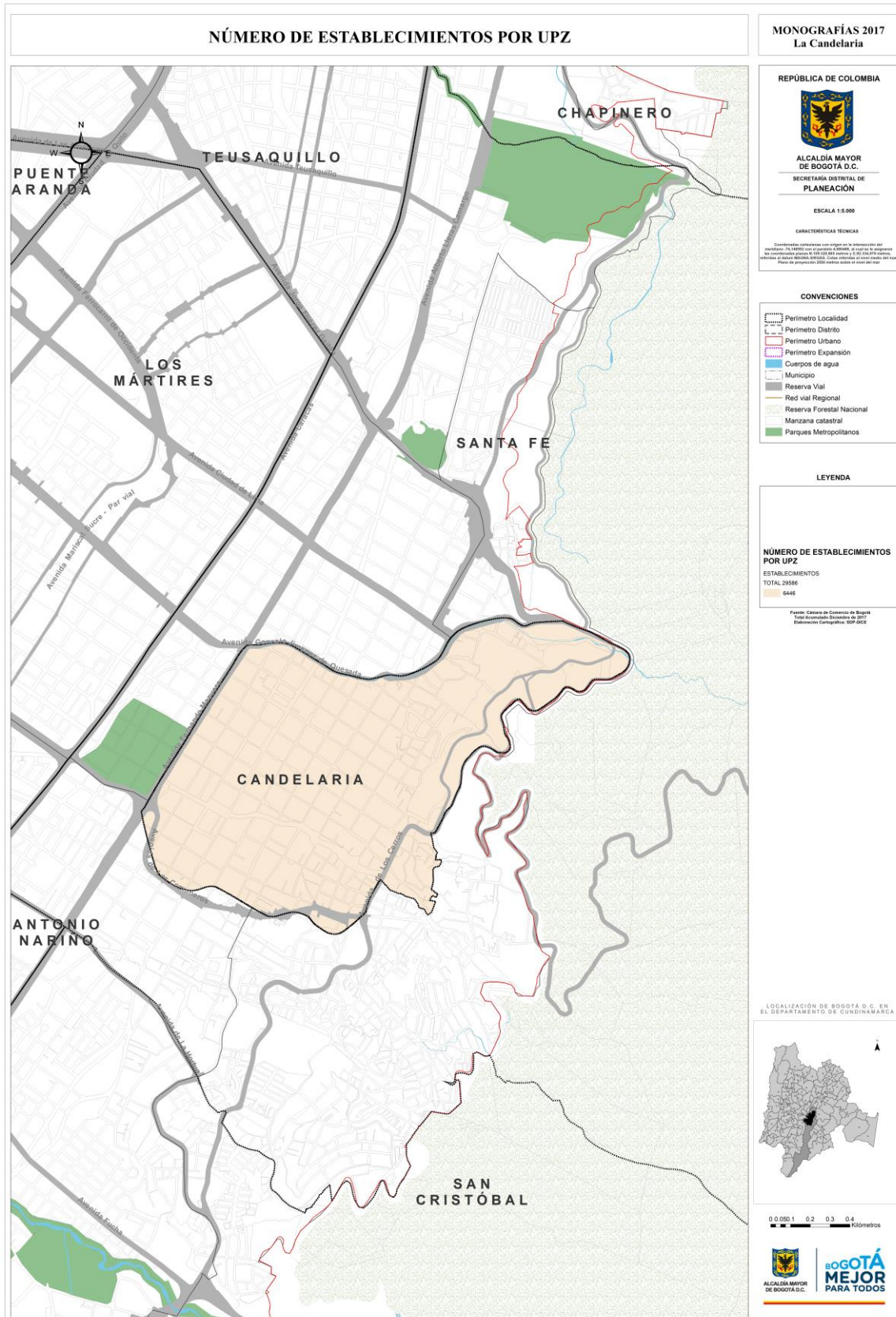
De los 483.209 establecimientos de comercio con matrícula activa en la ciudad, el 40,6% pertenece al sector comercio, el 14,7% a alojamiento y alimentación, el 12,9% a industria, el 7,6% a servicios sociales, el 4,7% a servicios profesionales y el 3,5% a comunicaciones.

Gráfica 56. La Candelaria. Participación establecimientos de comercio con matrícula activa por actividad económica
Datos acumulados a diciembre de 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

En La Candelaria, el 34,8% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 19,8% a alojamiento y alimentación y el 13,3% a industria.



Mapa 21. La Candelaria. Establecimientos de comercio por UPZ.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2004). Decreto 190. Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2009). Decreto 544. Bogotá D.C.

BALANCE DE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA 2016. (2016). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C.: Producción Editorial Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible en:
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/18795/PDF%20Balance%20de%20la%20economia%20de%20la%20regi%c3%b3n%20Bogota%20Cundinamarca%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Acceso 30 Nov. 2017].

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2017. (2017). [ebook] Bogotá D.C.: Oficina Asesora de Planeación. Disponible en:
https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2018/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf [Acceso 24 Ago. 2018]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1997). LEY 388. Bogotá D.C.

ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2015. (2016). 8th ed. [ebook] Bogotá D.C.: OBSERVATORIO DE CULTURAS. Disponible en:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2015> [Acceso 10 Nov. 2017]

ENCUESTA DE MOVILIDAD 2015. (2015). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en at:
<https://drive.google.com/file/d/0ByNoeWkPXuHpakpSeFVOdnBsQ3c/view> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA 2015. (2015). 18th ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2015/> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA ECV 2016. (2017). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Presentacion_ECV_2016.pdf [Acceso 9 Oct. 2017].

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2010). RESOLUCION 610. Bogotá D.C.

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017> [Acceso 28 Sep. 2018].

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2014. (2015). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014> [Acceso 28 Sep. 2018].

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y PROYECCIONES POBLACIONALES DE BOGOTÁ (2018). (2014). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion> [Acceso 8 Oct. 2017].

VISOR DE REGISTRO LOCAL DE OBRAS 2008-2018. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: DIRECCION DE INFORMACION CARTOGRAFICA Y ESTADISTICA SDP. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/registro-local-de-obras%5D> [Acceso 28 Sep. 2018].